UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA



UNAP

MEMORIA 2016



UNAP

CONTENIDO

MENSAJE DEL RECTOR 4

HISTORIA DE LA UNAP 6

VISIÓN / MISIÓN / PRINCIPIOS / FINES / FUNCIONES 8

UBICACIÓN GEOGRÁFICA 10

VICERRECTORADO ACADÉMICO 12
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos 14
- Matriculados 14
- Grados y títulos 17
- Programa Nacional Beca 18 19

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN 20
- Oficina General de Investigación 23
- Centro de Investigaciones de Recursos Naturales de la Amazonía 26
- Centro de Investigación de Lenguas Indígenas de la Amazonía Peruana 29

PREGRADO 30
- Facultad de Agronomía 32
- Facultad de Ciencias Biológicas 33
- Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades 37
- Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios 38
- Facultad de Ciencias Forestales 40
- Facultad de Derecho y Ciencias Políticas 43
- Facultad de Enfermería 44
- Facultad de Farmacia y Bioquímica 47
- Facultad de Industrias Alimentarias 49
- Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática 50
- Facultad de Ingeniería Química 51
- Facultad de Medicina Humana 51
- Facultad de Odontología 52
- Facultad de Zootecnia 54
- Filiales 55

POSTGRADO 56
- Escuela de Postgrado 57
- Programas ejecutados por las Facultades 59

CONTENIDO

SOPORTE ACADÉMICO **60**
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación 61
- Biblioteca Central 61
- Centro de Idiomas 63
- Institución Educativa Inicial María Reiche 65
- Institución Educativa Pública Experimental UNAP 66
- Fondo Editorial Universitario 67

ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO **68**
- Dirección General de Administración 69
- Oficina de Asesoría Jurídica 70
- Oficina General de Planificación 70
- Oficina Central de Administración de Recursos Humanos 73
- Oficina Central de Imagen Institucional 75
- Oficina Central de Informática 76
- Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura 77
- Oficina Central de Servicios Generales y Transporte 79
- Oficina de Enlace en Lima 80
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales 82

BIENESTAR UNIVERSITARIO **84**
- Oficina General de Bienestar Universitario 85

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA **88**
- Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria 89

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN **92**

ANEXOS **96**
- Acuerdos de la Asamblea Universitaria Transitoria 97
- Acuerdos de la Asamblea Universitaria 98
- Acuerdos del Consejo Universitario 98
- Autoridades 102
- Estructura orgánica 103
- Organigrama 104
- Convenios 105
- Licenciamiento 108
- Estados financieros 109



MENSAJE DEL RECTOR

En el marco jurídico establecido por la Ley Universitaria 30220, dimos inicio a nuestra gestión, teniendo una clara visión tanto de su quehacer actual como de la imagen a futuro de nuestra universidad, con pleno respeto de su institucionalidad.

Y es que tuvimos una especial preocupación por concretar los postulados de la nueva Ley en cuanto a la búsqueda de la calidad de los servicios que se plantea como objetivo fundamental. Por ello es que, trazándonos la superación de etapas cualitativas gracias a los esfuerzos cotidianos de quienes conformamos la nueva administración, hemos asumido el compromiso de actuar con creatividad y responsabilidad social, para lograr la pertinencia de los servicios de formación profesional e investigación, ubicando las respuestas académicas en el contexto de nuestra región amazónica.

Por lo que nuestras primeras palabras estuvieron dirigidas a expresar nuestro propósito de fortalecer a nuestra universidad en infraestructura, laboratorios, investigación científica, proyección social y mejora del currículo, que serán las líneas maestras de nuestra gestión. Todo ello tiene su expresión en el inicio del proceso de licenciamiento en el que estamos abocados en plena coordinación con la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), lo cual nos va a permitir adecuar nuestros servicios a las exigencias estandarizadas establecidas por dicho ente rector, lo cual redundará en la plena vigencia de mejores condiciones formativas para nuestros profesionales y servicios para la sociedad, que es nuestra preocupación primordial.

En esta memoria, se encuentra el resumen de toda la dinámica que hemos impreso en este primer año de nuestra gestión, tratando de responder tanto a las condiciones coyunturales, que fueron presentándose, como



a las estructurales nacidas de los propósitos establecidos en nuestro plan de desarrollo institucional, que es el que orientará nuestras acciones. Todos los órganos conformantes de esta institución han venido mostrando su compromiso con la elevación de la calidad, para dar respuestas con el mayor efecto transformador a las exigencias de cambio planteadas, tal y como puede ser corroborado en este documento.

De otra parte, y para mejorar las condiciones de comunicación con nuestros egresados y la sociedad en general, hemos fortalecido la difusión de nuestra revista científica *Conocimiento Amazónico*, revista a través de la cual comunicamos los avances investigativos y reflexivos sobre nuestra realidad regional.

La adecuación a la Ley Universitaria, dio como resultado los consecuentes cambios en nuestra normatividad interna, lo que a su vez generó las correspondientes modificaciones en la estructura orgánica. Algunas dependencias aún se encuentran en pleno proceso de adaptación al nuevo ordenamiento.

Este primer tramo recorrido en nuestra gestión, nos está sirviendo para poner las bases y rutas que debemos recorrer para responder, tanto a las necesidades de fortalecer la institución como a las demandas sociales, culturales y formativas que el desarrollo sostenible de nuestra región nos plantee.

Heiter Valderrama Freyre
Rector



HISTORIA

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) fue creada el 14 de enero de 1961 mediante Ley 13498 promulgada por el Gobierno de don Manuel Prado Ugarteche, como consecuencia de diversas acciones que la comunidad de Loreto venía efectuando desde la década de los 50 del siglo XX, con el propósito de contar con una institución de estudios superiores. De acuerdo con esta Ley, la Universidad debía estar conformada inicialmente por las siguientes Escuelas Superiores: Escuela de Ingeniería Químico-Industrial, Escuela de Agronomía, Escuela de Mecánica y Electricidad, e Institutos técnicos de grado medio y centros de capacitación para obreros, los que comenzarían a funcionar a medida que los recursos económicos de la Universidad lo permitieran. La Ley, también dispuso el funcionamiento de un Instituto de Investigación de los Recursos Naturales y un Instituto Antropológico.

Para hacer realidad el desarrollo de las actividades de la institución recién establecida y, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 13498, se creó el Consejo de Administración de la Universidad, que estuvo presidido por el ministro de Educación Pública, doctor Alfonso Villanueva Pinillos, e integrado por tres catedráticos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dos catedráticos de la Universidad Nacional de Ingeniería y un catedrático de la Universidad Nacional Agraria La Molina. El secretario general del Ministerio de Educación Pública actuó como secretario del Consejo. El objetivo del Consejo fue formular el plan de organización, financiación y funcionamiento de la institución; ejercer su representación jurídica; administrar sus rentas; nombrar o contratar el personal docente y administrativo; y formular y aprobar el presupuesto para el primer año de labores de la Universidad.

La Ley de creación de la UNAP consideró que para colaborar con el Consejo de Administración se debería establecer un Patronato. Este grupo se organizó de tal manera que tuvo la participación de notables personalidades políticas, académicas, de los diversos poderes del Estado y del empresariado; estuvo presidido por un delegado del presidente de la República, el general de División (r) Manuel Morla Concha. Según la misma Ley, tanto el Consejo de Administración como el Patronato, cesarían en sus funciones al elegirse las autoridades de la Universidad.

Entre fines de marzo y los primeros días de abril de 1962, el Consejo de Administración convocó el primer

concurso de cátedra en la institución, con la finalidad de contar con un equipo de catedráticos en diferentes ramas del conocimiento científico.

El 13 de abril de 1962, se aprobó el Estatuto Preliminar de la UNAP, mediante el Decreto Supremo 21, el mismo que constaba de siete títulos y 118 artículos.

Cubiertos todos los trámites legales que exigía la creación de la UNAP y conformado el Consejo de Administración, así como un Patronato de ciudadanos honorables, fue necesario tomar la iniciativa para iniciar el proceso académico. En los primeros días de mayo de 1962 se realizó el primer examen de admisión en la UNAP; aprobaron el examen 243 postulantes.

La ceremonia inaugural del año académico se realizó el 31 de mayo de 1962, en el salón Ramón Castilla de la Municipalidad Provincial de Maynas, la misma que estuvo presidida por el doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, presidente ejecutivo del Consejo de Administración, y con la presencia de los distinguidos integrantes del Patronato, autoridades de la localidad y numeroso público. El 4 de junio de 1962, se llevó a cabo el inicio del primer año académico de la UNAP, a cargo del doctor Emilio Gordillo Angulo, director del Ciclo Básico de la Universidad, en el local de lo que en ese momento se denominaba Gran Unidad Escolar Mariscal Óscar R. Benavides.

El Consejo de Administración designó como rector encargado de la UNAP al doctor Eduardo de Souza Peixoto Hidalgo, desde el 28 de diciembre de 1963 hasta el 23 de octubre de 1964. Su gestión solo duró ocho meses, pues en ese lapso se eligió al primer rector oficial con la anuencia de la primera Asamblea Universitaria de la UNAP, que se había instalado en 1964.

El primer rector electo, de acuerdo con las normas legales y el Estatuto de la Universidad, fue el doctor Emilio Gordillo Angulo, quien inició su gestión oficial el 24 de octubre de 1964 y lo culminó el 24 de octubre de 1969.

El 1 de mayo de 1984, con Resolución 001-84-AE-UNAP, se aprobó y promulgó el Estatuto General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Egunap). Mediante el Egunap, la Universidad organizó el régimen académico con nueve Facultades: Agronomía, Ciencias Administrativas y Contables (actualmente Ciencias Económicas y de Negocios), Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación y Humanidades, Ingeniería Forestal (ahora Ciencias Forestales), Enfermería, Ingeniería en Industrias Alimentarias (en la actualidad Industrias Alimentarias), Ingeniería Química y Medicina Humana.

En 1987 se creó la Escuela de Postgrado. En 1990, se creó la Facultad de Zootecnia, con sede en la ciudad de Yurimaguas. En 1997 se creó la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, la que inicialmente se ubicó en la ciudad de Nauta. También en 1997, se crearon las Facultades de Derecho y Ciencias Políticas y, Farmacia y Bioquímica. En 1998 se creó la Facultad de Odontología.

La UNAP en los actuales momentos se encuentra en proceso de adecuación institucional a la nueva Ley Universitaria 30220, tanto académica como administrativamente. Sobre esta base legal, el 15 de diciembre de 2014 mediante Resolución de Asamblea Estatutaria 001-2014-AE-UNAP, aprobó su nuevo estatuto. Asimismo, está sentando las bases para un programa de fortalecimiento para la calidad, al haber sido incluida por la mencionada Ley como referente por su antigüedad y situación geográfica, junto a otras once universidades públicas.

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana también está en la tarea de adaptación como respuesta a los requerimientos académicos, de investigación y sociales demandados por la región y el país. Actualmente, cuenta con más de 8 mil estudiantes en pregrado y postgrado, y más de seiscientos docentes. A través de sus catorce facultades ofrece treinta carreras de formación profesional y en su Escuela de Postgrado diversos programas de maestría y doctorado.

En Loreto, la UNAP es una institución educativa descentralizada. Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, pero, además, tiene escuelas en funcionamiento en las ciudades de Caballococha, Contamana, Requena, Yurimaguas y San Lorenzo.

VISIÓN/MISIÓN/ PRINCIPIOS/FINES/ FUNCIONES

Nuestra VISIÓN

"Ser reconocidos como institución líder, académica, científica, tecnológica y cultural, generadora del desarrollo sustentable de la Amazonía, integrada al mundo".





Nuestra MISIÓN

"La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana es una institución pública que forma profesionales con calidad y excelencia, enmarcada en sus fines y principios de enseñanza, investigación científica y tecnológica y proyección social, con énfasis en el desarrollo sustentable de la Amazonía a fin de contribuir al progreso de la nación".

Nuestros PRINCIPIOS

1. Búsqueda y difusión de la verdad, a través de la investigación científica, humanística, tecnológica y artística.
2. Calidad académica y su mejoramiento continuo, capacitando a los docentes e investigadores y profesionales acorde al avance de la ciencia y tecnología, en función de las necesidades de la región y del país.
3. Autonomía de gobierno, normativa, académica, económica, administrativa y financiera que asegure su desarrollo y perfeccionamiento en todos los niveles.
4. Libertad de cátedra, manifestada en el ejercicio del derecho de su profesorado a expresar libremente en su actividad docente, sus ideas, opiniones y convicciones científicas, técnicas, culturales y artísticas, en el marco de los planes de estudio y las directrices aprobadas por los órganos correspondientes.
5. Espíritu crítico y de investigación, para realizar análisis, emitir opiniones y establecer juicios sobre una determinada idea o concepto en busca de la verdad.
6. Democracia institucional permanente, asumida como la participación directa y responsable de docentes, estudiantes y graduados, orientada al cumplimiento de los fines institucionales.
7. Meritocracia, adoptada por la UNAP como criterio justo para reconocer el esfuerzo, eficiencia y superación académica de cada uno de los

integrantes de la comunidad universitaria para alcanzar posiciones jerárquicas, conquistadas sobre la base del mérito y predominancia de valores asociados a la capacidad individual.
8. Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión, como la aceptación y el reconocimiento a la existencia de diferentes culturas y pensamientos.
9. Pertinencia y compromiso con el desarrollo sostenible de la región y del país.
10. Afirmación de la vida y dignidad del ser humano, respetando sus derechos con igualdad, equidad y solidaridad; y el acceso a la enseñanza universitaria como un derecho fundamental para una vida digna.
11. Mejoramiento continuo de la calidad académica, establecido como la permanente búsqueda de la excelencia para lograr la calidad del servicio educativo, mediante la creatividad e innovación.
12. Internacionalización, como propósito de intercambio del conocimiento, arte y cultura de la Universidad para lograr trascendencia e integración.
13. Interés superior del estudiante.
14. Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social, en cada una de las cátedras, para la inserción laboral y el aporte científico a la sociedad para su transformación.
15. Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación en la comunidad universitaria, basado en el respeto a la dignidad de la persona, a la libre opinión y pensamiento independientemente de su raza, sexo, idioma y religión.
16. Ética pública y profesional, encausada hacia conductas dignas para vivir y convivir en armonía, cultivando valores que enaltezcan y dignifiquen al ser humano en el ejercicio profesional.

Nuestros FINES

1. Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad.
2. Formar profesionales de alta calidad, de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo con las necesidades de la región y del país.
3. Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y contribuir al desarrollo integral.
4. Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el Estado de derecho y la inclusión social.
5. Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, la creación intelectual y artística.
6. Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
7. Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales de la región y del país.
8. Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
9. Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
10. Formar personas libres en una sociedad libre.

Nuestras FUNCIONES

1. Desarrollar la enseñanza-aprendizaje para formar profesionales, con sentido crítico y de alta calidad académica que la sociedad requiere.
2. Realizar investigación científica e innovación tecnológica y humanística articulada con la enseñanza y la proyección social, dirigida a resolver problemas económicos, sociales, tecnológicos y ambientales de la región y el país.
3. Desarrollar la extensión cultural y la proyección social, en el sentido de asumir la responsabilidad social, realizando actividades de extensión de saberes, experiencias colectivas y creativas en favor de la población y haciendo prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Dichas actividades pueden ser gratuitas o no y conducir a una certificación.
4. Impulsar la educación continua dirigida a satisfacer las necesidades de actualización o perfeccionamiento de conocimientos, actitudes y prácticas que permitan lograr una mejor inserción y desempeño laboral de los profesionales de acuerdo con los requerimientos de los grupos de interés, de la región y del país, permitiendo una expansión de servicios y una vinculación con la sociedad.
5. Contribuir con el desarrollo humano, como proceso en el cual se amplíen las oportunidades del ser humano; en tal sentido la Universidad debe crear un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus aspiraciones y ampliar sus potencialidades.
6. Las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAP y normas relacionadas.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA

MAPA DEL DEPARTAMENTO DE LORETO



FILIALES
Yurimaguas
Caballococha
Requena
Contamana
San Lorenzo

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), se encuentra en la “gran llanura amazónica” del Perú, en Sudamerica.

Su sede está ubicada en la ciudad de Iquitos, en la margen izquierda del río Amazonas, a 3636 kilómetros del océano Atlántico, a una altura de 110 a 125 msnm.

Iquitos es la ciudad más grande de la Amazonía peruana, con una población aproximada de 450 000 habitantes. Tiene el puerto fluvial más importante del Perú y se comunica a través del río Amazonas con otras ciudades como Leticia en Colombia así como con Manaos y Belem do Pará en Brasil. Posee el clima tropical lluvioso, con temperaturas que oscilan desde 20 °C (68 °F) a 36 °C (97 °F), con temperatura promedio anual de 28 °C (82 °F). Es cálida y húmeda, con una humedad relativa promedio de 85%. Su temporada de lluvias dura desde noviembre hasta mayo.

Además de brindar servicios educativos en Iquitos, extiende sus labores a otras ciudades de la región Loreto: Yurimaguas, Caballococha, Requena, Contamana y San Lorenzo.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Es el órgano encargado de la conducción del proceso académico, del bienestar universitario, de la calidad y acreditación universitaria, así como de la responsabilidad social de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, acorde con el avance de la ciencia, tecnología y las leyes pertinentes.

OBJETIVOS

- Aplicar los dispositivos legales vigentes aprobados.
- Proponer los lineamientos de la política académica de la UNAP y supervisar su cumplimiento.
- Garantizar la calidad de los servicios, mejorando la atención a los usuarios.
- Planificar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las actividades académicas de la Universidad.
- Alcanzar información actualizada a las Facultades de la UNAP.
- Realizar acciones y programas orientados al bienestar del estudiante.

ACCIONES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS

- Participación en la formulación del Plan Estratégico de la Universidad y gestión conjunta con el rector y el vicerrector de Investigación, para su implementación.
- Propuesta del modelo educativo y la política curricular a ser implementados por las Facultades a través de las Escuelas de Formación Profesional.
- Establecimiento de los lineamientos de política académica para la elaboración de los currículos, teniendo en cuenta como elementos fundamentales para su diseño el enfoque por competencias, la investigación formativa, el emprendimiento y la responsabilidad social de la UNAP.
- Normatividad y regulación de las actividades académicas de las Facultades y de la Escuela de Postgrado.
- Planificación, coordinación, control y supervisión de las actividades académicas de la Universidad.
- Establecimiento de los lineamientos para una efectiva y eficiente asesoría de los trabajos de tesis realizados por los estudiantes y egresados, por parte de los docentes de la Universidad.
- Planificación, coordinación, ejecución, control y supervisión del proceso de admisión de pre y postgrado de la Universidad, así como establecimiento de los lineamientos para la selección de los postulantes, bajo todas las formas y modalidades aprobadas.
- Participación como representante de la Universidad ante los organismos encargados de formular la política de educación, ciencia y tecnología en el país y el extranjero.
- Presentación del informe anual de las actividades desarrolladas ante las instancias correspondientes.
- Supervisión y evaluación de los planes de estudios de las diferentes carreras profesionales de pregrado, programas de complementación, actualización, postgrado y otros que ofrece la Universidad.
- Actualización permanente de los reglamentos y normas académicas de la institución.
- Fomento de la simplificación administrativa de los procesos y procedimientos académicos en la Universidad.
- Desarrollo de incentivos para los estudiantes que ocupen los primeros lugares en sus estudios y, a los docentes como reconocimiento a su trayectoria profesional.

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DOCENTES

Se formó la Comisión de seguimiento y control de docentes de la UNAP, con el objeto de poder controlar a aquellos docentes que faltan a clases sin justificación, los mismos que perjudican la calidad de la enseñanza de los estudiantes.

CAPACITACIÓN

Se realizó la capacitación para el manejo del nuevo *software* académico Universitas XXI, al personal de la Oficina General de Registro y Asuntos Académicos (OGRAA) y a los jefes de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de las Facultades de la UNAP.

DIFICULTADES

- Los ambientes de las diferentes áreas del Vicerrectorado Académico y de la OGRAA están tuguri-zados de documentos por falta de espacio.

- El sistema de archivamiento es obsoleto en la Oficina de Coordinación Académica de la OGRAA.
- Falta de espacio para los archivos físicos en la Oficina de Coordinación Académica de la OGRAA.
- Falta de equipos de aire acondicionado en las oficinas.
- Falta de presupuesto para la OGRAA.
- Falta de movilidad para la OGRAA.
- El servicio de internet es lento, lo que dificulta el manejo del Sistema de Gestión Académica.
- Falta de luz eléctrica en los alrededores de las oficinas.
- Falta de aulas para el desarrollo de clases.
- Falta de equipos de cómputo, fotocopiadora, escáner e impresoras para la Oficina de Coordinación Académica de la OGRAA.
- Falta de personal administrativo en las oficinas.

SUGERENCIAS

- Destugurizar los ambientes del Vicerrectorado Académico.
- Modernizar los archivos mediante repositorios.
- Implementar las oficinas administrativas.
- Mejorar la capacidad de internet.
- Realizar visitas inopinadas de control permanente a las aulas de clases de las Facultades y de las filiales de la UNAP.

OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y ASUNTOS ACADÉMICOS

Tiene como objetivo dar el soporte informático para el buen desempeño del Sistema de Gestión Académica, administrar la base de datos y adecuar el Sistema a las necesidades de la institución, de acuerdo con el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Raunap).

La gestión de 2016 permitió el cumplimiento del calendario académico, pero con algunas modificaciones de fecha, debido a una huelga nacional indefinida de docentes universitarios, que alteró en parte el desarrollo de las actividades académicas. La finalización del II Semestre Académico 2016 se programó para el mes de febrero de 2017.



MATRICULADOS

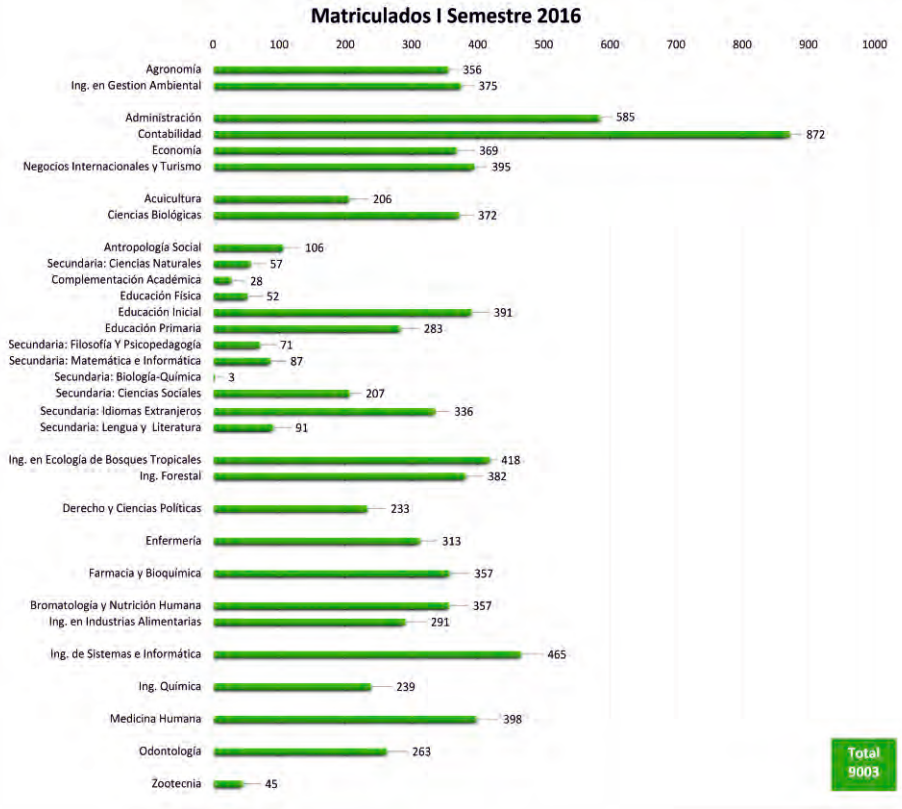
En el año 2016 la UNAP contó con 9003 matriculados en el I Semestre Académico y 7832 en el II Semestre. En ambos semestres la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios registró el mayor número de matriculados con 25 y 26% de alumnos, respectivamente. La Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades tuvo el segundo mayor número con 19 y 15%, respectivamente. A su vez la Facultad de Zootecnia alcanzó aproximadamente el 1% de matriculados en cada uno de los semestres, por lo que fue la Facultad con menor cantidad de estudiantes.

Matriculados I Semestre 2016

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIALES	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	151	731	8%
		Agronomía	Yurimaguas	62		
		Agronomía 2015	Iquitos	120		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	12		
		Agronomía PADAH	Iquitos	11		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	233		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	142		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	58	2221	25%
		Administración	Iquitos	295		
		Administración	Requena	35		
		Administración 2015	Contamana	29		
		Administración 2015	Iquitos	114		
		Administración 2015	Requena	54		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	51		
		Contabilidad	Iquitos	434		
		Contabilidad	Requena	117		
		Contabilidad	Yurimaguas	49		
		Contabilidad 2015	Contamana	54		
		Contabilidad 2015	Iquitos	117		
		Contabilidad 2015	Requena	50		
	Economía	Economía	Iquitos	251		
		Economía 2015	Iquitos	118		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	238		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	42		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	115		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	Datem del Marañón	16	578	6%
		Acuicultura	Iquitos	34		
		Acuicultura	Yurimaguas	26		
		Acuicultura 2015	Datem del Marañón	70		
		Acuicultura 2015	Iquitos	60		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	148		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	224		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	106	1712	19%
	Secundaria: Ciencias Naturales	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	57		
	Complementación Académica	Complementación Académica Educación 2015	Requena	28		
	Educación Física	Educación Física	Iquitos	52		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Caballococha	150		
		Educación Inicial	Iquitos	241		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Caballococha	96		
		Educación Primaria	Iquitos	187		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	71		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	87		
	Secundaria: Biología-Química	Secundaria: Biología-Química	Iquitos	3		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Caballococha	78		
		Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	129		
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	336		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	91		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	267	800	9%
		Ing- en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	151		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	232		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	150		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	147	233	3%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	86		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	157	313	3%
		Enfermería 2015	Iquitos	156		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	228	357	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	129		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	203	648	7%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	154		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	156		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	135		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	223	465	5%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	242		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	110	239	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	129		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	329	398	4%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	69		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	164	263	3%
		Odontología 2015	Iquitos	99		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	33	45	0%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	12		
			TOTAL	9003	9003	100%

Fuente: Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.



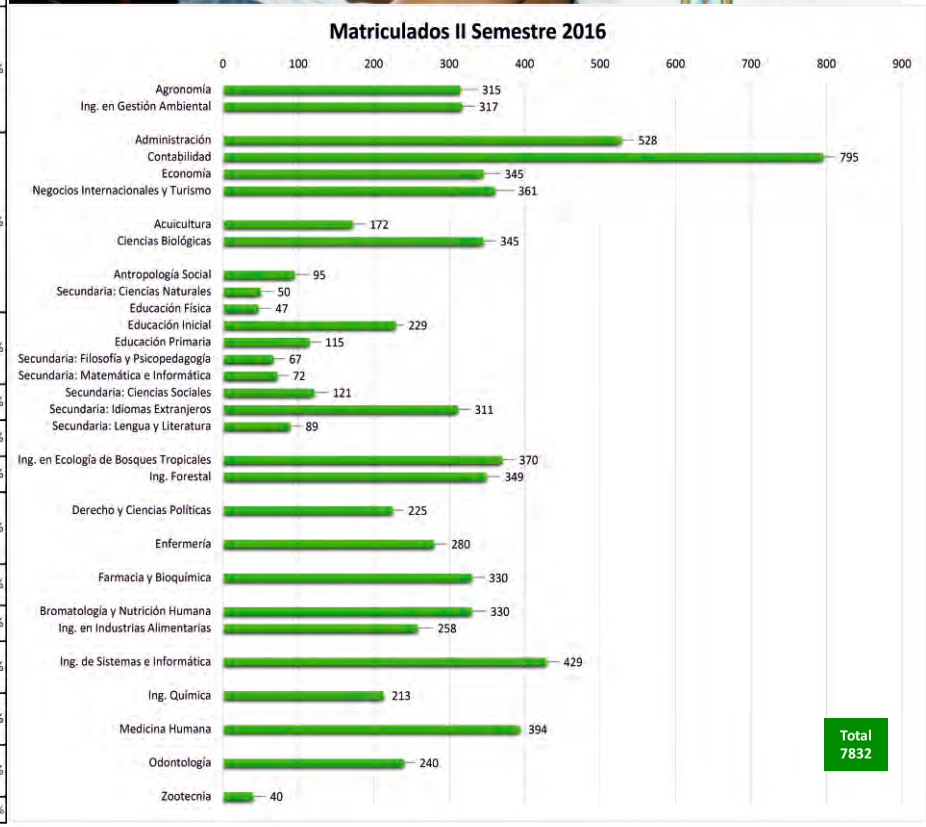


Matriculados II Semestre 2016

FACULTAD	ESCUELA	CARRERA	SEDE/FILIALES	CANT.	TOTAL	%
Agronomía	Agronomía	Agronomía	Iquitos	131	632	8%
		Agronomía	Yurimaguas	60		
		Agronomía 2015	Iquitos	104		
		Agronomía 2015	Yurimaguas	12		
		Agronomía PADAH	Iquitos	8		
	Ing. en Gestión Ambiental	Ing. en Gestión Ambiental	Iquitos	188		
		Ing. en Gestión Ambiental 2015	Iquitos	129		
Ciencias Económicas y de Negocios	Administración	Administración	Contamana	49	2029	26%
		Administración	Iquitos	264		
		Administración	Requena	31		
		Administración 2015	Contamana	22		
		Administración 2015	Iquitos	112		
		Administración 2015	Requena	50		
	Contabilidad	Contabilidad	Contamana	49		
		Contabilidad	Iquitos	384		
		Contabilidad	Requena	113		
		Contabilidad	Yurimaguas	45		
		Contabilidad 2015	Contamana	50		
		Contabilidad 2015	Iquitos	107		
		Contabilidad 2015	Requena	47		
	Economía	Economía	Iquitos	230		
		Economía 2015	Iquitos	115		
	Negocios Internacionales y Turismo	Negocios Internacionales y Turismo	Iquitos	208		
		Negocios Internacionales y Turismo	Yurimaguas	40		
		Negocios Internacionales y Turismo 2015	Iquitos	113		
Ciencias Biológicas	Acuicultura	Acuicultura	Datem del Marañón	16	517	7%
		Acuicultura	Iquitos	28		
		Acuicultura	Yurimaguas	21		
		Acuicultura 2015	Datem del Marañón	57		
		Acuicultura 2015	Iquitos	50		
	Ciencias Biológicas	Ciencias Biológicas	Iquitos	133		
		Ciencias Biológicas 2015	Iquitos	212		
Ciencias de la Educación y Humanidades	Antropología Social	Antropología Social	Iquitos	95	1196	15%
	Secundaria: Ciencias Naturales	Secundaria: Ciencias Naturales	Iquitos	50		
	Educación Física	Educación Física	Iquitos	47		
	Educación Inicial	Educación Inicial	Iquitos	229		
	Educación Primaria	Educación Primaria	Iquitos	115		
	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía	Iquitos	67		
	Secundaria: Matemática e Informática	Secundaria: Matemática e Informática	Iquitos	72		
	Secundaria: Ciencias Sociales	Secundaria: Ciencias Sociales	Iquitos	121		
	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Secundaria: Idiomas Extranjeros	Iquitos	311		
	Secundaria: Lengua y Literatura	Secundaria: Lengua y Literatura	Iquitos	89		
Ciencias Forestales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Ing. en Ecología de Bosques Tropicales	Iquitos	230	719	9%
		Ing. en Ecología de Bosques Tropicales 2015	Iquitos	140		
	Ing. Forestal	Ing. Forestal	Iquitos	209		
		Ing. Forestal 2015	Iquitos	140		
Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Derecho y Ciencias Políticas	Iquitos	143	225	3%
		Derecho y Ciencias Políticas 2015	Iquitos	82		
Enfermería	Enfermería	Enfermería	Iquitos	129	280	4%
		Enfermería 2015	Iquitos	151		
Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Farmacia y Bioquímica	Iquitos	214	330	4%
		Farmacia y Bioquímica 2015	Iquitos	116		
Industrias Alimentarias	Bromatología y Nutrición Humana	Bromatología y Nutrición Humana	Iquitos	178	588	8%
		Bromatología y Nutrición Humana 2015	Iquitos	152		
	Ing. en Industrias Alimentarias	Ing. en Industrias Alimentarias	Iquitos	135		
		Ing. en Industrias Alimentarias 2015	Iquitos	123		
Ingeniería de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Ing. de Sistemas e Informática	Iquitos	195	429	5%
		Ing. de Sistemas e Informática 2015	Iquitos	234		
Ingeniería Química	Ing. Química	Ing. Química	Iquitos	97	213	3%
		Ing. Química 2015	Iquitos	116		
Medicina Humana	Medicina Humana	Medicina Humana	Iquitos	327	394	5%
		Medicina Humana 2015	Iquitos	67		
Odontología	Odontología	Odontología	Iquitos	148	240	3%
		Odontología 2015	Iquitos	92		
Zootecnia	Zootecnia	Zootecnia	Yurimaguas	27	40	1%
		Zootecnia 2015	Yurimaguas	13		
			TOTAL	7832	7832	100%

Fuente: Oficina General de Registro y Asuntos Académicos.







GRADOS Y TÍTULOS

Durante el año 2016 se otorgaron 940 bachilleratos, 56 maestrías y 15 doctorados. Asimismo, se concedieron 613 títulos profesionales y 28 títulos de segunda especialidad.

Bachilleratos otorgados en el 2016

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	28
Ingeniería en Gestión Ambiental	33
Ciencias Biológicas	38
Acuicultura	26
Ingeniería Forestal	29
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	42
Ciencias Administrativas	93
Ciencias Contables	134
Ciencias Económicas	34
Negocios Internacionales y Turismo	72
Derecho y Ciencias Políticas	25
Enfermería	54
Farmacia y Bioquímica	34
Ingeniería en Industrias Alimentarias	17
Bromatología y Nutrición Humana	38
Ingeniería de Sistemas e Informática	33
Ingeniería Química	34
Medicina Humana	36
Odontología	26
Zootecnia	4
Ciencias de la Educación y Humanidades	
Antropología Social	9
Educación Inicial	22
Educación Primaria	5
Educación Bilingüe Intercultural	4
Educación Física	3
Complementación Académica	8
Educación Secundaria:	
Biología-Química	1
Ciencias Naturales	4
Ciencias Sociales	9
Filosofía y Psicopedagogía	4
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	5
Inglés-Francés	17
Inglés-Portugués	4
Lengua y Literatura	12
Matemática-Física	3
TOTAL	**940**

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos.

Títulos profesionales otorgados en el 2016

POR CARRERAS	TOTAL
Agronomía	14
Ingeniería en Gestión Ambiental	26
Ciencias Biológicas	36
Acuicultura	14
Ingeniería Forestal	41
Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales	27
Ciencias Administrativas	47
Ciencias Contables	82
Ciencias Económicas	14
Negocios Internacionales y Turismo	39
Derecho y Ciencias Políticas	14
Enfermería	19
Farmacia y Bioquímica	28
Industrias Alimentarias	6
Bromatología y Nutrición Humana	15
Ingeniería de Sistemas e Informática	25
Ingeniería Química	41
Medicina Humana	37
Odontología	18
Zootecnia	4
Ciencias de la Educación y Humanidades:	
Antropología Social	—
Educación Inicial	15
Educación Primaria	2
Educación Bilingüe Intercultural	8
Educación Física	3
Educación Secundaria:	
Biología-Química	1
Ciencias Naturales	3
Ciencias Sociales	7
Filosofía y Psicopedagogía	3
Idiomas Extranjeros: Inglés-Alemán	10
Inglés-Francés	8
Lengua y Literatura	6
Matemática e Informática	—
TOTAL	**613**

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos.

Maestrías otorgadas en el 2016

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
- Magíster en Cc. en Gestión Ambiental	8
CIENCIAS BIOLÓGICAS	
- Magíster en Cc. c/m en Ecología y Desarrollo Sostenible	4
- Magíster en Cc. c/m en Acuicultura	1
ENFERMERÍA	
- Magíster en Salud Pública	1
CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS	
- Magíster en Finanzas	1
- Magíster en Gestión Pública	1
- Magíster en Gestión Empresarial	12
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
- Magíster en Derecho c/m en Ciencias Penales	3
- Magíster en Derecho c/m en Derecho Civil y Comercial	5
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
- Magíster en Educación c/m en Gestión Educativa	10
- Magíster en Docencia Universitaria	1
- Magíster en Docencia e Investigación Universitaria	9
TOTAL	**56**

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos.

Doctorados otorgados en el 2016

POR FACULTADES	TOTAL
AGRONOMÍA	
- Doctor en Ambiente y Desarrollo Sostenible	4
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
- Doctor en Derecho	4
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	
- Doctor en Educación	7
TOTAL	**15**

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos.

Títulos de segunda especialidad otorgados en el 2016

POR FACULTADES	TOTAL
ENFERMERÍA	
- Enfermería en Cuidados Críticos	2
- Enfermería en Centro Quirúrgico	9
- Gerentología y Geriatría	6
ODONTOLOGÍA	
- Carielogía y Endodoncia	1
MEDICINA HUMANA	
- Medicina Familiar y Comunitaria	2
- Ginecología y Obstetricia	2
- Pediatría	6
TOTAL	**28**

Fuente: Secretaría General-Área de Grados y Títulos.

PROGRAMA NACIONAL BECA 18

Depende del Ministerio de Educación y tiene por objeto mejorar la equidad en el acceso de la educación superior, garantizando la permanencia y culminación de los estudios de los beneficiarios y fortaleciendo el desarrollo del país desde la perspectiva de inclusión social.



El Programa Nacional Beca 18 se inició en el año 2012 y a la fecha ha tenido los siguientes ingresantes:

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresantes	60	2	3	51	35

A continuación, se detalla el número de estudiantes que siguen como becarios:

Año	2012	2013	2014	2015	2016
Becarios	1	2	1	45	34

En el año 2016 ingresaron 35 becarios (22 de comunidades nativas y 13 de la modalidad ordinaria). Renunció una becaria de comunidad nativa. Quedaron 34 becarios.



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Es el órgano de más alto nivel en la Universidad en el ámbito de la investigación. Está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades, y apoyar a todos los trabajos de investigación que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas y centros de investigación de la UNAP, con los materiales e infraestructura de la institución; organizar la difusión del conocimiento y promover la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de financiamiento de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, la empresa y las entidades del Estado; aprobar, supervisar y monitorear los proyectos de investigación financiados con recursos de la UNAP o de otras instituciones de financiamiento nacional e internacional.

ACCIONES RELEVANTES

Lo relevante del ejercicio 2016 fue lo siguiente:

Abril

- Con R.R. 0299-2016-UNAP de fecha 4/4/2016, se concedió goce de año sabático del 1/4/2016 al 31/3/2017 a los siguientes docentes:
  - Julio César Arévalo Sánchez, de la Facultad de Medicina Humana, con el proyecto "Estudio cualitativo sobre la violación sexual desde la perspectiva del agresor en la región Loreto".
  - Luz Avelina Cubas de Pacheco, de la Facultad de Enfermería, con el proyecto "Administración y liderazgo en Enfermería".
  - Fernando Guevara Torres, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, con el proyecto "Programa educativo sobre cambio climático para generar conciencia social en los pobladores de la comunidad de Puerto Almendra, distrito de San Juan Bautista, 2016".
  - Elisa Guillermina Gonzales Mera, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), con el proyecto "Sistema de seguimiento y evaluación, y el desempeño profesional docente de los egresados de idiomas extranjeros, FCEH UNAP, Iquitos, 2016".
  - Hedmer Antonio Pasquel Chong, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, con el proyecto "La gerencia estratégica en la modalidad de turismo: cruceros fluviales en la región Loreto".
  - Luis Ezequiel Campos Baca, de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el proyecto "Bases científicas y ecológicas para el desarrollo de la acuicultura en la Amazonía".

Mayo

- Con R.R. 0459-2016-UNAP de fecha 3/5/2016, se concedió goce de año sabático del 1/4/2016 al 31/3/2017 al docente:
  - Manuel Velásquez Vásquez, de la Facultad de Ingeniería Química, con la publicación bibliográfica: "Problemas de física, aplicados a la mecánica clásica básica".

Junio

- Con R.R. 0710-2016-UNAP de fecha 21/6/2016, se aprobó el "Código de Ética del Investigador de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".
- Se continuó con la ejecución de proyectos multidisciplinarios de investigación en el año 2016, quedando los siguientes proyectos pendientes y con saldos para ser ejecutados el año 2017:
  1. Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético. Responsable: Juan Carlos Castro Gómez.
  2. Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C. Responsable: Jorge Luis Marapara del Águila.

3. Capacidad antagónica de bioproductos naturales amazónicos frente a cepas drogorresistentes de *Pseudomonas aeruginosa* y *Staphylococcus aureus*. Responsable: Álvaro Benjamín Tresierra Ayala.
4. Percepciones y conflictos sociales de la actividad petrolera en territorios de comunidades indígenas de la cuenca del río Corrientes-Trompeteros, Loreto, Perú, 2015-2016. Responsable: Julia Victoria Vásquez Villalobos.
5. Encapsulación de aceites de sacha inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimentos. Responsable: Fernando Tello Celis.
6. Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016. Responsable: Gustavo Adolfo Malca Salas.
7. Estudio cromatográfico y fitoquímico de dos especies vegetales: *Physalis angulata* (mullaca) y *Tabebuia serratifolia* (tahuari), con actividad hipoglucemiante en Iquitos. Responsable: Maritza Grández Ruiz.
8. Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria Falciparum y Leishmaniasis. Responsable: Lastenia Ruiz Mesía.

Noviembre

- Con Resolución del Consejo Universitario 003-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Políticas para el fomento y realización de la investigación como actividad esencial de la docencia universitaria en la UNAP".
- Con Resolución del Consejo Universitario 004-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Investigación de la UNAP".
- Con Resolución del Consejo Universitario 005-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Reglamento General de Investigación de la UNAP".
- Con Resolución del Consejo Universitario 006-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Líneas de investigación de la UNAP año 2016".
- Con Resolución del Consejo Universitario 007-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Código de ética del investigador de la UNAP año 2016".
- Con Resolución del Consejo Universitario 008-2016-CU-UNAP, se aprobó el documento normativo "Política institucional de propiedad, patentes y transferencia del conocimiento de la UNAP".
- Durante el 2016 se ejecutó el proyecto denominado "Funcionamiento del Centro Piloto de Crianza de Animales Silvestres (CPCAS), con el objetivo de garantizar su funcionamiento y las actividades de investigación relacionadas con estas especies animales".

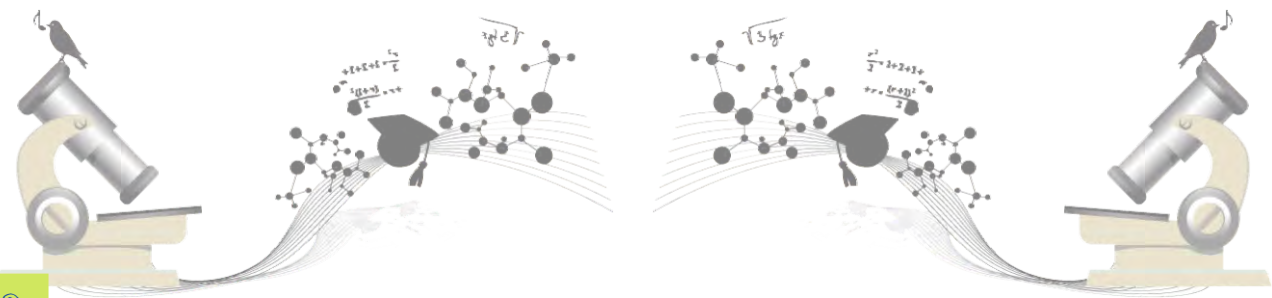
LIMITACIONES

- Falta de recursos para la capacitación de investigadores en la formulación y gestión de proyectos.
- Falta de recursos para la dotación y capacitación de personal en manejo de equipos de investigación.
- Limitado presupuesto para el desarrollo de proyectos de investigación.
- Falta de un programa de mantenimiento y reparación de equipos e infraestructura.
- Débil integración entre las unidades de investigación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro del marco de la implementación de la Ley 30220 (Ley Universitaria) y en cumplimiento del Estatuto General de la UNAP, es innegable la importancia del desarrollo de la investigación como función y pilar importante de la Universidad peruana; es por ello, que el Vicerrectorado de Investigación (VRINV) se encuentra abocado a la implementación de documentos de gestión, como es el Plan Estratégico de Investigación, el Manual de Procedimientos del VRINV (Mapro-VRINV), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el TUPA del VRINV.

Asimismo, en la implementación de un programa de fortalecimiento de capacidades para nuestro personal y un programa de mejora y mantenimiento de los equipos e infraestructura existentes, así como el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales con organismos relacionados a la investigación, que permitan obtener financiamiento, y que mediante las investigaciones contribuyamos continuamente al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la comunidad.





OFICINA GENERAL DE INVESTIGACIÓN

Es el órgano responsable de normar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de la investigación humanística, científica y tecnológica que se lleva a cabo a través de las Facultades; de participar en los organismos encargados de formular la política nacional de ciencia y tecnología; de priorizar el desarrollo de estudios y proyectos de investigaciones que contribuyan a atender los problemas de la región y del país.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Las actividades de gestión institucional se orientaron a cumplir con lo siguiente:

- Se logró la asignación del presupuesto para la elaboración de la revista *Conocimiento Amazónico*, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2012 y 2015 (ocho números en total). Del mismo modo, lo relacionado con el año 2016 (dos números).
- Se logró diligenciar el formulario para el I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo en Centros de Investigación 2016, sobre la base de lo solicitado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el menor tiempo posible.
- Se preparó información referente a la ejecución financiera y presupuestal de los Centros de Investigación con los que cuenta la UNAP, en los rubros siguientes:
  - Remuneración del personal docente investigador.
  - Remuneración del personal administrativo destinado a programas de investigación.
  - Gastos de capital destinados a la investigación.
  - Fuentes con las cuales se financió las actividades de investigación.
- El doctor Pedro Antonio Gratelly Silva, en representación de la UNAP, asistió a la reunión sobre formación de una "Red de universidades para la prevención de conflictos en el uso de recursos naturales", realizado en la ciudad de Lima el 21 de abril con la finalidad de fortalecer el rol de la universidad como actor clave en la prevención y gestión de conflictos.
- Se remitió información al rector para el proceso de licenciamiento en la UNAP, en lo referente a: líneas de investigación, docentes que realizan investigación, registro de documentos y proyectos de investigación. Cada uno con su respectivo indicador, medio de verificación y documento institucional.
- Con R.R. 0248-2016-UNAP se autorizó el viaje en comisión de servicio del doctor Pedro Antonio Gratelly Silva, jefe de la Oficina General de Investigación de la UNAP, para participar en el encuentro nacional de rectores y vicerrectores de universidades públicas y privadas denominado: "Los beneficios de adecuarnos a la Ley Universitaria", realizado en la ciudad de Lima el 5 de abril. Evento organizado por la Sunedu.
- Con R.R. 0255-2016-UNAP se ratificó la designación del doctor Pedro Antonio Gratelly Silva, docente principal A.D.E., en el cargo de jefe de la Oficina General de Investigación de la UNAP, hasta la elección de las nuevas autoridades.
- Con R.R. 0376-2016-UNAP se conformó el Comité de Ética de la UNAP, con profesionales que cumplen con el perfil requerido, lo cual se detalla: Zulema Sevillano Bartra (profesional en Enfermería), Janeth Braga Vela (profesional en Ciencias

Biológicas), Hermann Silva Delgado (profesional en Medicina Humana), Frida Enriqueta Sosa Amay (profesional en Farmacia y Bioquímica), Martín Tafur Boullosa (profesional en Derecho), Rosa Aguilera Ríos (profesional en Antropología), Raymond Portelly Xuereb (representante de la sociedad civil). Este comité contribuirá al cumplimiento de estándares para el proceso de licenciamiento de nuestra institución.

- El doctor Pedro Antonio Gratelly Silva, jefe de la Oficina General de Investigación, asistió al seminario "Gestión de la investigación en la universidad peruana", realizado los días 2 y 3 de mayo. Este evento fue organizado por la Asociación de Universidades del Perú en alianza con la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Con R.R. 0427-2016-UNAP se conformó la Comisión para definir políticas de protección de la propiedad intelectual, para su aplicación en la UNAP, sobre la base del proceso de licenciamiento.
- Con R.R. 0710-2016-UNAP se aprobó el Código de ética del investigador de la UNAP.
- Con R.R. 0769-2016-UNAP se aprobó la Directiva 001-VRINV-UNAP "Normas y procedimientos para la evaluación, selección y otorgamiento de la condición de docente investigador en la UNAP".
- Se remitió al rector el Reglamento de convocatoria de proyectos de investigación año 2016 de la UNAP, para su aprobación.
- Se actualizó en el Portal Web de la UNAP (página de la Oficina General de Investigación) la información sobre los nuevos directores designados para el año 2016, así como la relación de los docentes investigadores.
- Se implementó la Oficina con la adquisición de un proyector multimedia y una computadora de última generación.
- Se remitió a la Oficina Ejecutiva de Estadística de la UNAP, la información sobre los proyectos concluidos.
- Con R.R. 1079-2016-UNAP se designó al doctor Rodil Tello Espinoza, docente principal A.D.E. de la Facultad de Ciencias Forestales, como jefe de la Oficina General de Investigación de la UNAP, a partir del 12 de septiembre de 2016.
- Con Oficio 088-OGINV-UNAP-2016 se remitió la demanda adicional de recursos para el proceso presupuestario 2017, en los siguientes formatos: Implementación de la categoría especial de profesor investigador, Fortalecimiento de la capacidad de investigación en la UNAP, Desarrollo de capacidades y habilidades en investigación para docentes en la UNAP, Adquisición de equipos para laboratorios de investigación. Todo se preparó sobre la base de lo solicitado con Oficio 459-2016-J-OGPP-UNAP.

EVENTOS REALIZADOS

- Se desarrolló el curso "Uso de herramientas moleculares en farmacogenética", teniendo como expositor al biólogo Daniel Saúl Oré Chávez, docente del Departamento de Genética y Biología Molecular de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; dentro del proyecto "Mutaciones en el exón 9 del gen CYP2D6 en población homogénea y heterogénea de Loreto y su implicancia en el metabolismo de fármacos". El evento estuvo a cargo de la Q. F. Frida Enriqueta Sosa Amay.
- Se realizó el Informe Semestral y Anual de los Proyectos de Investigación en Ejecución de la Oficina General de Investigación, periodo julio 2015 a junio 2016, teniendo como resultado lo siguiente:

N°	Proyecto	Responsable	Puntaje obtenido	Duración del proyecto	Apreciación global
1	Producción orgánica de semillas y aceite de *Plukenetia volubilis* L. (sacha inchi) accesión Pinto Recodo, fundo Zungarococha UNAP	Jorge Ysaac Villacrés Vallejo	75	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
2	Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético	Juan Carlos Castro Gómez	78	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
3	Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C	Jorge Luis Marapara del Águila	75	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
4	Capacidad antagónica de bioproductos naturales amazónicos frente a cepas drogorresistentes de *Pseudomonas aeruginosa* y *Staphylococcus aureus*	Álvaro Benjamín Tresierra Ayala	70	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)

Continúa...

Continúa...

N°	Proyecto	Responsable	Puntaje obtenido	Duración del proyecto	Apreciación global
5	Percepciones y conflictos sociales de la actividad petrolera en territorios de comunidades indígenas de la cuenca del río Corrientes-Trompeteros, Loreto, Perú, 2015-2016	Julia Victoria Vásquez Villalobos	63	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
6	Factores asociados a la capacidad resolutiva de establecimientos de salud en la detección de violencia de género, Iquitos, 2015	Maritza Evangelina Villanueva Benites	75	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
7	Efectividad de una intervención educativa sobre prácticas y entornos saludables en familias de la comunidad de Zungarococha, 2015-2016	Juanita de Fátima Tejada Gastelo	70	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
8	Mutaciones en el exón 9 del gen CYP2D6 en población homogénea y heterogénea de Loreto, y su implicancia en el metabolismo de fármacos	Frida Enriqueta Sosa Amay	70	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
9	Antioxidantes y actividad microbiológica de la especie *Jatropa curcas* (piñón blanco)	Álenguer Gerónimo Alva Arévalo	72	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
10	Encapsulación de aceites de sacha inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimentos	Fernando Tello Celis	70	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
11	Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016	Gustavo Adolfo Malca Salas	65	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
12	Estudio cromatográfico y fitoquímico de dos especies vegetales, *Physalis angulata* (mullaca) y *Tabebuia serratifolia* (tahuari), con actividad hipoglucemiante en Iquitos	Maritza Grández Ruiz	65	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
13	Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria falciparum y leishmaniasis	Lastenia Ruiz Mesía	70	2015-2017	2 años (junio 2015 a mayo 2017)
14	Efectos de un programa de formación de agentes comunitarios en el desempeño para la atención integral de salud en la microrred Iquitos norte, 2015-2016	Carmen Díaz de Córdova	68	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
15	Factores de riesgo y morbimortalidad materno perinatal en el Hospital General de Iquitos, 2015-2016	Perla Magnolia Vásquez da Silva	70	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
16	Tecnologías para la transformación de raíces y frutos harinosos de la región en productos tipo *snack* y otros	Daniela Leonora Reátegui Sibina	65	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
17	Diseño y montaje de una máquina despulpadora de *Mauritia flexuosa* (aguaje) entero y maduro, a partir de un prototipo comercial y mayor valor agregado en la obtención de pulpa deshidratada en polvo y una bebida	Ricardo García Pinchi	70	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)
18	Desnutrición crónica y crecimiento y desarrollo de los maxilares en niños mestizos que acuden a la Clínica Odontológica UNAP, 2015	Álvaro Percy Olarte Velásquez	65	2015-2016	1 año (junio 2015 a mayo 2016)





CENTRO DE INVESTIGACIONES DE RECURSOS NATURALES DE LA AMAZONÍA (CIRNA)

Es una unidad que tiene la finalidad de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo de los recursos naturales. Sus objetivos son: generar conocimiento científico y tecnológico sobre plantas medicinales de interés terapéutico con especial énfasis en malaria y otros parásitos, así como en suelos, flora, fauna y ambiente amazónico, mediante investigaciones enmarcadas en sus líneas priorizadas; formar investigadores altamente capacitados; apoyar en la formación profesional a través del programa de prácticas preprofesionales, pasantías, internados y tesis de pre- y postgrado; sensibilizar a la juventud sobre la importancia de la conservación del medio ambiente; constituir en el futuro un centro de referencia de conocimientos en sus diferentes líneas; propiciar la firma de convenios con instituciones nacionales o extranjeras con la finalidad de fortalecer las líneas de investigación priorizadas por el Centro.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA

Proyectos de investigación desarrollados

Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.

Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia* potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina C. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE CONTROL DE CALIDAD

Proyectos de investigación desarrollados

Proyecto: Encapsulación de aceites de sacha inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*) en matrices poliméricas aplicadas a alimentos.

Subproyecto 1: Extracción y caracterización de gelatina a partir de piel de doncella (*Pseudoplatystoma fasciatum*) y aplicación en microencapsulación. Bachilleres Kimberly Donayre Sías y Hugo Murayari Mendoza.

Subproyecto 2: Extracción, caracterización de aceite de sacha inchi (*Plukenetia volubilis* L.) y aguaje (*Mauritia flexuosa*), y evaluación de la estabilidad oxidativa de aceite de libre y encapsulado. Bachiller Fernando Castro Armas y estudiante Nancy Pierina Gonzales Salazar.

Subproyecto 3: Evaluación nutricional de dietas inertes (micropartículas) producidas por gelificación iónica mediante ensayo biológico con larvas de *Brycon melanopterus*. Bachiller Abby Ivette Bravo Núñez y estudiante Llily Estefany Saavedra Amasifuén.

LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE SUELOS

Durante todo el año se han desarrollado investigaciones referidas al monitoreo y flujo de gases denominado "Investigación colaborativa: la productividad de los bosques y patrones hidrológicos regulan los flujos de metano en aguajales de la Amazonía peruana". Proyecto que se encuentra en fase de firma del convenio entre la UNAP y la

Universidad de Arizona. Permitió la incorporación de diez tesistas y más de una docena de voluntarios. Bajo este proyecto se ha podido incorporar una línea de internet y telefonía fija exclusiva para el Laboratorio.

Construcción de la base de datos de suelos amazónicos: análisis de textura y pH de muestras del circuito ecológico del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) en la Reserva Nacional Allpahuayo-Mishana.

Análisis de textura y pH de las parcelas permanentes de muestreo de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF) de la UNAP como insumo para la determinación de parámetros ecológicos del proyecto "Preferencias de hábitat de especies forestales". Este es el complemento del proyecto que se viene escribiendo de manera conjunta entre el Centro de Ecología Aplicada y SIG de la FCF de la UNAP, que incluye análisis con inventarios forestales, uso de imágenes de satélite, radar, sistemas de información geográfica y suelos, como componente principal. Este proyecto se encuentra en búsqueda de financiamiento, pero se viene avanzando con fondos propios del Laboratorio (conseguidos a partir de cursos desarrollados).

Elaboración del modelo digital topográfico del fundo UNAP. El objetivo es tener un modelo de elevación digital en 3D del fundo UNAP, para que sirva como base en el futuro levantamiento de información de suelos del fundo.

Actualización de la página web del Laboratorio de Investigación de Suelos del Cirna: https://sueloscirna.wordpress.com/acerca-de/

UNIDAD ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Su trabajo estuvo dirigido a estudiantes de todo nivel (inicial, primario y secundario) de las instituciones educativas de la localidad y a la comunidad en general, a través de la sensibilización ambiental, como actividades de extensión universitaria y proyección social, que se efectúan de acuerdo con las fechas del calendario ecológico nacional, utilizando la reserva boscosa natural y áreas verdes de jardinería como aula natural, con proyección a contar con un bosque pedagógico a mediano plazo.

Las actividades ambientales realizadas en el año fueron:

Nº	Actividad	Mes	Nº de actividades	Nº de beneficiarios
1	Día Mundial del Agua	Marzo	1	100
2	Día Internacional de la Diversidad Biológica	Mayo	1	100
3	Sensibilización ambiental en conservación de recursos naturales	Julio	1	250
4	Sensibilización ambiental y preparación de alimentos orgánicos	Julio	1	100
5	Día Interamericano de la Calidad del Aire (DIARE)	Agosto	1	100
6	Taller de manejo, uso y aprovechamiento del huambé	Septiembre	1	50
7	Actividad ambiental por la Semana del Bosque IEPIPSM 60019 - San Martín de Porres	Septiembre	1	134
8	Actividad ambiental por la Semana del Bosque IEI 171 - Jesús El Divino Maestro	Septiembre	1	150
9	Capacitación en reutilización y reciclaje a mujeres emprendedoras de la MDSJB	Octubre	1	30
10	Actividad de sensibilización ambiental, taller de reciclaje, concurso de dibujo y chocolatada	Diciembre	1	231
	TOTAL		**10**	**1245**

UNIDAD ESPECIALIZADA DEL MEDIO AMBIENTE

Proyecto de investigación

Desde el mes de julio de 2015 se viene ejecutando el proyecto de investigación "Radiación solar y generación de energía fotovoltaica como factores de emisiones evitadas de gases de efecto invernadero (GEI) en Iquitos, Loreto, Perú, 2015-2016".

Coordinaciones inherentes a aspectos ambientales de la UNAP

Se ha dado soporte a la Comisión Ambiental Universitaria (CAU) de la UNAP. En los ambientes del Laboratorio de Investigación del Medio Ambiente se están preparando los instrumentos de gestión ambiental de la UNAP.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE MICROBIOLOGÍA

Proyecto en desarrollo

Capacidad antagónica de bioproductos naturales amazónicos frente a cepas drogorresistentes de *Pseudomonas aeruginosa* y *Staphylococcus aureus*.

UNIDAD ESPECIALIZADA DE PRODUCTOS NATURALES ANTIPARASITARIOS DE LA AMAZONÍA

Proyecto en desarrollo

Actividad *in vitro* de compuestos antiparasitarios como alternativa a las drogas en uso para manejo de malaria falciparum y leishmaniasis.

HERBARIUM AMAZONENSE

El Herbarium Amazonense (AMAZ) es una institución de investigación y servicios administrada por personal botánico de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Este herbario, constituye una importante fuente de datos sobre las plantas de la Amazonía peruana. Desde su establecimiento en 1972, esta institución ha estado vinculada a la enseñanza e investigación de las plantas y los recursos derivados de ellas, debido a la cantidad de datos que progresivamente ha ido acumulando en razón a la dinámica de las colectas de las plantas amazónicas que se han producido en años pasados.

Actividades realizadas en el año

Capacitación mediante la modalidad de prácticas preprofesionales a dos estudiantes de la Escuela de Ciencias Biológicas durante dos meses, que le permitió al Herbarium implementar una base de datos de las gimnospermas mediante la utilización del programa Access y el escaneo de muestras herborizadas. Las autoras de este trabajo fueron Yurisa Norelli Vargas Zelada y Jarumi Marisa Inga Zevallos.

Participación en el XV Congreso Nacional de Botánica realizado en el departamento del Cusco del 10 al 13 de mayo para ejecutar actividades académicas. Se presentó en un *banner* la investigación denominada: "Las plantas medicinales en la comunidad El Chino, del Área de conservación regional comunal Tamshiyacu-Tahuayo, Loreto, Perú", cuyos autores fueron: Richard J. Huaranca Acostupa, Felicia Díaz Jarama, Adriana del Pilar Burga Cabrera y Jarumi M. Inga Zevallos. Los participantes al Congreso conocieron sobre la importancia de las plantas medicinales en la Amazonía a través de las investigaciones de la UNAP. Asimismo, se participó en la V Reunión de la Asociación Nacional de Herbarios del Perú, donde se expuso sobre los avances de los trabajos que se realiza en el Herbarium Amazonense.

En forma conjunta con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) se organizó el curso "Biología, sistemática y usos de palmeras", realizado en la ciudad de Iquitos del 17 al 21 de octubre. La expositora fue la renombrada Ph.D. Mónica Moraes del Instituto de Ecología de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

PRACTICANTES, TESISTAS E INTERNOS 2016 EN EL CIRNA

Entre practicantes, tesistas e internos durante el año 2016 participaron en el Cirna veintiún estudiantes, de los cuales nueve fueron de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, siete de la Facultad de Ciencias Forestales y cinco de la Facultad de Ciencias Biológicas.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA PERUANA (CILIAP)

El Ciliap, al incursionar en el estudio de las lenguas amazónicas, lo hizo teniendo en cuenta la oralidad de la lengua kukama-kukamiria de los hablantes del centro poblado de Padre Cocha del río Nanay. Esta lengua se encuentra en franco proceso de extinción; además, la población asentada allí desde hace más de ochenta años ha sido desplazada por el elemento mestizo a extremos que todos conocemos, haciendo imposible (resistencia) el uso de la lengua originaria, relegándola solo para algunos casos de uso doméstico. La lengua kukama-kukamiria pertenece a la familia lingüística Tupí-Guaraní, de la cual también desciende la lengua omagua (extinta).

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

- El presente año fue crítico para la UNAP y también para el Ciliap. A pesar de las dificultades hubo actividades con los niños, para continuar con la tarea de revitalizar la lengua kukama en Padre Cocha, de acuerdo con los planes de enseñanza. De enero a marzo, época de vacaciones, se realizó un repaso de Comunicación y Matemática (nivelación escolar). También hubo clases de lengua kukama para los niños, talleres de artesanía en barro y fibra de chambira, y danzas regionales. Hubo deporte y recreación.
- Sin dejar de atender a los niños, se formaron grupos de adultos para un curso de inglés básico.
- El Centro atendió a grupos de moradores jóvenes y adultos con deseos de postular a las distintas carreras de la UNAP, previa capacitación y dominio de su lengua, en este caso el kukama. A la fecha han ingresado más de veinte estudiantes de Padre Cocha a carreras como Agronomía, Derecho, Idiomas Extranjeros, Ciencias Sociales, Ingeniería Forestal, entre otras.
- Con cartillas léxicas silábicas se desarrolló la enseñanza de la lengua kukama. Las cartillas sirven de apoyo para la lectura de palabras y sílabas. Sirve para reforzar la iniciación lectora de los niños de Educación Inicial y de los primeros años de Educación Primaria. Proporciona al niño la capacidad para identificar y manipular las palabras a partir de la sílaba. Es la primera reflexión sobre la producción verbal, y a través de varios ejercicios, llegan a reconocer que la lengua está formada por una serie determinada de palabras que se relacionan entre sí, para estructurar las ideas a expresar.



PREGRADO



ESTUDIOS DE PREGRADO

La Universidad Nacional de la Amazonía Peruana ofrece una formación universitaria a través de 14 Facultades y 31 carreras de formación profesional, a las que se acceden por diversas modalidades de ingreso.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
- Agronomía
- Ingeniería en Gestión Ambiental

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- Ciencias Biológicas
- Acuicultura

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
- Educación Física
- Educación Bilingüe Intercultural
- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
  - Especialidad de Ciencias Naturales
  - Especialidad de Ciencias Sociales
  - Especialidad de Idiomas Extranjeros
  - Especialidad de Lengua y Literatura
  - Especialidad de Matemática e Informática
  - Especialidad de Filosofía y Psicopedagogía
- Antropología Social

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
- Administración
- Contabilidad
- Economía
- Negocios Internacionales y Turismo

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES
- Ingeniería Forestal
- Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- Derecho y Ciencias Políticas

FACULTAD DE ENFERMERÍA
- Enfermería

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- Farmacia y Bioquímica

FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
- Ingeniería en Industrias Alimentarias
- Bromatología y Nutrición Humana

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
- Ingeniería de Sistemas e Informática

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
- Ingeniería Química

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
- Medicina Humana

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- Odontología

FACULTAD DE ZOOTECNIA
- Zootecnia



FACULTAD DE AGRONOMÍA

Esta unidad académica se encarga de formar profesionales para el manejo del campo agrícola y pecuario, y el desarrollo agroindustrial, así como para el entendimiento de las interacciones de los componentes de los sistemas naturales y la formulación de políticas que regulen la conducción y conservación de los ecosistemas para beneficio del hombre.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

- La Facultad brinda servicios en la ciudad de Iquitos en dos laboratorios, en los cuales se desarrollan las prácticas de las asignaturas contenidas en los sílabos de estudios de las dos Escuelas de Formación Profesional: Agronomía e Ingeniería en Gestión Ambiental. También se atienden las prácticas para los estudiantes de otras Facultades con los materiales e insumos de la Facultad de Agronomía.
- La Escuela de Agronomía también funciona en la sede de Yurimaguas.
- En el caserío de Zungarococha cuenta con doce aulas y ambientes para laboratorios.
- Posee proyectores multimedia en las aulas y laboratorios para el desarrollo de clases. Asimismo, cuenta con pizarras inteligentes en el auditorio y en las aulas.
- Tiene en funcionamiento dos centros de cómputo con máquinas actualizadas para el desarrollo de los cursos y prácticas de laboratorio.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS

- **Proyecto Hortalizas**
  - Responsable: Ronald Yalta Vega.
  - Se desarrollaron los trabajos siguientes: investigación de tesis, prácticas preprofesionales e investigación formativa.
- **Proyecto Porcinos**
  - Responsable: Facultad de Agronomía.
  - Asesor técnico: Rafael Chávez Vásquez.
  - Mejoramiento de los animales actuales del Proyecto y su consiguiente desarrollo poblacional.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Charlas técnicas y visitas guiadas sobre el manejo de hortalizas a estudiantes de diferentes instituciones educativas.
- Orientación en la preparación de abono orgánico (compost) a estudiantes de diversos colegios.

LIMITACIONES

Podemos mencionar lo siguiente:

- Las limitaciones de acceso a los proyectos nos imposibilitan el manejo responsable de los trabajos de investigación.
- Es necesaria la mejora de la infraestructura para un buen desarrollo de los proyectos.
- Falta que se asigne un presupuesto, así como un vehículo de transportes.



FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Dirige la formación de profesionales para el estudio de los seres vivos desde varios aspectos, que incluyen su estructura y funcionamiento.

Lo más importante de la gestión en el año se puede resumir en lo siguiente:

ESCUELAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Se organizaron, ejecutaron y evaluaron las fases de preparación, desarrollo y evaluación del proceso académico: consejería, matrícula, retiros, reingreso, designación de jurados, desarrollo de clases, entre otros.
- Las prácticas preprofesionales se llevaron a cabo según lo programado.
- En el año se sustentaron veintiún tesis en la Escuela de Ciencias Biológicas y siete en la Escuela de Acuicultura.
- Se realizaron dos talleres para la elaboración de sílabos por competencias, con la participación de docentes de las Escuelas de Formación Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura, y docentes que brindan servicio a la Facultad.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

- Durante el año, las actividades inherentes a este Departamento se llevaron a cabo con algunos contratiempos por los paros, huelgas o elecciones de autoridades; otras veces por el mal estado de la carretera a Zungarococha, que impidió la entrada de los ómnibus de la Universidad al campus de la Facultad. A pesar de ello, se trató en lo posible de cumplir con la programación de los sílabos con responsabilidad.
- Además de las asignaturas que se desarrollaron en las dos Escuelas de la Facultad, se atendieron con el desarrollo de clases en las Facultades de Medicina Humana, Ciencias Forestales, Agronomía, Farmacia y Bioquímica, Enfermería, Industrias Alimentarias, Ciencias de la Educación y Humanidades y Odontología.
- Se asesoró en la realización de prácticas preprofesionales a cinco estudiantes de la Facultad.
- Se llevaron a cabo, como labor de proyección a la comunidad, las siguientes actividades:
  - Concientización, cloración de agua y tratamiento profiláctico de parasitosis en el asentamiento humano Nuevo Versalles.
  - Charla educativa sobre la parasitosis, desparasitación y despiojamiento a los niños menores de diez años de la comunidad campesina de San Rafael, río Amazonas.
  - Prevención de enfermedades parasitarias y desparasitación de piojos en los niños de la comunidad de San Pablo de Cuyana, río Nanay.
  - Capacitación a la población de la comunidad de Barrio Florido, sobre las bondades y

perjuicios ocasionados por los hongos en el curso taller "Los hongos y su importancia en la actividad antropogénica".

- Los docentes del Departamento recibieron capacitación en:
  - Elaboración de presentaciones multimedia para el proceso de enseñanza. Participaron todos los docentes.
  - Microsoft Office Word Nivel Básico-Intermedio. Participaron los docentes Julia Bardales García, Teresa Mori del Águila, Álvaro Tresierra Ayala, Mildred Magdalena García Dávila, María Elena Bendayán Acosta, Freddy Espinoza Campos, Mirle Cachique Pinche y María Jesusan del Águila Ferreira.
  - Actualización en metabólica: estudios y aplicaciones en salud y nutricion. Participó la docente Carmen Teresa Reátegui Bardales.
  - Iniciación a la investigación en malaria aviar. Participaron las docentes Carmen Teresa Reátegui Bardales y Mirle Cachique Pinche.
  - Biología molecular de parásitos: PCR en tiempo real y secuenciamientos. Participaron las docentes Carmen Teresa Reátegui Bardales y Mirle Cachique Pinche.
  - Zoonosis parasitaria en perros y gatos. Participaron las docentes Carmen Teresa Reátegui Bardales y Mirle Cachique Pinche.
- Participación en el V COPANEO: V Congreso Internacional de Parasitología Neotropical, llevado a cabo del 30 de mayo al 2 de junio en la Universidad Ricardo Palma de la ciudad de Lima, con la asistencia de las docentes Carmen Teresa Reátegui Bardales y Mirle Cachique Pinche.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECOLOGÍA Y FAUNA

- En los dos Semestres Académicos del año, los docentes participaron en el desarrollo de diferentes asignaturas impartidas a los estudiantes de las Escuelas de Formación Profesional de Ciencias Biológicas y Acuicultura, así como a las Facultades de Farmacia y Bioquímica, Ciencias Económicas y de Negocios, y Ciencias de la Educación y Humanidades.
- En el II Semestre Académico se desarrolló la investigación formativa "Evaluación poblacional de *Podocnemis unifilis* en un embalse de la Piscigranja Quistococha UNAP", correspondiente a la asignatura Cultivo de Quelonios de la Escuela de Acuicultura, a cargo de la docente Meri del Pilar Ushiñahua Álvarez, con la participación de cuatro estudiantes del cuarto nivel de estudios.
- Los docentes del Departamento, asesoraron y fueron jurado de tesis de pregrado y postgrado, así como de Prácticas Preprofesionales I y II.
- Se realizó la capacitación siguiente:
  - La bióloga Carol Margareth Sánchez Vela obtuvo el grado académico de máster en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible, con la tesis "Macroinvertebrados del suelo en dos tipos de bosque primario y secundario en el arboretum El Huayo".
  - La bióloga Carol Margareth Sánchez Vela concluyó estudios de doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Agronomía.
  - El docente Luis Alberto Sicchar Valdez está realizando estudios de maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible.
  - Los docentes Etersit Pezo Lozano, Meri del Pilar Ushiñahua Álvarez y Róger Ángel Ruiz Frías, están realizando estudios de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
  - Docentes del Departamento han asistido al taller para la elaboración de sílabos por competencias.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS Y BIOTECNOLOGÍA

- Apoyo académico a estudiantes de ocho Facultades y doce Escuelas de Formación Profesional de la UNAP.
- Coordinación permanente con el Decanato y las dos Escuelas de Formación Profesional de la Facultad de Ciencias Biológicas, a fin de que los docentes logren los objetivos académicos, de investigación y de proyección social.
- Comunicación con las autoridades y los miembros del Departamento Académico para conseguir un gobierno en armonía con todos sus miembros.
- Participación activa en las actividades programadas por el Comité de acreditación de la Facultad de Ciencias Biológicas.
- Comunicación a los docentes sobre las directivas y políticas a seguir en bien del desarrollo de la Facultad y de las asignaturas a cargo que se brindan a las demás Facultades.
- Atención a estudiantes de pregrado para prácticas preprofesionales.



- Integración de los egresados como ayudantes de cátedra.
- Desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones.
- Gestión de diversos requerimientos ante la autoridad central de la Facultad.
- Uso de las instalaciones ubicadas en Iquitos y Zungarococha para el desarrollo de labores académicas teóricas y prácticas.
- La bióloga Janeth Braga Vela recibió el grado de doctora en Ciencias con mención en Fisiología, otorgado por la Facultad de Ciencias y Filosofía Alberto Cazorla Talleri de la Universidad Peruana Cayetano Heredia de Lima, luego de la sustentación de la tesis: "Evaluación metabólica y efecto antioxidante de camu camu y maca como nutracéutico en jóvenes de 18 a 25 años de la Amazonía peruana".
- Ampliación de licencia por capacitación a la bióloga Martha E. Rengifo Pinedo, a fin de culminar la investigación del trabajo de tesis de doctorado en Ciencias con mención en Bioquímica y Biología Molecuar en la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Participación de los miembros del Departamento en la realización del I Curso de actualización "Metabolómica: estudios y aplicaciones en salud y nutrición", organizado por el Círculo de investigación de plantas con efectos en la salud - Concytec, conformado por la UNAP, UPCH, UNA de Puno, UNDAC. Se realizó el 17 y 18 de agosto en el aula magna de la UNAP.
- Desarrollo de los siguientes proyectos de investigación (entre el 2015 y 2016):
  - Secuenciamiento y anotación del transcriptoma de microalgas oleaginosas de la Amazonía peruana, promisorias para la producción sustentable de biodiesel: descubrimiento de genes y descripción de vías metabólicas. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Científica del Perú, con fondos de Innóvate Perú.
  - Desarrollo de plataformas biotecnológicas microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Científica del Perú, con fondos del Fondecyt.
  - Círculo de investigación: Hacia la eliminación de la malaria en el Perú. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con fondos del Fondecyt.
  - Círculo de investigación: Plantas con efectos en la salud. Proyecto desarrollado en colaboración con la Universidad Peruana Cayetano Heredia, con fondos del Fondecyt.
  - Análisis estructural y funcional del genoma de *Myrciaria dubia* (camu camu) como base para su mejoramiento genético. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.
  - Clonación molecular y caracterización de genes de *Myrciaria dubia*, potencialmente útiles para la producción biotecnológica de vitamina



C. Proyecto desarrollado con fondos de la UNAP.

- **Publicaciones**
  - Juan C. Castro, J. Dylan Maddox, Marianela Cobos, David Requena, Mirko Zimic, Aureliano Bombarely, Sixto A. Imán, Luis A. Cerdeira and Andersson E. Medina. De novo assembly and functional annotation of *Myrciaria dubia* fruit transcriptome reveals multiple metabolic pathways for L-ascorbic acid biosynthesis. BMC Genomics, 16:997, DOI: 10.1186/s12 864-015-2225-6.
  - J. C. Castro, M. Cobos, J. D. Maddox, S. A. Imán, A. Egoávil, J. Torres, F. Gutiérrez. Gene expression and enzyme activities of the D-mannose/L-galactose pathway influence L-ascorbic acid content in *Myrciaria dubia*. Biologia Plantarum, 59(4):783-787.
  - Juan C. Castro, Marianela Cobos, Sixto A. Imán and Jorge L. Marapara. Isolation and molecular cloning of genes from *Myrciaria dubia* with potential for biotechnological production of vitamin C *Plant Cell Biotechnology and Molecular Biology* 17(7&8):415-427; 2016.

- **Prospectiva 2017**
  - Continuar con el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones.
  - Propiciar el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas de acuerdo con el Plan Estratégico de la Facultad.
  - Apoyar las estrategias de trabajo en los ambientes de Zungarococha, propiciadas por el decanato, siempre y cuando sean para el desarrollo de la Facultad.
  - Instalar la oficina del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología en un ambiente seguro para resguardar los materiales y equipos.
  - Participar en los procesos para el licenciamiento, la autoevaluación y la acreditación de la Facultad.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BOTÁNICA

- Los docentes del Departamento recibieron capacitación a través del curso taller "Elaboración de presentaciones multimedia para el proceso de enseñanza", en los meses de agosto y septiembre, en la Oficina Central de Informática de la UNAP.
- Como labor de proyección social se organizó el curso teórico-práctico "Taxonomía y ecología de líquenes" para los estudiantes de Criptogamia. Se desarrolló en el mes de diciembre.

UNIDAD DE POSTGRADO

- El programa de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica se ha desarrollado sin contratiempos.
- El programa de maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible se ha desarrollado de acuerdo a la programación.
- Se ha propuesto un convenio de cooperación entre la UNAP y el Proyecto Amazonas.
- Se está ejerciendo la Coordinación Científica del Programa de Maestría en Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible. Convenio entre universidades peruanas: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad San Pedro de Chimbote y UNAP, con las universidades alemanas: Jena y Wismar.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

Es la unidad encargada de la formación de profesionales académicos e investigadores para promover una educación científica basada en la promoción de competencias: destrezas y habilidades en acceder a fuentes de información, su procesamiento, análisis, aplicación y transferencia de la información en todos los campos, así como habilidades sociales para que nuestros egresados actúen con valores y contribuyan al clima social de tolerancia y respeto.

Lo más importante del año fue lo siguiente:

- Hubo orientación a cumplir con la Ley Universitaria 30220, aún en controversia, tratando de responder a las principales necesidades que tiene nuestra población amazónica en materia educativa, cuya responsabilidad para el logro de este objetivo transcendental, se encuentra en nuestros docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo, quienes cada día hacen su mayor esfuerzo.
- En el terreno académico, se dio inicio a una nueva etapa con la oficialización de los convenios con la Municipalidad Provincial de Mariscal Ramón Castilla y la ciudad de Nauta, para brindar servicio académico en pregrado para los estudiantes egresados de las instituciones educativas, así como profesionalización y complementación académica dirigido a docentes que no cuentan con el grado académico de bachiller.
- Se procedió a fortalecer las relaciones de empatía, fraternidad y compañerismo, así como su identificación con nuestra institución, cuyo objetivo central es la de procurar la convivencia armónica entre docentes y trabajadores administrativos, que redunda en beneficio del estudiante y el público en general, logrando brindar un servicio personalizado, eficiente y dinámico.
- Se capacitó a docentes y personal administrativo en el uso de herramientas y equipos de uso diario, así como en la utilización de las pizarras inteligentes.
- Se alcanzó, desde la creación de la Facultad, más de siete mil egresados de pregrado y centenares de egresados de las tres maestrías (Docencia e Investigación Universitaria, Gestión Educativa y Problemas de Aprendizaje) y del doctorado en Educación, que por varios años consecutivos se vienen desarrollando a través de la Escuela de Postgrado de la UNAP.
- En el año, se realizaron arreglos en el local de la institución ubicado en la calle Sargento Lores, así como en el local de la calle Bermúdez, en donde se hizo el mantenimiento del techo y los ambientes académicos, y se repararon los baños y el sistema eléctrico, priorizándose el pintado total interna y externamente.
- También se tomó la decisión de realizar diversas acciones de mantenimiento, arreglo e implementación:
  - Sala de sesión: implementada y adecuada para uso académico.
  - Creación de tópicos en los diferentes locales de la Facultad.
  - Creación de laboratorios de Ciencias Naturales, Idiomas Extranjeros e Informática.
  - Implementación con equipos de aire acondicionado a las aulas de los locales.
  - Cambios en el sistema eléctrico de los locales, luego de un pequeño incendio en las Escuelas de Formación Profesional.
  - Habilitación de la infraestructura de las Filiales de Caballococha y Nauta, para el inicio de actividades académicas de profesionalización.
- En el ámbito académico, durante el año, 38 egresados presentaron tesis en pregrado.



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

Tiene como misión formar profesionales para los negocios y el emprendimiento, en un escenario globalizado cambiante que exige competitividad y permanentes adaptaciones a los cambios.

Lo más resaltante de 2016 se resume en lo siguiente:

- La población estudiantil de la Facultad se volvió a consolidar como la de mayor cantidad en la UNAP. Representó el 25% del total de la Universidad en el I Semestre Académico (2221 matriculados) y el 26% en el II Semestre (2029 matriculados).
- Resaltó el sentido de responsabilidad de los estudiantes, con el respaldo de las orientaciones y acciones de consejería.
- Se logró que las Filiales se acoplen en las actividades académicas y administrativas según el Calendario Académico.
- Se realizaron tres programas de Actualización Académica y Profesional con una población de 145 egresados de las diferentes Escuelas.
- Se desarrollaron cursos de complementación académica en los dos semestres académicos: Complementario de Inglés y Complementario de Informática.
- Hubo mantenimiento y reparación de los equipos de aire acondicionado de las aulas y local administrativo de la Facultad; así como, el mantenimiento de edificios y estructuras.
- Se logró el pago total a seis docentes de las Filiales y uno de Iquitos, que no fueron contratados por la Administración Central, y que por necesidad institucional fueron tomados para el desarrollo de diversas cátedras.
- Se brindó el servicio de beca alimenticia a veinticinco alumnos de la Facultad.
- En el aniversario de la Facultad, fueron reconocidos con presentes (calculadoras científicas y tabletas) y entrega de diplomas, los alumnos que ocuparon los primeros y segundos lugares en rendimiento académico en las cuatro Escuelas.
- Se logró la capacitación de tres docentes y tres trabajadores administrativos en la ciudad de Lima.
- Por el paro de docentes se presentaron dificultades para los pagos a nueve trabajadores CAS y cinco trabajadores de recibos por honorarios, caja chica y otros gastos, tanto de Iquitos como de las Filiales, debido a que la Facultad se solventa con sus propios recursos.
- Hubo varias ceremonias de graduación en el año. Una en Iquitos donde se graduaron egresados de

las cuatro Escuelas. Otra en la Filial Yurimaguas, donde se graduaron egresados de las Escuelas de Contabilidad y de Negocios Internacionales y Turismo. Asimismo, en la Filial Requena, con la graduación de egresados de la Escuela de Contabilidad.

- La Facultad estuvo presente en el LIV Aniversario del inicio de las actividades académicas de la Universidad. Participó del izamiento y desfile cívico institucional, realizados la mañana del jueves 2 de junio en las inmediaciones de la plaza Serafín Filomeno.
- En el auditorio de la Facultad se desarrolló un importante conversatorio entre alumnos y profesores de la Escuela de Economía, con la finalidad de incentivar entre los estudiantes su participación en los cursos de actualización y prácticas preprofesionales que ofrece el Banco Central de Reserva del Perú.
- Alumnos de la Facultad fueron beneficiados con el Foro Universitario de Puertos “Situación actual del sistema portuario nacional y la importancia de la cadena logística en el terminal portuario de Iquitos”, actividad desplegada en coordinación con la Autoridad Portuaria Nacional (APN) y desarrollada el día 25 de agosto en el auditorio de la Facultad.
- La Facultad desarrolló en su auditorio el diplomado “Gestión pública articulada para el desarrollo sostenible en Loreto, con enfoque de gestión del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático”, con la cooperación de USAID, UNICEF, PNUD y CDEC.
- En el marco de la celebración por el XLII Aniversario de vida institucional de la Facultad, se participó del izamiento dominical del pabellón nacional y desfile cívico militar el domingo 27 de noviembre en la plaza de Armas de Iquitos.
- Como cada año, la Facultad alegró los corazones de los hijos de los trabajadores, con la gran "Chocolatada Navideña" y entrega de regalos.
- El equipo representativo de fútbol de la Facultad participó en el Campeonato Interdependencias del Sutunap 2016.

La Facultad sugiere que los procesos de compras de materiales sean oportunos, a fin de dar un buen servicio académico y administrativo.





FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

La unidad, dentro del contexto de la globalización, forma ingenieros forestales e ingenieros en Ecología de Bosques Tropicales para el mundo, con capacidades y destrezas para evaluar el bosque, y orientado al conocimiento de la distribución, biodiversidad, ecología de las especies y la silvicultura del bosque, y de las plantaciones forestales. Por otro lado, se encamina al incremento de la producción forestal sostenible sobre la base del manejo forestal con responsabilidad social, y a la incorporación de nuevas especies forestales en la cadena productiva, con valor agregado. Aquí, la evaluación de los recursos naturales del bosque es fundamental, para ello se emplean las últimas tecnologías de teledetección para la interpretación de la información contenida en las imágenes satelitales con la información real del terreno como relieve, pH, textura y estructura y los parámetros dasométricos del bosque como DAP, área basal, volumen, cubierta del dosel, altura dominante de los árboles, umbral lumínico, entre otros; que le permiten al profesional egresado realizar una buena gestión forestal.

ACCIONES RELEVANTES

- Participación de 52 estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales en el XI Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Ambiental (CONEIA 2016).
- Proyección social de la Facultad en Tamshiyacu del 11 al 12 de junio y Mazán e Indiana, del 2 al 3 de julio.
- Proyección social de la Facultad en la comunidad de Santa Clara del Ojeal, río Amazonas, para conocer la capacidad de carga turística y la evaluación de desempeño del albergue turístico de la empresa WIMB.
- Aprobación de la malla curricular y el plan de estudios de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales y de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Forestal, en el marco del licenciamiento de la UNAP.
- Designación del doctor Waldemar Alegría Muñoz, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad.
- Designación del doctor Ronald Manuel Panduro Tejada, como director de la Unidad de Investigación de la Facultad.
- Designación del magíster en Ciencias Luis Fernando Álvarez Vásquez, como director de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad.
- Designación de la magíster en Ciencias Olguita Gronerth Escudero, como directora de la Oficina de Consejería y Bienestar Estudiantil de la Facultad.
- Designación del magíster en Ciencias William Pinedo Cruz, como jefe de la Oficina de Calidad, Acreditación y Certificación de la Facultad.

- Designación del Comité extraordinario para análisis de planes de estudios vigente y cuadro de convalidaciones.
- Designación de docentes para representar a la Facultad ante la Comisión Técnica del ACR Aguas Calientes-Maquía.
- Designación del doctor Juan de la Cruz Bardales Meléndez, como jefe del Jardín Botánico Arboretum El Huayo - Puerto Almendra.
- Organización y desarrollo del curso taller "Ley 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento, modificatorias y normativas complementarias".
- Designación de comisiones y subcomisiones para la celebración del XLV Aniversario de la Facultad de Ciencias Forestales y Semana Forestal Nacional 2016.
- Reconocimiento como investigador al ingeniero Salvador Flores Paitán, profesor cesante de la UNAP, en mérito a su contribución a las Ciencias Forestales.
- Designación al ingeniero Jarlin Arellano Valderrama, como jefe responsable del Laboratorio de Anatomía y Tecnología de la Madera.
- Reconocimiento del tópico de la Facultad de Ciencias Forestales, ubicado en el campus del Ciefor - Puerto Almendra.
- Aprobación del "Protocolo para la elaboración del proyecto, ejecución y redacción del reporte de la investigación formativa de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".
- En el ámbito académico, durante el año, 76 egresados presentaron tesis en pregrado.

CAPACITACIONES

Los docentes de la Facultad participaron en las siguientes capacitaciones:

- Elaboración de sílabos por competencias con enfoque modular.
- Elaboración de presentaciones multimedia para el proceso de enseñanza.
- Microsoft Office Word-Nivel Básico-Intermedio.

LIMITACIONES

- No se dispone de documentos normativos acorde a Ley Universitaria 30220, como políticas para el fomento y realización de la investigación, reglamento de organización y funciones del Instituto de Investigación de Flora y Fauna Silvestre, líneas de investigación de la UNAP, código de ética del investigador, etc.
- Escaso presupuesto de la Facultad para la implementación de materiales de enseñanza.
- El mal estado de la carretera de acceso al campus de la Facultad en Puerto Almendra, dificulta el normal desarrollo de las actividades académicas.
- La huelga prolongada de docentes influyó negativamente en el Calendario Académico.
- El Centro de Cómputo de la Facultad tiene inadecuada infraestructura, excesiva humedad y polvo; lo que deteriora los equipos de cómputo e impide su normal funcionamiento.
- Los equipos del Centro de Cómputo están en mal estado, algunos sin conexión a internet y otros sin CPU y mouse.
- La Biblioteca Especializada tiene infraestructura inadecuada y excesiva humedad, que afecta grandemente al material bibliográfico.
- Escaso acervo bibliográfico, generalmente con información genérica. Poca o nula información especializada.
- Equipos de cómputo de la Biblioteca Especializada obsoletos, con base de datos desactualizada, sin conexión a internet.
- La Biblioteca Especializada no cuenta con subscripción a las principales revistas de interés forestal y ecológico, tanto físico como virtual.
- Los laboratorios de dendrología, ciencias naturales, anatomía de la madera, propiedades físicas y mecánicas de la madera, química de la madera, con equipos obsoletos e insuficientes; falta de reactivos para la realización de prácticas.
- La prensa universal desfasada; actualmente no es posible realizar estimaciones de resistencia y propiedades mecánicas de la madera.
- Los talleres de aserrío de la madera, carpintería y afilado, con equipos desfasados; actualmente, no son empleados para la enseñanza y la investigación.

SUGERENCIAS

- Gestionar ante la Alta Dirección mayor presupuesto para el eficiente desarrollo de las actividades académicas, de investigación y

administración de las distintas dependencias de la Facultad, en particular de los Departamentos Académicos.

- Revisar, socializar y consensuar el currículo por competencias de las dos Escuelas, teniendo en cuenta las tendencias y demandas actuales de ambas carreras.
- Elaborar un programa de capacitación docente a nivel de postgrado y cursos de especialización en las materias a su cargo.
- Incentivar la labor de investigación del docente, promoviendo y apoyando los proyectos de investigación en convenio con otras universidades e institutos de investigación a nivel local, nacional e internacional.
- La UNAP, en su conjunto, debe exigir a las autoridades nacionales, regionales y locales la inmediata construcción de la carretera de acceso al campus de la Facultad en Puerto Almendra.
- Renovar en el menor plazo posible, los equipos de los laboratorios y talleres de la Facultad, a fin de brindar un mejor servicio de enseñanza, así como generar recursos directamente recaudados.
- Remodelar el Centro de Cómputo de la Facultad, tanto en infraestructura, mobiliario y equipo, y conectarlo a la red de internet de la UNAP.
- Contratar a un profesional exclusivo para el Centro de Cómputo, que se encargue del mantenimiento, reparación y actualización de los equipos.
- Brindar el servicio de WiFi a todos los miembros de la Facultad, tanto docentes, alumnos y administrativos, a fin de facilitar la búsqueda de información y la intercomunicación.
- Remodelar la Biblioteca Especializada, tanto en infraestructura, mobiliario y enseres, equipo de cómputo, servicio de impresiones y fotocopiado. Asimismo, dotarla de personal profesional y técnico con entrenamiento en administración, servicio y manejo de base de datos bibliográficos.
- Gestionar ante organismos competentes, el acceso y uso de las revistas científicas de interés forestal y ecológico más importantes del mundo, ya sea en físico o virtual, en idioma español e inglés, con el fin de facilitar la búsqueda de información actualizada para la enseñanza y la investigación.
- Gestionar ante la Alta Dirección, mayor presupuesto para el eficiente desarrollo de las actividades de investigación formativa, proyectos de investigación disciplinaria e interdisciplinaria.
- Incentivar la labor de investigación del docente de la Facultad, realizando proyectos en convenio con otras universidades e institutos de investigación a nivel local, regional, nacional e internacional.





FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Tiene la misión de formar profesionales con idoneidad plena en los aspectos jurídico, ético y humanista para contribuir a la solución de los problemas sociales dentro de los criterios de justicia.

Durante el año 2016 se logró lo siguiente:

- Las actividades se llevaron a cabo según lo planificado y se dio cumplimiento satisfactorio al I y II Semestres Académicos.
- Se matricularon 233 estudiantes en el I Semestre y 225 en el II Semestre.
- Obtuvieron el bachillerato 25 egresados, así como 14 recibieron su título profesional.
- Alcanzaron su maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales 3 personas y 5 con mención en Derecho Civil y Comercial. Asimismo, 4 se doctoraron en Derecho.

Es importante mencionar que la Facultad no cuenta con un local propio, ni con suficiente liquidez para cubrir en su totalidad los gastos que se debería tener para las diferentes actividades programadas. También, hay una falta de equipos (fotocopiadoras, impresoras) y personal para diferentes áreas, considerando que la Universidad se encuentra en proceso de licenciamiento.



FACULTAD DE ENFERMERÍA

Forma profesionales para la prestación de servicios de salud integral, de manera científica, tecnológica y sistemática, en los procesos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, mediante el cuidado de las personas, la familia y la comunidad.

ACCIONES RELEVANTES REALIZADAS EN EL AÑO / ESTADO SITUACIONAL

- Planificación a nivel de órgano o dependencia
  - Reestructuración del plan curricular 2015.
  - Cumplimiento de los docentes al 100% en la elaboración y ejecución de los sílabos por competencia.
  - Elaboración del Plan Operativo Anual.
  - Elaboración del cuadro de necesidades y requerimientos.
  - Formulación del presupuesto.
- Organización
  - Recursos humanos disponibles: 43 docentes (41 docentes nombrados y 2 contratados), 10 trabajadores administrativos nombrados, 3 trabajadores administrativos contratados, 7 trabajadores CAS.
  - Infraestructura: la Facultad cuenta con diez aulas, cinco laboratorios y un taller de nutrición.
- Biblioteca Especializada
  - Feria y festival de libros del Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (PALTEX).
  - Charlas a usuarios ingresantes a la Facultad de Enfermería.
  - Capacitaciones del personal de la Biblioteca: seminario "Alfabetización informacional (ALFIN) en bibliotecas", seminario "Uso del sistema de publicaciones científicas OJS", conversatorio "Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas KOHA".
- Unidad de Investigación
  - Se conformó una comisión integrada por tres docentes de la Facultad para participar en el proceso de evaluación semestral y anual de los proyectos de investigación.
  - Se conformó el Comité de Ética.
  - Se revisó a través del Comité de Ética de la Unidad de Investigación, un resumen ejecutivo del proyecto de investigación: "Idoneidad cultural desde la perspectiva del paciente" a cargo de Victoria Sattler, RN, MSN, estudiante de doctorado de la Universidad Estatal de Washington - Facultad de Enfermería.
  - Se revisó a través del Comité de Ética de la Unidad de Investigación un resumen ejecutivo del proyecto de investigación transcultural:

"Percepción anómala de la realidad, psicopatología y consumo de sustancias perjudiciales para la salud" a cargo del doctor Jorge Javier Ricarte Trives, investigador principal y profesor del Departamento de Psicología de la Facultad de Enfermería de la Universidad Castilla La Mancha.

- Participación en las diferentes capacitaciones convocadas por el Vicerrectorado de Investigación, como los talleres de difusión de proyectos colaborativos y la exposición sobre el Repositorio Institucional. Estas actividades fueron desarrolladas por el Cirna.
- Socialización a los docentes para que ingresen sus datos y se registren en el Directorio Nacional de Investigadores (DINA).
- Difusión a los docentes y egresados acerca del reglamento de acceso abierto, repositorio y recomendaciones para publicar tesis.
- Difusión a cada Departamento Académico sobre la invitación a capacitaciones realizadas por el Concytec.
- Socialización de la normatividad según la Ley 30220 (Ley Universitaria). Se remitió a todos los Departamentos Académicos un ejemplar con las normas.
- Socialización de becas y cursos.
- Trece tesis de pregrado fueron presentadas en 2016.

• Acciones académicas de pregrado
  - Inspección en la selección de campos clínicos y comunitarios para prácticas e internados clínico y rural.
  - Aplicación de encuestas de opinión a los estudiantes con apoyo de las jefas de Departamento y miembros del Directorio de la Escuela de Formación Profesional. Las encuestas fueron procesadas y los resultados, conversados con los docentes, con la finalidad de mejorar las deficiencias encontradas. Finalmente, estos resultados fueron remitidos al Vicerrectorado Académico.
  - Recepción de ingresantes 2016 y taller de orientación sobre el Reglamento Académico, directivas, derechos y obligaciones, aspectos éticos, entre otros.
  - Reunión de orientación a los docentes al inicio de cada Semestre Académico.
  - Proceso de matrícula de los estudiantes en coordinación con la jefa de la Oficina de Consejería, Orientación y Bienestar del Educando (Ocobe).
  - Ceremonia de imposición de mandiles a los alumnos ingresantes 2016.
  - Elaboración de horarios en coordinación con las jefas de los Departamentos Académicos.
  - Coordinación permanente con las jefas de los Departamentos Académicos para el desarrollo de las actividades académicas.
  - Establecimiento de la carga académica de los docentes.
  - Aplicación de instrumentos de evaluación a los docentes.
  - Participación de los docentes en actualizaciones y capacitaciones diversas.
• Extensión y proyección social
  - Actividades sociales, culturales y de atención de la salud, vía talleres de habilidades sociales en comunicación, para adolescentes de asentamientos humanos e instituciones educativas.
  - Talleres vivenciales sobre el ser humano, relajación física y mental, fortalecimiento vivencial (biodanza), entre otros, para estudiantes del segundo nivel de pregrado de la Facultad.
  - Proyecto de proyección social ejecutado: "Valoración psicosocial del adulto mayor



residente en el asentamiento humano Túpac Amaru, Iquitos, 2016".

- Postgrado
  A través de la Escuela de Postgrado, la Facultad ejecutó los siguientes cursos:
  - I Curso Internacional de Investigación Cualitativa en Salud.
  - II Curso Internacional de Antropología del Cuidado.
- Gestión administrativa
  - Se ejecutaron los trámites académicos y administrativos en concordancia con las normas y disposiciones establecidas por la institución.
  - Se gestionaron los campos clínicos y comunitarios para las prácticas de las diferentes asignaturas.
  - Se realizó la gestión para la capacitación y actualización de docentes de la Facultad, a nivel local y nacional.

LIMITACIONES O BARRERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- De carácter presupuestario
  - Demora en la consolidación y reprogramación del marco presupuestal y envío a la Unidad de Abastecimiento para su ejecución.
  - Coordinación inadecuada por parte de la Oficina de Presupuesto con las Oficinas de Abastecimiento para la ejecución y asesoramiento a las dependencias ejecutoras.
  - Desorganización y falta de veracidad en la información que proporcionan a las Facultades.
- De carácter financiero
  - Poca asignación económica en la Fuente Recursos Ordinarios a las Facultades Académicas, lo cual no cubre ni el 10% de los compromisos adquiridos mensualmente.
  - Demora en las transferencias de los ingresos por las tasas educacionales y servicios que brinda la Facultad de Enfermería, debido a que el sistema que utiliza la Unidad de Tesorería se encuentra desfasado.
  - Falta de información y participación a las autoridades de la Facultad, relacionado con los acuerdos tomados por la Administración Central y autoridades de la Alta Dirección referente al aumento del porcentaje de deducción de los Recursos Directamente Recaudados, lo cual ocasiona malestar y descontrol de los ingresos.
  - Las autoridades de turno en coordinación con la Administración Central, deciden arbitrariamente con los ingresos de las Facultades Académicas, ocasionando mucho malestar e incumplimiento con los pagos de nuestros compromisos y falta de credibilidad de los proveedores hacia la institución.
  - Las autoridades de turno aprueban resoluciones de construcción de obras sin contar con el financiamiento para su ejecución.
- De carácter administrativo
  - Falta de coordinación de la Dirección General de Administración con las Unidades de Tesorería, Contabilidad y Abastecimiento, que ha perjudicado el cumplimiento de las metas y logros de los objetivos planteados para el Ejercicio Fiscal 2016.
  - Falta de cumplimiento por parte de la Dirección General de Administración con los plazos y directivas que elaboran.
  - Poca comunicación y coordinación con las autoridades.
  - Huelga indefinida de docentes.

SUGERENCIAS

- Se sugiere que a través de la Oficina General de Investigación, se facilite las publicaciones e investigaciones.
- Se debe implementar un ambiente para el Comité de Ética de la Unidad de Investigación.
- Debe implementarse con equipos modernos como proyector multimedia, laptops, equipo completo de cómputo (CPU, monitor, estabilizador, mouse, teclado, etc.) al Comité de Ética.
- Debe implementarse con bienes físicos y materiales de escritorio propios para el manejo del Comité de Ética de la Unidad de Investigación.
- Se necesita la ampliación de la oficina de la Unidad de Investigación, además de una sala de reuniones para los miembros del Directorio.
- Se requiere de estabilizadores para que no se malogren los equipos, debido a que a veces baja la energía eléctrica o quitan corriente eléctrica en cualquier momento.
- Debe implementarse con equipos modernos la oficina de la Unidad de Investigación, para revisiones de reglamentos, sustentaciones de tesis y reuniones con los miembros del Directorio.



FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Forma profesionales químico farmacéuticos acorde con los momentos que la globalización y el desarrollo de la ciencia y tecnología exigen. Está orientada a la investigación de nuestra biodiversidad, desde el punto de vista de descubrir los principios activos que sirvan para aliviar, curar y diagnosticar diversas enfermedades que atentan contra la salud de los pobladores de la región, país y el mundo en general. No descuida los valores éticos, formativos, de disciplina, responsabilidad y honestidad.

Según la Ley de Trabajo, el químico farmacéutico está capacitado para desempeñase en los siguientes campos: análisis clínico, análisis bromatológico, análisis bioquímico, industria farmacéutica, industria cosmetológica, investigación.

METAS ALCANZADAS EN EL AÑO

- Se cumplió al 100% con los cursos programados en el Plan Curricular y adecuación de este plan, acorde con las nuevas expectativas profesionales en el campo de la investigación, la industria y las exigencias de la población. Los beneficiarios fueron 357 estudiantes de pregrado matriculados en el I Semestre y 330 en el II.
- Se gestionó y consiguió la realización de prácticas preprofesionales e internados en laboratorios, policlínicos, centros de salud, hospitales, institutos, clínicas, centros de investigación y otras entidades.
- Doce tesis de pregrado fueron presentadas y sustentadas en el año.

CONVENIOS

Se firmaron convenios con las siguientes instituciones:

- Hospital de Apoyo Iquitos “César Garayar”.
- Hospital Regional de Loreto “Felipe Arriola”.
- Dirección Regional de Salud.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Adquisición de proyector multimedia, computadoras, microscopios, estereoscopios, destiladores de agua, espectrofotómetro y equipos de aire acondicionado.
- Adquisición de materiales de vidrio y reactivos para las prácticas de laboratorio.
- Mantenimiento permanente de las áreas verdes y repoblamiento de plantas florísticas del campus de la Facultad.
- Mantenimiento de la infraestructura: servicios higiénicos y otras áreas críticas.
- Pintado de la fachada.

- Manejo del Jardín Botánico de la Facultad, mediante el repoblamiento de plantas medicinales.

EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Se desarrollaron las siguientes actividades:
- Seminario "Uso racional de medicamentos".
- Seminario taller "Toxicológica y química legal".
- Seminario "Investigación en proceso bioquímico".
- Seminario taller "Tópicos especiales sobre farmacoquímica".
- Celebración de la semana de aniversario de la Facultad.

LIMITACIONES O DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

- De carácter presupuestario: insuficiente asignación presupuestal para el desarrollo de los objetivos y las metas.
- De carácter financiero: exigua inversión en ciencia y tecnología por parte del sector público y privado.
- De carácter administrativo: falta mejorar las condiciones del sector donde se ubica el campus de la Facultad, principalmente la carretera y las vías de acceso (Zungarococha-Nina Rumi).

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

- **Propuesta para mejorar el servicio educativo y administrativo:** dotar del número suficiente de docentes capacitados para el desarrollo en forma regular del Plan Curricular de la Facultad y brindar servicio académico de calidad. Dotar del número suficiente de personal administrativo de apoyo y capacitado en diversas líneas para el normal desarrollo.
- **Propuesta de mejora de la infraestructura y equipamiento:** mediante la atención que recibe de la Alta Dirección, acondicionando los ambientes existentes: Planta Piloto, Bioterio y Herbarium, y buscando mecanismos para un equipamiento con fines académico-productivos.
- **Propuesta de plan de mejora con fines de lograr la acreditación de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica de la UNAP:** se debe buscar calidad tanto en el cumplimiento de los procesos como en los programas de innovación tecnológica y proyectos educativos que se ofrezcan, para poder cumplir con los estándares de calidad exigidos por el órgano competente, para la acreditación de la carrera.
- **Propuesta para mejorar la percepción de ingresos y la calidad de gasto presupuestal:** el acondicionamiento y equipamiento básico de la Planta Piloto de la Facultad, permitirá el desarrollo de la investigación científica y la enseñanza académico-productiva mediante la incorporación de recursos naturales, la producción de productos fitoterapéuticos, fitofármacos y nuevos productos farmacéuticos por derivatización de compuestos aislados; los mismos que cumpliendo ciertos estándares y con un buen manejo pueden ser comercializados generando grandes ingresos a favor de la Facultad y el presupuesto institucional.

INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA

La Facultad de Farmacia y Bioquímica cuenta con: cuatro aulas, seis Laboratorios, un Centro de Cómputo, una Biblioteca Especializada, una Planta Piloto (en proceso de equipamiento), un Bioterio (por implementar), un Herbarium (por implementar), un Almacén de Reactivos (por ampliar), un Jardín Botánico (en ejecución).

POBLACIÓN DOCENTE

Doce docentes nombrados y ocho contratados impartieron las enseñanzas de las asignaturas durante el año 2016.

POBLACIÓN ADMINISTRATIVA

La Facultad contó en el 2016 con la siguiente población administrativa:
- Personal nombrado: 5.
- Personal contratado por tesoro público: 4.
- Personal CAS: 3.





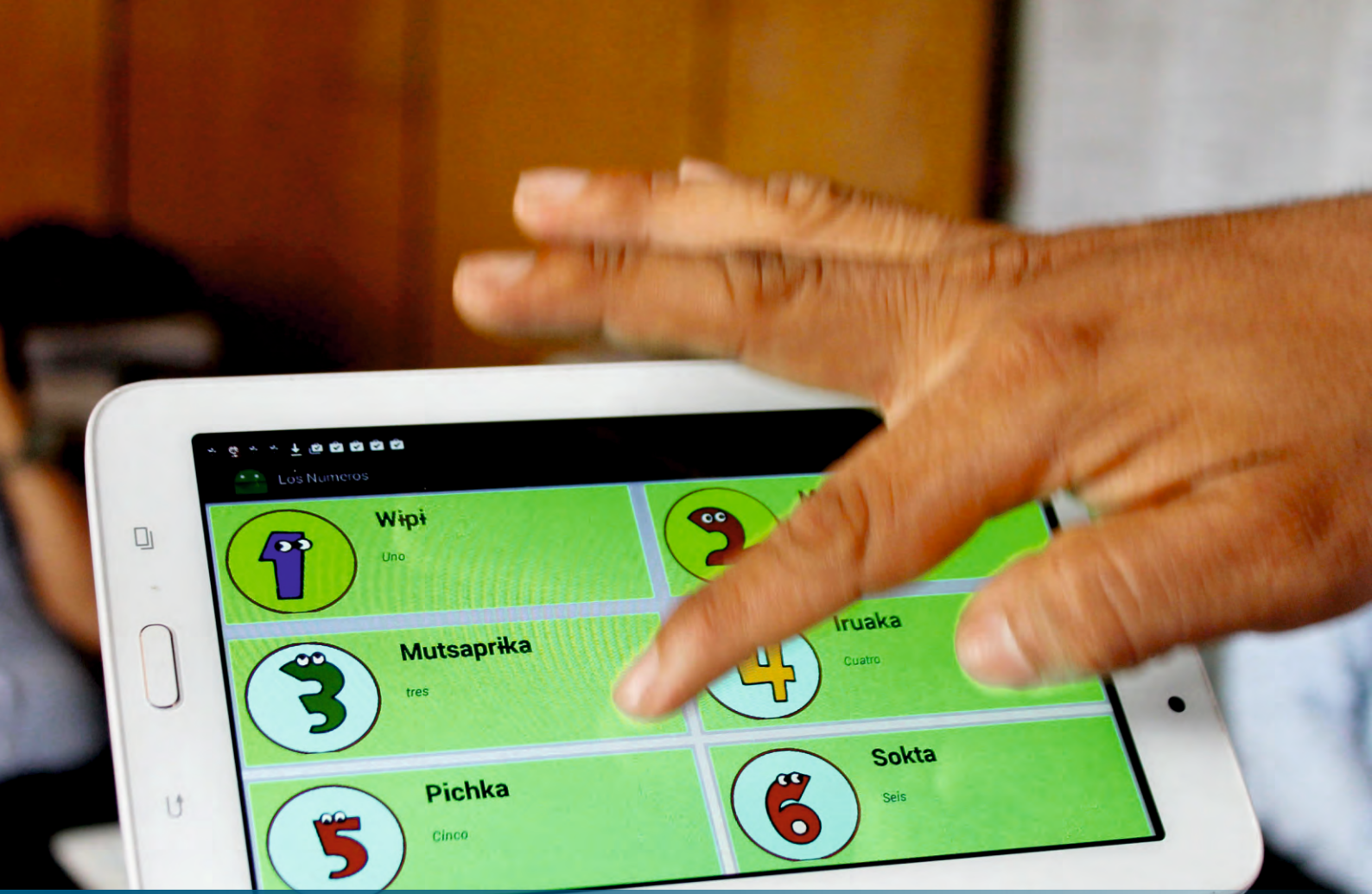


FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

Es una unidad académica que responde a las necesidades generadas en el proceso de desarrollo racional y sostenido de la región, formando especialistas para el estudio de la ciencia, ingeniería y tecnología de alimentos, planeando procesos productivos ligados a la alimentación y a la nutrición humana.

Lo relevante de la gestión del año 2016 se puede resumir en lo siguiente:

- Las metas académicas se alcanzaron óptimamente.
- A partir del I Semestre Académico 2015 está en vigencia el Currículo de Estudios por Competencias en las dos Escuelas de Formación Profesional de la Facultad.
- Hubo 648 estudiantes matriculados en el I Semestre y 588 en el II Semestre, con la siguiente distribución:
  - Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias: I Semestre: 291; II Semestre: 258.
  - Escuela de Bromatología y Nutrición Humana: I Semestre: 357; II Semestre: 330.



FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Es una unidad académica que se encarga de formar profesionales capaces de mejorar los sistemas de información de sus clientes, satisfacer cualquier necesidad emergente del negocio y estar al tanto de cómo explotar el *hardware* y el *software* de una manera efectiva y eficiente en recursos.

LOGROS OBTENIDOS

Los logros obtenidos durante el año 2016 se resumen en lo siguiente:

- Se ha puesto énfasis en el proceso de licenciamiento en el marco de ser la UNAP Universidad referente según la Ley Universitaria 30220.
- Se continuó con el programa de la maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software, con un total de veinte alumnos.
- Se dispuso promover la investigación científica en la Facultad designando al docente Manuel Tuesta Moreno como el director de la Dirección de Investigación de la Facultad, promoviendo la inscripción de los docentes en el Directorio Nacional de Investigadores e Innovadores (DINA) y diseñando las estrategias correspondientes para contar con docentes inscritos en el Registro de Investigadores en Ciencia y Tecnología (REGINA) del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT).
- Se apoyaron los esfuerzos de la UNAP para lograr el licenciamiento, designando al ingeniero Juan Manuel Verme Insúa como coordinador de la Facultad ante la Comisión Central de Licenciamiento.
- Obtuvieron su título profesional siete alumnos bajo la modalidad de tesis de investigación.
- Se realizaron cursos de extensión y proyección social propiciando el empleo de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector empresarial como en educación y desarrollo personal.



FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Unidad académica que se encarga de la formación de profesionales en una rama de la ingeniería que aplica los principios de la física, la química y la biología, al diseño y operación de los equipos necesarios para transformar la materia prima en un producto terminado de mayor valor.
Esta facultad fue creada para cubrir los requerimientos de nuestra región relacionados con profesionales especializados en la transformación de los recursos naturales con que cuenta la Amazonía peruana, y la expectativa de cubrir las necesidades del país en su conjunto aplicando la Ingeniería Química Verde.

LOGROS

Lo que podemos resaltar del año 2016 es lo siguiente:

- Académicamente se cumplió según lo programado en relación con los objetivos y metas propuestas para ambos semestres.
- La Facultad contó con 239 matriculados en el I Semestre Académico y con 213 en el II Semestre.
- Alcanzaron su bachillerato 34 egresados, en tanto que 41 recibieron su título profesional.



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Dirige la formación de profesionales médicos para prestar asistencia de salud a la comunidad en los aspectos de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento de las enfermedades, recuperación y rehabilitación del paciente.

Lo significativo de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- Las labores académicas se desarrollaron convenientemente, cumpliéndose con lo planeado para el 2016.
- Hubo 398 matriculados en el I Semestre Académico y 394 en el II Semestre.
- Obtuvieron su bachillerato 36 egresados, mientras que 37 recibieron su título profesional.
- Los títulos de segunda especialidad logrados fueron: 2 en Medicina Familiar y Comunitaria, 2 en Ginecología y Obstetricia y 6 en Pediatría.



FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Tiene como propósito formar cirujanos dentistas competitivos con una sólida preparación académica, científica, tecnológica, humanística y ética. El objetivo es el de promocionar la salud bucal, prevención, recuperación y rehabilitación del paciente que padece enfermedades del sistema estomatognático.

UBICACIÓN

La Facultad de Odontología desarrolló sus actividades en su local ubicado en la Ciudad Universitaria II Etapa, en el distrito de San Juan Bautista. El área destinada a la Facultad es de 2000 m^2. Su edificación consta de diferentes módulos distribuidos en ambientes para oficinas administrativas, laboratorios, aulas y otros servicios.

ACCIONES RELEVANTES DEL 2016

Lo relevante de la gestión del año se puede resumir en lo siguiente:

- Los dos semestres académicos se desarrollaron de acuerdo a lo planificado.
- Se presentaron y sustentaron en el año dieciséis tesis de pregrado.
- Se gestionó la adquisición de equipos diversos: un proyector de instalación interactivo, una mesa angular de sala de operaciones, una mesa de mayo, un sistema de aspiración portátil, ocho proyectores multimedia, cinco computadoras de escritorio, cinco monitores pantalla LED 18'5, cinco teclados multimedia con mouse y parlante, cinco estabilizadores, ocho equipos de aire acondicionado, una impresora láser radiográfica, dos equipos de rayos X dental, dos UPS, veintisiete extintores de fuego, cincuenta luces de emergencia y catorce detectores de humo.
- Hubo mantenimiento permanente de las áreas verdes y repoblamiento de las plantas florísticas de la Facultad.
- Se dio mantenimiento y repotenciamiento de los equipos de las Clínicas y Oficinas.
- Se realizó mantenimiento a las instalaciones de la Facultad, con el pintado de las áreas críticas y aulas.

DIFICULTADES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

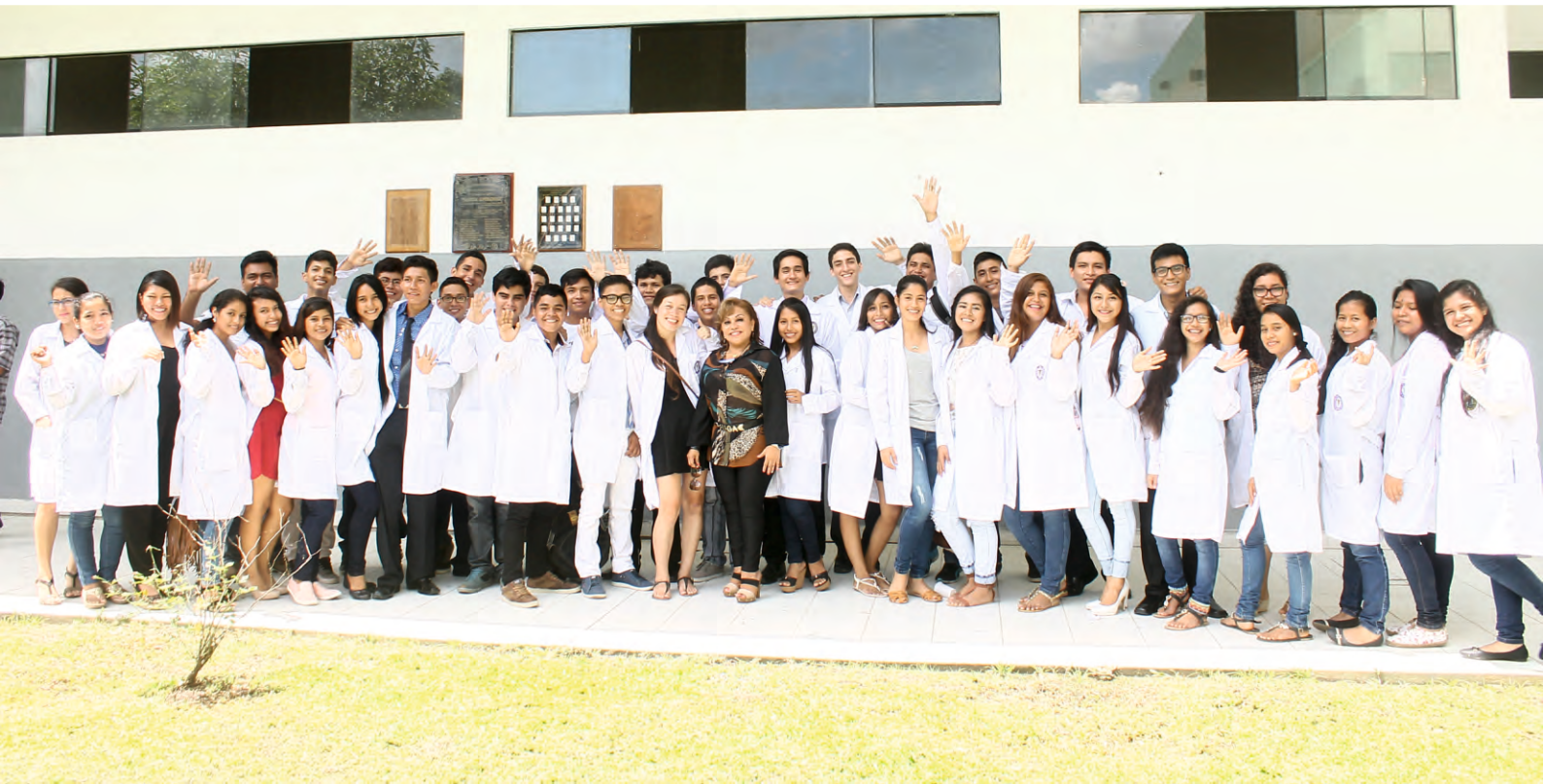
- De carácter presupuestario: insuficiente asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades, que dificultó el logro de los objetivos y metas de la Facultad y por ende de la institución.
- De carácter financiero: insuficiente inversión en ciencia y tecnología.



- De carácter administrativo: falta de ambientes adecuados para las oficinas administrativas.

SUGERENCIAS

- Dotar del número suficiente de docentes capacitados para el desarrollo regular del Plan Curricular.
- Dotar del número suficiente de personal administrativo de apoyo y capacitado en diversas líneas para el normal desarrollo académico.
- Es necesaria la mejora de la infraestructura y equipamiento básico para ambientes existentes como: Clínica de Pregrado, Clínica de Postgrado, Clínica de Proyección y Extensión, Cirugía y Rayos X. Asimismo, se debe buscar mecanismos para un equipamiento integral con fines académico-productivos.
- La Facultad debe estar en la búsqueda de calidad tanto para el cumplimiento de los procesos de sus programas de innovación tecnológica como de los estándares de calidad exigidos por el órgano competente, para la acreditación de la carrera profesional de Odontología.
- Buscar la mejora en la percepción de ingresos y la calidad del gasto presupuestario. El acondicionamiento y equipamiento básico de las Clínicas de la Facultad, permitirá desarrollar conocimientos de las ciencias en odontología y enseñanza académico-productiva mediante la atención de pacientes con necesidades de salud oral; los mismos que cumpliendo ciertos estándares y con un buen manejo pueden generar grandes ingresos a favor de la Facultad y el presupuesto institucional.





FACULTAD DE ZOOTECNIA

Es la unidad de formación de profesionales con criterios académicos e investigativos capacitados en la aplicación de procedimientos científicos y tecnológicos para el desarrollo pecuario en nuestra región, tanto en el campo de la ganadería como de animales menores. También para mejorar pasturas y propiciar el mejoramiento genético de las especies.

LOGROS

- A pesar que nuestros locales continúan intervenidos a raíz de la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (UNAAA), asunto que se encuentra judicializado; los alumnos, docentes y administrativos sacaron fuerzas para seguir adelante en el quehacer diario. Para solucionar este problema momentáneamente, se tuvieron que alquilar dos locales para el desarrollo de las clases. No obstante, la parte académica con sus correspondientes prácticas culminaron satisfactoriamente en sus dos semestres académicos.
- El 2016 fue un año de orgullo, pues superando los inconvenientes descritos, lograron culminar sus estudios catorce jóvenes zootecnistas.
- Se distribuyeron los formatos de Registro de Evaluación Académica a los docentes encargados de las asignaturas.
- Se reconoció mediante resolución rectoral el nuevo Plan Curricular, así como las tablas de equivalencias de asignaturas obligatorias y electivas del Plan de Estudios del currículo antiguo y currículo nuevo (2015).
- Hubo graduación de egresados de las diferentes Escuelas que funcionan en la Filial de la UNAP en Yurimaguas: Acuicultura, Negocios Internacionales y Turismo, Contabilidad, Agronomía y Zootecnia. Se realizó una ceremonia especial en el auditorio del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, llamado La Casa Blanca.
- Se trabajó en la corrección de la documentación para el licenciamiento de la Facultad de Zootecnia, reconociéndose los Laboratorios de Idiomas y Cómputo, así como los talleres de enseñanza.
- Fueron capacitados veinte docentes pertenecientes a las carreras de Zootecnia, Acuicultura, Agronomía, Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo, en el curso taller “Elaboración de presentaciones multimedia para el proceso de enseñanza”.
- Se desarrollaron los cursos extraprogramáticos de Inglés y Cómputo a los alumnos de Acuicultura, Contabilidad y Negocios Internacionales y Turismo.
- Los alumnos, docentes y trabajadores administrativos, participaron en el desfile por Fiestas Patrias.
- Se gestionó y se nos otorgó de la Administración Central diez computadoras para repotenciar el Laboratorio de Cómputo, tres equipos multimedia para el desarrollo de clases y una impresora láser para ser compartida en las Escuelas de Agronomía y Acuicultura.
- En el Centro de Experimentación y Enseñanza Yurimaguas, Granja km 17, se realizaron las siguientes actividades:
  - Culminación del portón de ingreso a los ambientes del Centro.

- Culminación de la cocina ecológica; la que fue construida con la finalidad de ahorrar leña y menor emisión de humo.
- Siembra de pasto de corte.
- Continuación del Proyecto de Inseminación Artificial, a través del convenio entre la UNAP (Facultad de Zootecnia) y PEAM (Granja Ganadera Calzada), producto del cual se obtuvieron veinte nacimientos.
- Inventarios del ganado en forma mensual.
- Regularización y actualización de las planillas de ganado vacuno, bubalino, equino y ovino. Para esta labor se contrató los servicios de un bachiller en Zootecnia,
- Mantenimiento del sistema agrosilvopastoril.

INFORME DE TRABAJO REALIZADO EN MEJORAMIENTO GENÉTICO Y REPRODUCCIÓN DE GANADO VACUNO

Al aprobarse el convenio entre la UNAP (Facultad de Zootecnia) y PEAM (Granja Ganadera Calzada), nos donaron en cesión de uso dos tanques criogénicos de veinte litros, una pistola para inseminar, caja de guantes de inseminación artificial, paquete de fundas para inseminar y trescientas pajillas de semen nacional raza Brown Swiss.

También en dicho convenio se acordó realizar el mejoramiento genético mediante el manejo reproductivo de trasplante de embriones en diez vacas seleccionadas de la Granja km 17 (UNAP). El trabajo de mejoramiento genético mediante la técnica de inseminación artificial comenzó en marzo de 2015, seleccionando los animales hembras aptos para este trabajo. Las inseminaciones realizadas se muestran en el resumen siguiente:

- Se realizaron 37 inseminaciones en 2015, utilizándose 1,8 pajillas por vaca preñada.
- Se utilizó 1 pajilla del toro Holstein Bingo.
- Se utilizaron 5 pajillas del toro Brown Swiss Rinnon.
- Se utilizaron 3 pajillas del toro Brown Swiss Tato.
- Se utilizaron 28 pajillas del toro Brown Swiss Rockect.
- Se **obtuvieron 20 nacimientos por inseminación artificial en 2016,** de los cuales 11 fueron hembras.

SUGERENCIAS

- En la Granja km 17 es necesario la contratación de por lo menos cinco trabajadores CAS, debido a que la mayoría de sus trabajadores están por servicio de locación, lo que conlleva a que el ingreso proveniente de las ventas de queso y ganado se gaste en más del 50% solo en pago de remuneraciones, agravándose esta situación cuando las vacas entran a seca (no producen leche por estar próximas al parto), no alcanzando ni siquiera a cubrir el pago antes mencionado.
- Para el traslado de los alumnos a las prácticas solo contamos con una camioneta, que resulta insuficiente cuando se juntan prácticas de dos o más cursos. Es necesario e imprescindible se nos asigne un ómnibus.
- Se necesita servicio de vigilancia durante las veinticuatro horas del día, tanto para el local donde están funcionado las oficinas administrativas como para la Granja km 17, para un mejor control y resguardo de las instalaciones, materiales, equipos y semovientes.
- Los pocos trabajadores administrativos con que cuenta la Filial tienen que realizar demasiadas funciones, por lo que es necesario se asigne por lo menos tres trabajadores CAS para un mejor servicio a los usuarios.

FILIALES

La UNAP prosiguió con el desarrollo de sus actividades académicas en sus filiales de provincias: Yurimaguas, Requena, Contamana, Caballococha y San Lorenzo.

Nota: en la estructura orgánica y en el organigrama vigentes aún figuran las filiales con el nombre de sedes. Estos documentos están siendo actualizados, donde las sedes pasarán a denominarse filiales, que es lo correcto.



POSTGRADO



ESCUELA DE POSTGRADO

Forma profesionales especialistas e investigadores al más alto nivel de enseñanza, investigación y proyección social, que conducen a la obtención de los grados de magíster y doctor. También desarrolla programas de segunda especialidad y diplomaturas, con énfasis en el desarrollo sostenible de la Amazonía, dentro de un marco de excelencia académica y científica.

ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Escuela de Postgrado durante el periodo 2016 ha elaborado diversas normas, que fueron revisadas y aprobados por los miembros del Directorio de la Escuela. Estos documentos son:

- Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0375-2016-EPG-UNAP y ratificado mediante Resolución Rectoral 0740-2016-UNAP.
- Reglamento Académico de la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0216-2016-EPG-UNAP y ratificado mediante Resolución Rectoral 0408-2016-UNAP.
- Reglamento de Admisión de la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0215-2016-EPG-UNAP y ratificado mediante Resolución Rectoral 0458-2016-UNAP.
- Manual de Organización y Funciones de la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0420-2016-EPG-UNAP.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0421-2016-EPG-UNAP.
- Directiva 001-2016-EPG-UNAP: Normas para solicitar Acta de Nota Adicional en la Escuela de Postgrado de la UNAP, aprobado mediante Resolución Directoral 0977-2016-EPG-UNAP.

Además, está lista para ser revisada y aprobada por los miembros del Directorio la Directiva “Normas para obtener la certificación en idiomas extranjeros en la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana”.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

El personal se capacitó en lo siguiente:

- Administración de bienes, uso, transferencia, asignación de bienes de uso. Realizado por el jefe



de la Oficina de Patrimonio de la UNAP, César Zagaceta.

- Manejo de información, procedimientos administrativos y ruta de trámite en la Escuela de Postgrado, sistematización electrónica de datos (manejo de Word y Excel). Realizado por la secretaria de la Dirección de la Escuela, Elita Tangoa Palma.
- Manejo del Programa de Gestión Académica y Económica. Realizado por el señor Lizandro Catashunga Mariño.
- Requisitos para solicitar grado académico y título profesional.
- Formulación del Plan Estratégico Institucional de la UNAP.
- Orientaciones sobre Repositorio Institucional y Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales (RENATI).
- Diagnóstico para la implementación del Plan de Manejo Universitario.

INFRAESTRUCTURA

La Escuela de Postgrado de la UNAP cuenta con una moderna infraestructura, construida durante el gobierno del ingeniero José Torres Vásquez. Este edificio tiene un valor arquitectónico, diseñado con el talento de destacados profesionales, que finalmente han puesto al servicio de docentes, estudiantes de postgrado y personal administrativo. Una valiosa instalación que se destaca con nitidez en su planta física como son: garita de vigilancia, amplios jardines, sala de estar; en el primer pabellón se ubican las oficinas administrativas y sala de docentes debidamente equipadas; en el segundo pabellón se encuentran las oficinas de las Unidades de Postgrado de las Facultades y coordinaciones de Programas, auditorio, biblioteca, soporte técnico; en el tercer pabellón funcionan el centro de cómputo y las aulas donde docentes y alumnos cumplen con rigor el permanente ritual de la enseñanza-aprendizaje de los futuros doctores, magísteres y especialistas.

En estas aulas se respira un ambiente de comodidad, de indispensable libertad, pues cuenta con las mejores condiciones previstas para la actividad académica. Además, esta infraestructura cuenta con un archivo general, un comedor y un centro de energía eléctrica de alto voltaje, así como, funcionales servicios higiénicos en los tres pabellones para los estudiantes, personal docente y administrativo.

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN

Se realizaron las siguientes acciones:

- Instalación de línea de internet en las aulas y oficinas administrativas.
- Instalación de las respectivas señalizaciones para poder conducirse fácilmente por los ambientes de toda la infraestructura.
- Instalación de extintores.
- Pintado de toda la infraestructura.
- Reparación del mobiliario.
- Reparación de la electrificación de la infraestructura.
- Mantenimiento del trasformador del interior de la infraestructura.

- Mejoramiento del desagüe colapsado.
- Mantenimiento de la sala de cómputo.
- Implementación de la Escuela con los siguientes equipos: 4 impresoras, 6 dispensadores, 13 equipos de aire acondicionado, 8 proyectores multimedia, una central telefónica con 8 anexos, 5 amplificadores con micros, un transformix para el control central de la electricidad de la Escuela, un servidor y UPS para el Sistema de Gestión Académico-Económica, un equipo de sonido para el aula 8, 2 micros con cable para el auditorio.

PROGRAMAS EJECUTADOS EN LAS UNIDADES DE POSTGRADO POR LAS FACULTADES

En el 2016 se desarrollaron los siguientes programas:

FACULTAD DE AGRONOMÍA

- Doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Maestría en Ciencias en Gestión Ambiental.
- Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Relaciones Comunitarias.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica.
- Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

- Doctorado en Educación.
- Maestría en Docencia e Investigación Universitaria.
- Maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje.
- Maestría en Educación con mención en Gestión Educativa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

- Maestría en Gestión Empresarial.
- Maestría en Gestión Pública.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

- Doctorado en Derecho.
- Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales.
- Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial.

FACULTAD DE ENFERMERÍA

- Doctorado en Ciencias en Enfermería.
- Maestría en Ciencias con mención en Adulto y Anciano, Materno Infantil, Niño y Adolescente.
- Maestría en Salud Pública.
- Segunda Especialidad Profesional en Enfermería Nefrológica.
- Segunda Especialidad Profesional en Emergencias y Desastres Vía Residentado de Enfermería.

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

- Maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software.

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

- Maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales.

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana con mención en Ginecología y Obstetricia.
- Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana con mención en Pediatría.
- Segunda Especialidad Profesional en Medicina Humana con mención en Medicina Familiar y Comunitaria.

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- Segunda Especialidad Profesional en Periodoncia.
- Segunda Especialidad Profesional en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar.



SOPORTE ACADÉMICO

OFICINA CENTRAL DE CALIDAD ACADÉMICA, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Es el órgano de apoyo encargado de realizar las acciones de control, acreditación y certificación de la calidad educativa en la UNAP, coordinando y supervisando permanentemente el desarrollo de acciones tendientes a conseguir las metas propuestas, a través de las unidades correspondientes en las Facultades.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Elaboración del Plan de Gestión de la Calidad para el periodo 2016-2021. Se remitió a la autoridad universitaria para su aprobación por el Consejo Universitario.
- Desarrollo del curso taller "Formulación del Plan Estratégico Institucional", para implementar la fase institucional del planeamiento estratégico y la elaboración del Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional. Realizado el 20 y 21 de octubre, con la asistencia técnica de dos especialistas del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan) y la participación de autoridades universitarias, decanos y jefes de oficinas administrativas, con un total de 62 asistentes.
- Desarrollo del taller de sensibilización sobre "El Nuevo Modelo de Acreditación de Programas Educativos". Se llevó a cabo el 25 de noviembre, con el objetivo de difundir y desarrollar las acciones de autoevaluación. Dirigido a las autoridades universitarias, directivos y comités de las unidades de calidad académica de las Facultades.
- Elaboración del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina. Fue remitido a la Comisión Revisora del Estatuto.
- Elaboración del Plan de Acción y Presupuesto de la Oficina para el año 2017.



BIBLIOTECA CENTRAL

Es la unidad encargada de brindar información bibliográfica actualizada de acuerdo con los avances científico-tecnológicos en las diferentes áreas del conocimiento, a la comunidad universitaria y al público en general.

ACTIVIDADES RELEVANTES

En el año, la Biblioteca Central tuvo como actividades significativas las siguientes:

- Participación en el V Congreso Internacional de Bibliotecas Universitarias y su rol en la creación del conocimiento - CIBU 2016. Del 9 al 11 de marzo, en la Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Objetivo: recibir conocimientos sobre las bibliotecas y su rol en la creación del conocimiento.
- Conversatorio "Orientación al usuario". Del 4 al 9 de abril. Dirigido a alumnos ingresantes del 2016

de las distintas Facultades. Realizado en los ambientes de la Biblioteca. Objetivo: orientar en los servicios que brinda la dependencia.

- Recuento bibliográfico. Del 11 al 23 de abril. Participantes: personal de la Biblioteca Central. Lugar: salas de la Biblioteca. Objetivo: conservar y controlar los fondos bibliográficos.
- Participación en el Taller nacional de protección del patrimonio bibliográfico. Del 16 al 17 de junio. Se llevó a cabo en la Biblioteca Nacional del Perú, Lima. Objetivo: recibir instrumentos técnicos para la protección del patrimonio bibliográfico ante los riesgos ocasionados por el Fenómeno El Niño.
- Charla informativa realizada el 30 de junio, con la participación académica de la Facultad de Agronomía. Dirigida por la docente Aldi Alida Guerra Teixeira, en relación con la asignatura Metodología del trabajo universitario. Evento realizado en el auditorio de la Biblioteca Central. Objetivo: orientar en metodologías del estudio y la investigación.
- Participación en el Taller de consensuación y socialización de política ambiental universitaria. Realizado el 1 de julio en el Crisap-UNAP, con la participación de Rosa Ruiz Salas. Objetivo: brindar información sobre política ambiental.
- Asistencia al Taller "Socialización del nuevo reglamento PAU". Realizado en el aula magna el 14 de julio. Objetivo: supervisar los recursos forestales y de fauna silvestre.
- Charla informativa efectuada el 11 de agosto, con la participación de 36 alumnos de la Facultad de Agronomía. Dirigida por la docente Lidia del Carmen Bardales Pezo. Actividad realizada en el auditorio de la Biblioteca Central. Objetivo: orientar en metodologías de estudio y enseñanza.
- Acceso a base de datos científicos, realizado el 20 de agosto, en el auditorio de la Biblioteca Central, con la participación de 35 alumnos de la maestría en Salud Pública. Objetivo: brindar información sobre el acceso a la información científica y tecnológica del mundo.
- Digitalización del conocimiento. Realizada del 5 al 26 de septiembre, con la participación del Consorcio de Digitalización del Conocimiento y el personal de la Biblioteca Central. Objetivo: escanear, digitalizar y cargar al RID 100 000 hojas (1261 títulos) de los trabajos de investigación (tesis, informes y monografías).
- Procesos de gestión de los bienes muebles estatales. Realizado el 9 septiembre, en el Crisap-UNAP. Objetivo: conversar e informar lo referente a la administración de bienes, uso, transferencia, asignación de bienes del Estado.
- Presentación oficial del Repositorio Institucional, realizada el 25 octubre en el auditorio de la Biblioteca Central, con la participación de las autoridades de la UNAP e invitados. Objetivo: socializar a las autoridades y comunidad sobre la importancia del Repositorio.
- Participación en la Jornada de Evaluación PROCALIDAD, realizada el 27 de octubre en la ciudad de Lima. Objetivo: conocer la valoración de los representantes de las instituciones de educación superior beneficiaras del proyecto.
- Celebraciones por el Día del Bibliotecario. Diversas actividades realizadas del 13 al 18 de noviembre, en el auditorio de la Biblioteca Central, con la participación de las Bibliotecas Especializadas y el personal de la BC. Objetivo: realizar actividades de proyección a la comunidad.
- Seminario "Uso del software de publicaciones científicas OJS", realizado del 14 al 16 de noviembre. Tuvo como expositor al Ing. Edy Harwey Vargas Pinedo. Se llevó a cabo en el auditorio de la Biblioteca Central, con la participación del personal de las Bibliotecas Especializadas.
- I Conversatorio "Sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA", efectuado el 14 de noviembre, en el auditorio de la Biblioteca Central, con la participación del personal de las Bibliotecas Especializadas.
- Reunión técnica sobre el Repositorio Institucional, realizado el 18 de noviembre, en el auditorio de la Biblioteca Central.
- Reunión técnica y de configuración del Dspace y registro de información en el Repositorio Institucional. Actividad realizada el 28 y 30 de noviembre, en la ciudad de Lima. Objetivo: brindar aspectos técnicos y normativas para la interoperatividad entre los repositorios institucionales y el repositorio nacional.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

En lo siguiente:

- Clima laboral y relaciones humanas.
- Cultura organizacional.
- Liderazgo, emprendimiento e innovación: "Construyendo un Loreto mejor".
- Licenciamiento de la UNAP en el marco de la Ley Universitaria 30220.

- Bibliotecas inteligentes: VII Festival del libro y la lectura verde.
- Ley Servir: reto y perspectivas para los trabajadores del Estado.
- Uso del *software* de publicaciones científicas OJS.
- Sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA.
- Repositorio Institucional Digital (RID)-UNAP.

LIMITACIONES

En lo referente con:

- Deficiencia en recursos de diversa índole, que afecta las labores de la dependencia, lo que por ahora suplimos con los recursos con que contamos.

SUGERENCIAS

Se debe:

- Destinar un presupuesto específico.
- Dotar de movilidad, desde la plaza Serafín Filomeno hasta nuestros ambientes.
- Actualizar el acervo bibliográfico, físico y virtual.
- Implementar un *software* de gestión bibliográfica.
- Capacitar al personal profesional y técnico para el fortalecimiento de sus actitudes y aptitudes.
- Mantener y reparar la infraestructura.
- Conservar y desinfectar los fondos bibliográficos.
- Implementar con tecnologías de la información y la comunicación.



CENTRO DE IDIOMAS

Esta dependencia brinda servicios de enseñanza de idiomas a la comunidad universitaria y al público en general, a través de programas de desarrollo integral en las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir desde los primeros ciclos y niveles aplicando la metodología comunicativa y activa.

DESARROLLO ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y OTROS

- El Centro de Idiomas contó con cuatro modalidades de estudio del idioma inglés: Prekids, Kids, Juniors y Jóvenes y adultos, distribuidos en niveles.
- Para el año académico 2016 se programaron diez cursos de adultos, tanto intensivos como regulares, y once cursos de niños (mayormente sabatinos a partir del mes de marzo) regulares (tres veces a la semana) en los meses de enero y febrero.
- El año académico se inició con 733 estudiantes. A fin de año llegó a 809.



- Los cursos fueron desarrollados por personal docente calificado y especializado para la enseñanza de los idiomas inglés y portugués, con capacitaciones a nivel local, nacional e internacional.
- La metodología usada en las aulas fue la activa y comunicativa, logrando que los estudiantes desarrollen las cuatro habilidades de manera eficiente.
- Las clases fueron en su totalidad en el idioma que se enseña. Los docentes utilizaron diversos materiales educativos en las aulas, logrando los objetivos y metas planificadas.
- Para resolver las diferentes situaciones académicas que día a día se presenta, el Centro contó con tres coordinadoras académicas en distintos turnos.
- Para mantener la enseñanza de calidad y seguimiento del aspecto académico, las coordinadoras con la directora se reunieron dos veces al mes para organizar acciones sobre el sílabo, de seguimiento y evaluación docente y otros con referencia al desarrollo académico de las asignaturas.
- Se formaron equipos de profesores por niveles y por el uso de un texto determinado, organizados con el mismo sílabo y las mismas evaluaciones, a fin de estandarizar los resultados.
- Los cursos fueron establecidos de tal manera que se pudo coberturar el pago del docente y los gastos operativos. La aportación del Centro de Idiomas para el desarrollo de la UNAP fue del 30% del total de sus ingresos.
- Se entregaron certificados con una antigüedad de cinco años. Si los estudiantes anteriores a ese lapso desean contar con un certificado, deben rendir un examen de suficiencia que permita identificar el nivel del estudiante. Cuando un idioma no se practica, el conocimiento pasivo pasa a la memoria a largo plazo que no garantiza que el estudiante tiene el conocimiento del nivel en que dejó de estudiar hace cinco años, por lo que no podemos acreditar un nivel de conocimientos sobre la base de supuestos.
- Durante la celebración del aniversario del Centro, se llevó a cabo el Show de Talentos, donde los estudiantes mostraron sus conocimientos de inglés en diferentes competencias.
- En el año, el Centro recibió capacitación a cargo de Macmillan Publishers.

LIMITACIONES

- El Centro no cuenta con suficientes aulas para organizar más grupos, debido a que comparte el edificio con la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.
- No tiene alianzas con instituciones internacionales como el Consejo Británico, para obtener más capacitaciones de alto nivel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL MARÍA REICHE

La IEI María Reiche es el centro experimental, de aplicación y de especialización en el nivel de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la UNAP. Tiene como objetivo fundamental promover y desarrollar proyectos y programas de innovación pedagógica, como un aporte al mejoramiento de la calidad de la educación en nuestra región.

ACCIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- Establecimiento de un modelo de alianza entre la familia y la escuela, como soporte del modelo pedagógico que se desarrolla en la institución, mediante la participación comprometida en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Planificación y ejecución de dos guías metodológicas relacionadas con el nivel de educación inicial, respecto al desarrollo de habilidades investigativas en menores de cinco años; y una guía con juegos, dirigida a las familias para coadyuvar en el cumplimiento del perfil del niño, según el Proyecto Educativo Institucional.
- Consolidación del arte como columna fundamental del modelo pedagógico formulado en el Proyecto Educativo Institucional.
- Afianzamiento del Centro de Recursos Institucional (CRI), cuyo objetivo es buscar que las docentes cuenten con un espacio de asesoramiento y colaboración en la elaboración de programaciones de corto plazo con las estrategias y recursos respectivos.
- Desarrollo de 1110 horas pedagógicas en el año, con lo que se rebasaron las horas de trabajo establecidas por el Ministerio de Educación para el nivel de Educación Inicial, que solo contempla 900 horas de trabajo pedagógico.
- Establecimiento del modelo de rendición de cuenta de los aprendizajes, sustentado en una interacción personalizada con el padre de familia, acorde con la oferta educativa que efectúa la institución educativa.
- Consolidación de los siguientes programas y proyectos de innovación pedagógica:
  - **Programa de Escuela de Padres y Madres "Con la familia aprendemos mejor".** Pretende contribuir en la mejora de los estilos de crianza, en el marco de una cultura de respeto por los derechos de los niños.
  - **Programa "Viviendo en valores, para una vida mejor".** Fomenta el desarrollo de valores morales y actitudes positivas, despertando interés en nuestros niños y padres de familia, por la convivencia en el marco de una cultura de paz.
  - **Plan lector "Docentes lectores, país de innovadores; Niños que leen, conocimiento adquieren".** Alienta el interés y el hábito por la lectura, desarrollando capacidades comunicativas y estrategias de comprensión lectora en los estudiantes y en el personal de la institución.
  - **Proyecto de aprendizaje "Agasajando a los abuelitos".** Incentiva la valoración de los abuelos en el desarrollo emocional de los niños.
  - **Proyecto de aprendizaje "Pequeños empresarios".** Inicia a los estudiantes, desde temprana edad, en la capacidad de emprendimiento, mediante acciones destinadas al ahorro, la producción y la inversión.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EXPERIMENTAL UNAP

Institución educativa que depende de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y tiene como objetivo servir como centro de aplicación y experimentación de los estudiantes de las Escuelas de Educación Primaria y Secundaria de la UNAP.

INFORME DE GESTIÓN

- Su local se ubica en la avenida Los Ángeles s/n, en el distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas. Tiene turnos de enseñanza de mañana y tarde.
- La gestión de 2016 contó con 26 secciones (13 en el nivel primario y 13 en el secundario).
- Su plana docente estuvo constituida por 34 profesores nombrados y tres contratados. Asimismo, tuvo un auxiliar de educación contratado.
- Su personal administrativo estuvo compuesto por tres trabajadores nombrados y uno contratado.
- Contó con un directivo nombrado.
- En el año contó con 420 alumnos en el nivel primario y 408 en el secundario.

METAS ALCANZADAS

- Se estableció un diálogo fluido y de armonía entre los miembros del equipo directivo.
- Se cumplió con los planes de estudio establecidos para primaria y secundaria de acuerdo con las áreas curriculares correspondientes y en los grados respectivos.
- Los equipos de trabajo planteados en la reunión de inicio de la gestión para las diferentes actividades como el Día de la Madre, Día del Padre, Celebración del Aniversario, entre otros, tuvieron un resultado de 60% con respecto a la participación de los miembros de la comunidad educativa, pero con un 95% de participación para la organización en relación con los miembros de las comisiones.
- Se participó en eventos académicos, culturales y deportivos. La institución está orgullosa de tener grandes maestros, artistas y deportistas.
- Se mantuvo una institución sin sobresaltos, ni peleas ni denuncias entre colegas fuera de la institución, debido a las buenas relaciones entre los docentes. No se cerró ninguna iniciativa de los docentes; la oficina de la dirección siempre ha sido un lugar de fácil llegada, de confianza y de amistad con los docentes.
- En lo referente al trabajo pedagógico, se organizó junto a los asesores el cartel de capacidades.
- Se impulsó en docentes y alumnos los principios democráticos y cívicos, se eligió la nueva gestión de la alcaldía estudiantil.
- Se alcanzaron las metas estratégicas programadas: satisfacción óptima de la demanda de los servicios educativos, personal docente y administrativo competente y capacitado, implementación con tecnología apropiada a las exigencias de la institución, ejecución del plan estratégico, rediseño de la institución según necesidades y fortalezas, gestión administrativa de calidad y ejecución de planes con objetivos pedagógicos y productivos.
- Se mejoró el clima organizacional.



FONDO EDITORIAL UNIVERSITARIO (FEU)

Es el órgano que se encarga de la publicación de libros, revistas, textos universitarios u otros afines, que le son presentados por las instancias correspondientes de la Universidad. El FEU tiene un compromiso con el estudio y la investigación universitaria, y busca estimular la creación intelectual y el fortalecimiento de la labor académica.

El desarrollo de sus actividades en el 2016 estuvo dirigido a:

- Difusión de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* con la finalidad de captar artículos científicos tanto de investigadores de nuestra universidad como de otras instituciones.
- Publicación de la obra *Educación, ciencia y cultura - Oportunidad para el desarrollo humano*, que tuvo la coordinación de Josefa Alegría Ríos Gil, directora de la Institución Educativa Inicial María Reiche de la UNAP y Martha Vergara Fregoso, coordinadora de la Red Mexicana de Investigadores en Investigación Educativa. El contenido de la publicación está relacionado con las conferencias magistrales, mesas redondas, talleres y ponencias que fueron presentadas en el IX Congreso Latinoamericano de Humanidades, realizado en la ciudad de Iquitos los días 7, 8 y 9 de abril de 2010; el mismo que fue planificado, organizado y desarrollado por la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a través de su IEI María Reiche, en coordinación con la Universidad de Guadalajara, México.
- Edición de los dos números de la revista científica de la UNAP *Conocimiento Amazónico* correspondientes al año 2016.
- Inicio de la reorganización y reestructuración del FEU, con la finalidad de adecuarlo a las exigencias que plantea la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAP, así como el Reglamento de Organización y Funciones de la institución.
- Realización de gestiones diversas a fin de proveerlo de recursos necesarios para su óptimo y adecuado funcionamiento, para que pueda contar con personal especializado calificado, oficina y ambientes para la conservación de las publicaciones, equipamiento, mobiliario, entre otros.
- Presentación de un plan de publicaciones para el año 2017, con su respectivo presupuesto y sustento.
- Reuniones semanales de los integrantes del Directorio del FEU, con el propósito de coordinar acciones para la realización de labores relacionadas con diversas tareas asignadas a cada uno, en lo referente a edición, corrección especializada, coordinación con pares para la revisión de artículos, gestión administrativa y presupuestal, entre otras.



ASESORÍA Y SOPORTE ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano encargado de organizar, dirigir, controlar e implementar los sistemas administrativos de Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Control Patrimonial. También se encarga de orientar, supervisar y consolidar la información económico-financiera de la institución durante el periodo fiscal; centralizar la recaudación y distribuir los fondos financieros; formular el balance general de la entidad en el periodo fiscal; implementar la aplicación del Plan Contable Gubernamental; conducir los procesos de adquisición de bienes y presentar el estado de cuenta de la UNAP ante las instancias correspondientes.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas realizó las acciones siguientes:

ABASTECIMIENTO

- Procesos de selección para la contratación de diversas obras.
- Procesos de selección para la adquisición de bienes diversos.
- Procesos de selección para la contratación de servicios diversos: arrendamiento de inmuebles, supervisión de obra, consultoría para reformulación de estudios de preinversión, compra de pasajes aéreos nacionales, etc.
- Desarrollo en forma mensual del proceso administrativo de los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la institución.

CONTABILIDAD

Presentación oportuna de la información financiera en cumplimiento con los fines financieros, económicos y sociales, orientados a revelar la situación, actividad y flujos de recursos físicos y monetarios de la institución, en una fecha y periodo determinados, siendo estos de naturaleza cualitativa o cuantitativa, con la capacidad de satisfacer necesidades comunes de los usuarios; **así como de la información presupuestaria** correspondiente a la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos por fuentes de financiamiento, aprobados y ejecutados conforme a las metas y objetivos trazados por la entidad dentro del marco legal, **ante la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.** Internamente, hubo limitaciones por la falta de apoyo para asistir a las capacitaciones desarrolladas por el ente rector sobre los últimos cambios y aplicaciones de las normativas vigentes. Asimismo, se presentaron dificultades en el año generados por la lentitud de la internet y los constantes cortes del sistema, que requirió volver a reiniciarlo en múltiples oportunidades, lo que hizo que se perdieran muchas horas/hombre.

TESORERÍA

Óptimo trabajo en la recaudación de ingresos, fuente importante para cubrir los múltiples compromisos institucionales.



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Es el órgano de asesoramiento y consulta en la interpretación y aplicación de las normas legales referidas con la Universidad. Se encarga de llevar los procesos judiciales en defensa de la institución y sus miembros.

Lo relevante realizado en la Oficina en el 2016 se resume en lo siguiente:

- Brindó servicios de consultoría y asesoría jurídica, mediante opiniones verbales y escritas a los órganos de gobierno, Alta Dirección, órganos de apoyo y órganos de línea, en relación con la normatividad interna de la UNAP.
- Dio atención inmediata a las solicitudes de información sobre temas de su competencia.
- Cumplió, en los respectivos plazos, en las actuaciones y representación ante juzgados, tribunales, sede arbitral o cualquier espacio donde se le requirió.
- Actuó con rapidez en todo lo relacionado con las funciones propias del área.

OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Es el órgano de asesoramiento encargado de planificar, ejecutar y coordinar acciones tendientes a orientar el desarrollo integral de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana de acuerdo con los lineamientos dados por el Consejo Universitario.

Las actividades más importantes desarrolladas en el año podemos resumir en lo siguiente:

PLANEAMIENTO

En cumplimiento a los objetivos y metas se realizaron las siguientes acciones:

- Con Oficio 005-2016-OEPD-UNAP: Informe Comisión de Servicios, Asistencia Técnica OPI MINEDU, relacionados al PIP "Mejoramiento de la infraestructura e instalación de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en la Ciudad Universitaria Etapa II, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto"; PIP "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Agronomía en el Fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto", "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el Fundo Puerto Almendra, San Juan Bautista, Maynas, Loreto". Observados por la OPI MINEDU, para lo cual mediante Resolución Rectoral 0125-2016 UNAP, se autorizó la participación de la jefatura en la reunión de trabajo convocada por el coordinador de la OPI-MINEDU para los días 25 y 26 de febrero en el local de la Sunedu.
- Con Oficio 008-2016-OEPD-UNAP: Programación y formulación del presupuesto multianual-PIP ejercicio fiscal 2017-2019.

- Oficio 013-2016-OEPD-UNAP: Seminario taller "Políticas, instrumentos, y proyectos de inversión pública en ciencia, tecnología e innovación regional".
- Oficio 017-2016-OEPD-UNAP: Informe 087-2016-UNAP/OGI/CAGM. Variación de precios fase de inversión-PIP-333392. El costo total del proyecto declarado viable que se muestra en el estudio del perfil simplificado asciende a S/.34 946,35; no obstante ello, dicho monto se modificó como resultado de la elaboración del Expediente Técnico a S/.32 684,78.
- Oficio 024-2016-OEPD-UNAP: Informe 02 del PIP 34352.
- Oficio 027-2016-OEPD-UNAP: Situación de los contratos de consultorías.
- Oficio 001-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Registro en la fase de inversión del PIP "Ampliación del laboratorio de reactivos químicos y materiales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, San Juan Bautista, Maynas, Loreto" con código SNIP 333392.
- Oficio 002-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Perfil para su evaluación. Código SNIP 335368.
- Oficio 003-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Remite copia de los formatos SNIP-16 y SNIP-09 del PIP con código SNIP 302614 "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el Fundo Puerto Almendra, San Juan Bautista, Maynas, Loreto".
- Oficio 004-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Remite copia de los formatos SNIP-16 y SNIP-09 del PIP con código SNIP 315589 "Creación de veredas con pérgolas en el Fundo Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto".
- Oficio 007-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Informe de evaluación y aprobación del término de referencia (TDR).
- Oficio 008-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Solicitud de pago se supervisión de obra, con Referencia: Decreto 0337-2016-SG-UNAP, Oficio 033-2016-OAL-UNAP, Informe 019-2016-OAL-UNAP, Proveído 214-2016-J-OGPP-UNAP.
- Oficio 011-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Solicita reactivación y retiro de viabilidad del PIP 253407 "Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la Ciudad Universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".
- Oficio 013-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Cronograma de trabajo de PIP de la UNAP, Referencia: Decreto 0357-2016-SG-UNAP, Oficio Múltiple 0004-2016-MINEDU/SPE-OPEP-UPI, Oficio 047-2016-OGI-UNAP.
- Oficio 014-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Formato SNIP-20 Registro de la entidad, empresa o unidad ejecutora con facultades delegadas.
- Oficio 016-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Subsanación de observaciones al PIP 314437 "Mejoramiento de la infraestructura e instalación de los servicios académicos de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Ciudad Universitaria Etapa II, San Juan Bautista, Maynas, Loreto".
- Oficio 017-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Informe de avance físico y situación legal de obras 2016, evaluación física y financiera de los PIP 2016.
- Oficio 018-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Solicita activación del PIP 253407 "Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la Ciudad Universitaria de Zungarococha de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana".
- Oficio 019-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Ejecución y cierre de proyectos de inversión 2016, Referencia: Convenio 136-2016-MINEDU, Resolución Rectoral 0579-2016-UNAP.
- Oficio 020-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Informe de proyectos de inversión pública viabilizados.
- Oficio 021-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Registro en la fase de inversión del PIP: "Mejoramiento de las vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la Ciudad Universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto", con código SNIP 253407.
- Oficio 026-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Cierre de proyectos de inversión, informe situacional PIP 2003-2016.
- Oficio 028-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Autorización de viaje en comisión de servicios, Referencia: Taller para la formulación de proyectos de inversión pública de universidades.
- Oficio 030-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Informe sobre las modificaciones ejecutadas sin evaluación, Adicional 02 del PIP 34352.
- Oficio 031-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Cierre de proyectos de inversión-PIP ACTIVOS, Informe Situacional PIP 2003-2016.
- Oficio 032-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Registro en la fase de inversión del PIP: "Ampliación del Laboratorio de Reactivos Químicos y Materiales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, San Juan Bautista, Maynas, Loreto, con código SNIP 333392. Por actualización de precios.
- Oficio 033-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Cierre de los PIP. Con código SNIP: 259966, 255861 y 333392.
- Oficio 034-2016-OGPP/OEPD-UNAP: Cierre de los PIP. Con código SNIP: 333144 y 333376.

RECURSOS PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Mediante el Convenio Específico 136-2016-MINEDU, el Ministerio de Educación transfirió a la UNAP S/.4 840 245,00, con la finalidad de contribuir a mejorar el desempeño del servicio de nuestra universidad, mediante la asistencia técnica y transferencia de recursos para el cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en la Guía Metodológica, aprobada mediante el Decreto Supremo 004-2016-MINEDU. Este acuerdo fue refrendado por la UNAP a través de la RR 0568-2016-UNAP del 27 de mayo de 2016, y sirvió para lo siguiente:

- Dotación de recursos para el desarrollo de las actividades de pregrado.
- Campaña de prevención contra el dengue, malaria, chikungunya y zika en los locales de la UNAP.
- Mejoramiento de canaletas, techos de calamina y cielo raso de los pabellones.
- Mejoramiento y mantenimiento del sistema de agua potable.
- Implementación de la carrera de Idiomas (adquisición de equipos).
- Acondicionamiento de los laboratorios del Cirna.
- Pintado de locales (local central y anexos).
- Reposición de equipos computacionales y periféricos.
- Reposición de mobiliarios educacionales (mesas y sillas para aulas).
- Reposición de equipos de aire acondicionado.

- Implementación de un sistema de educación virtual en la UNAP, utilizando Moodle.
- Implementación de Bibliotecas Especializadas (adquisición de libros, textos y material bibliográfico).
- Contratación de consultoría para el cierre de proyectos de inversión.
- Desarrollo de actividades deportivas a través del Programa Deportivo de Alta Competencia.
- Mantenimiento y reposición de equipos de laboratorio para las diversas Facultades de ingeniería, así como también para la Facultad de Odontología.
- Instalación de sistemas de seguridad interna (videovigilancia).
- Implementación con tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a las aulas y los laboratorios.
- Adecuación de los servicios higiénicos.
- Implementación de seguridad estructural y seguridad en caso de siniestro.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

- Actividades desarrolladas en el año en el marco de las funciones del área:
  - Conciliación del Marco Legal Anual, año fiscal 2015 (febrero 2016).
  - Elaboración del Presupuesto Institucional con enfoque Multianual 2017-2019 (abril y mayo 2016).
  - Evaluación Anual del Presupuesto Institucional, año fiscal 2015 (abril 2016).
  - Proyecto de Presupuesto Institucional Anual, año fiscal 2016 (julio 2015).
  - Elaboración de la Demanda Adicional del Presupuesto Institucional, año fiscal 2017 (julio 2016).
  - Conciliación del Marco Legal Primer Semestre, año fiscal 2016 (agosto 2016).
  - Evaluación Semestral del Presupuesto Institucional, año fiscal 2016 (agosto 2016).
  - Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), ejercicio fiscal 2017 (diciembre 2016).
  - Informes técnicos de seguimiento del Presupuesto Institucional durante todo el año.
- Asistencia a capacitaciones:
  - Minedu - Rediseño del Programa Presupuestal 0066 Formación Universitaria de Pregrado.
  - Minedu - Estrategias para la ejecución del Plan de Uso de Recursos.
  - Minedu - Taller: Introducción a MS Project para el seguimiento de los tableros de la GG. 2.3 y GG. 2.6.
  - Minedu - Mejora de procesos en la gestión de inversiones.
- Limitaciones y dificultades:
  - Retraso en la asignación de recursos por parte del Minedu, lo cual dificultó la ejecución oportuna de las actividades establecidas en el Plan de Uso de Recursos.
  - Retraso en la ejecución de los procedimientos de selección.
  - Retraso en el cierre de proyectos de inversión por parte de la Oficina de Infraestructura.
  - Demora en el envío de información para la elaboración del Informe Final del Plan de Uso de Recursos por parte de las oficinas involucradas, cuyo plazo de vencimiento fue el 31 de diciembre de 2016.

RACIONALIZACIÓN

Las acciones de mayor relevancia en el año fueron:

- Revisión del Reglamento de Deporte de Alta Competencia en la UNAP.
- Propuesta de Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Seguimiento al Egresado de la UNAP, para su revisión y aprobación.
- Proyecto de Directiva: Control y Ejecución de Contrataciones por Bienes y Servicios, para su revisión y aprobación.
- Revisión de la Directiva 001-2016-UA-OCEP-UNAP: Directiva de pasaje aéreo, otorgado por la comisión de servicio.
- Revisión y observación de la propuesta del Manual de Organización y Funciones de la Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación-UNAP.
- Elaboración del proyecto de actualización del TUPA, en concordancia con la Guía Metodológica para la determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad - D.S. 064-2010-PCM.
- Actualización del Nominativo y el Cuadro para Asignación de Personal Provisional año fiscal 2016, enviado a Servir para su opinión técnica.
- Elaboración del Plan de Actividades para su incorporación a la Ley Servir.
- Avance del mapeo de puestos.
- Rediseño de la Estructura Orgánica de la UNAP, por modificación del Estatuto.

OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se encarga de organizar, dirigir, controlar, evaluar e implementar el sistema administrativo de personal en la Universidad, en armonía con los dispositivos legales vigentes que norman el proceso de los trabajadores en el sector público.

CONTROL DE ASISTENCIA

Acciones relevantes

- Se constató el ingreso y salida de los trabajadores administrativos de la UNAP, cuyos registros quedan grabados en los relojes digitales que opera en cada Facultad/Oficina, lo que se verifica de manera diaria.
- Control de 657 servidores entre nombrados, contratados, Tesoro Público, CAS y los que laboran en los centros de producción.
- Visitas inopinadas de verificación de asistencia y permanencia de los trabajadores de las diferentes Oficinas/Facultades y el cumplimiento del uso de la boleta de autorización de salida.
- Registro en forma diaria de las licencias, vacaciones, permisos, paros y otras actividades que se suscitan en la UNAP, en los relojes biométricos y las tarjetas de control.
- Se dio a conocer a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, sobre las actividades, requerimientos y situación laboral de los trabajadores en cuanto a las licencias, faltas administrativas, tardanzas, vacaciones y otros, mediante oficios e informes.

Limitaciones o dificultades

- Carencia de un vehículo para el desplazamiento dentro de nuestro claustro universitario.
- Falta de conexión a través del reloj biométrico con la Facultad de Medicina Humana, Escuela de Postgrado y Rectorado.
- Dilatación del tiempo de presentación de licencias por diferentes motivos por parte de los servidores universitarios, lo que genera muchas veces descuentos indebidos.

Sugerencias

- Adquisición primordial de una unidad móvil.
- Se debe solicitar a las dependencias que no están conectadas con el sistema, la instalación de los relojes.
- Instar a los trabajadores a la utilización de las boletas de autorización de salida.
- El personal que labora o estudia en otra institución, debe presentar su carga horaria para proceder a la devolución de horas, las que serán controladas por esta área.

TRABAJO SOCIAL

Acciones relevantes

- Despistaje de cáncer de cuello uterino y mama para las trabajadoras docentes y administrativas de la UNAP en sus distintas modalidades laborales. Se realizó en los meses de marzo, abril y mayo en los diferentes policlínicos de EsSalud.
- Salud visual, realizada en el mes de mayo.
- Examen médico y control de signos vitales, para los servidores adscritos a la Oficina de Transporte.
- Fumigación en la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, realizada en el mes de noviembre.

Limitaciones o dificultades

- Carencia de un vehículo para el desplazamiento dentro de nuestro claustro universitario.
- Falta de un equipo de cómputo y un equipo de aire acondicionado.
- Falta de personal según perfil definido.
- Carencia de los servicios profesionales de un psicólogo.
- Falta de un botiquín para emergencias.

Sugerencias

- Adquisición primordial de una unidad móvil.
- Debido al crecimiento poblacional de los trabajadores, es necesario contar de manera urgente con un trabajador más, capacitado en el área.
- Se debe asignar un presupuesto para el desarrollo de las diferentes actividades de esta área.

PENSIONES Y COMPENSACIONES

Acciones relevantes

- Proyección de cálculo del CTS del personal de la UNAP, correspondiente al I y II Semestre 2016.
- Actualización de la base de datos de cálculos

actuariales de los pensionistas bajo el régimen de la Ley 20530 que administra la UNAP; al mismo tiempo se registró la carga de datos desarrollados en el Portal de la ONP.
- Se expidieron 287 informes sobre cálculo de CTS, subsidios, vacaciones no gozadas, truncas, pensión de cesantía y de sobreviviente.
- Se proyectaron resoluciones jefaturales de término laboral con la UNAP.
- Se proyectaron resoluciones jefaturales por viudez.
- Se proyectaron resoluciones jefaturales de término laboral por límite de edad.
- Se proyectaron resoluciones jefaturales por CTS.
- Se proyectaron resoluciones jefaturales por compensación vacacional.
- Se proyectaron resoluciones de baja por término de contrato CAS.

Limitaciones o dificultades
- Incongruencia en los ítems de la base de datos para la proyección del cálculo de la CTS.
- Equipo de cómputo a punto de colapsar.
- Falta de personal con conocimientos técnicos.

Sugerencias
- Implementar un sistema que proporcione la información en un tiempo récord.
- Implementar esta oficina con dos equipos de cómputo como mínimo.
- Dotar a esta oficina con personal de apoyo, que conozca e interprete las normas legales de personal vigente.

CAPACITACIÓN

Acciones relevantes
- No se realizaron actividades por falta de presupuesto.

Limitaciones o dificultades
- Falta de idoneidad del personal.
- No se cuenta con presupuesto asignado.
- No se cuenta con equipos de cómputo y materiales de oficina.

REGISTRO Y ESCALAFÓN

Acciones relevantes
- Se proyectaron resoluciones jefaturales del personal por asignación de 25 y 30 años de servicios prestados al Estado.
- Se proyectaron 245 resoluciones jefaturales del personal por concepto de reintegro de 25 y 30 años de servicios prestados al Estado.
- Se actualizó la base de datos con el ingreso de nuevos servidores.
- Se emitieron 387 informes sobre la situación laboral del personal en general.
- Se expidieron 105 constancias de trabajo y tiempo de servicios.

Limitaciones o dificultades
- Falta de un programa de base de datos adecuado para el ingreso de la información del personal.
- Falta de equipos modernos de cómputo.
- Equipos antiguos a punto de colapsar.
- Necesidad urgente de contar con un ambiente adecuado y ventilado para los legajos.
- Falta de estantes para custodiar e inventariar los legajos del personal que se encuentran en esta oficina.

Sugerencias
- Esta área necesita de mejoras en las condiciones de trabajo.
- Se debe implementar de manera urgente un programa de base de datos para automatizar y optimizar la información de cada servidor unapense.

REMUNERACIONES

Acciones relevantes
- Transacciones mensuales de ingresos, descuentos y liquidez del personal de la UNAP de acuerdo con las normas establecidas para efectivizar los pagos de pensiones y remuneraciones.
- Declaración mensual a la Sunat, sobre los descuentos en los diferentes sistemas de pensiones.
- Actualización mensual de la PEA en los diferentes sistemas, mediante los documentos oficiales que nos sirven como base legal.
- Control efectivo de la liquidez del personal de la UNAP.
- Optimización de los mecanismos de control en cuanto a los compromisos que se efectúan por diferentes conceptos en las planillas ejecutadas con los recursos directamente recaudados (RDR).

Limitaciones o dificultades
- Falta un programa de base de datos que optimice la información del personal.
- Capacidad de internet insuficiente.
- Falta de una oficina adecuada para tener en orden la documentación y un buen desenvolvimiento dentro de la misma.
- Mala coordinación sobre los documentos que sir-

ven de base legal para ejecutar los pagos del personal.

Sugerencias

- Se debe remitir con anticipación a esta área, los calendarios para el pago de diferentes compromisos: personal docente de las diferentes Facultades, pago por 25 y 30 años de servicios prestados al Estado, vacaciones truncas, pago al personal inmerso en la Ley 20530.
- Se necesita capacitar al personal de esta área en lo siguiente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), Planilla Electrónica PLAME, Declaración a la SUNAT PDT, AfpNet, etc.
- Se debe implementar de manera urgente un programa de base de datos para automatizar y optimizar la información de cada servidor unapense.
- Se sugiere sobremanera, tomar en cuenta la información emitida, con la única intención de mejorar la situación para el cumplimiento de las funciones de esta área.



OFICINA CENTRAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Es el órgano que se encarga de establecer vínculos de coordinación entre los miembros de la comunidad universitaria y la comunidad en general. También organiza un sistema de comunicación al interior de la Universidad, que relaciona de manera permanente y oportuna a todas sus dependencias.

Los logros alcanzados en el año fueron:

- Transferencia de información relevante sobre eventos académicos, científicos, tecnológicos, culturales y sociales programados durante el 2016.
- Gestión y promoción de la información de la institución.
- Control de calidad de la comunicación emitida.
- Difusión de la información institucional en forma selectiva para cada segmento de la comunidad.
- Fortalecimiento de las capacidades, valores y competencias en el campo del desarrollo humano, mediante la difusión de temas científicos, académicos y de interés social.

A través de las áreas que conforman la Oficina se realizaron diversas actividades, las que se pueden resumir en lo siguiente:

PROTOCOLO

Dio asesoramiento y apoyo en la organización de ceremonias y ritos: graduaciones, aniversarios, desfiles, etc. De igual manera, apoyó en las sesiones de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

PRENSA

Se llevaron a cabo diversas acciones para la difusión de las actividades institucionales a través de los diferentes medios: radiales, escritos y televisivos. Se elaboraron notas de prensa de las actividades relevantes que sucedieron en el año. Asimismo, esta área sirvió de soporte noticioso con reportajes y videos preparados para el **programa de televisión *Conocimiento UNAP***, que se trasmitió todos los domingos a través de Loreto TV Canal 23 en el horario de 7 a 9 de la noche, bajo la conducción del ingeniero Julio Alfredo Vegas Piscoya, jefe de la Oficina Central de Imagen Institucional.

PORTAL WEB

Difundió la información institucional por medio de la emisión de comunicados e informativos de prensa, que se actualizaron permanentemente. Se fortaleció la difusión de la información a través de las redes sociales. También se actualizó y dio a conocer periódicamente los diversos temas que las normas sobre el Portal de Transparencia Estándar (PTE) y Transparencia de las Universidades exigen. Del mismo modo, se implementó el enlace Medios de Verificación que contiene como subenlaces todo lo que se pide mostrar como información institucional en el proceso de licenciamiento, según exigencia de la Ley Universitaria 30220.

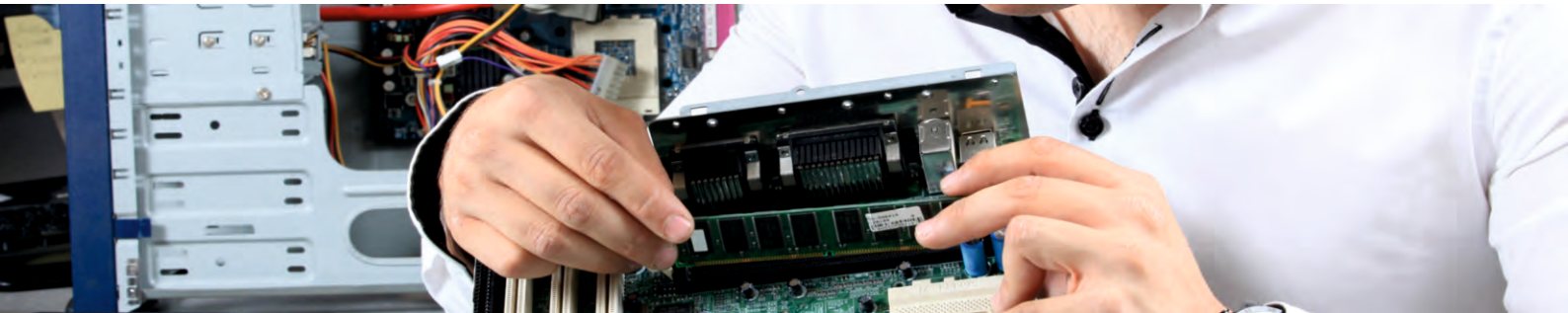
OFICINA CENTRAL DE INFORMÁTICA

Tiene como misión fomentar, dirigir y controlar el uso de la tecnología informática con la finalidad de asegurar la utilización racional y sistemática de la información, que permita mayor eficiencia en la toma de decisiones de los órganos directivos de la UNAP y la racionalidad en sus operaciones.

ACTIVIDADES PERMANENTES

Las actividades se realizaron durante todo el año, con el personal técnico de soporte requerido por las diferentes dependencias de la institución. Estas fueron:

- Mantenimiento de las torres y antenas de comunicaciones: se verificaron permanentemente y en caso necesario se realizó el cambio de los diversos componentes que integran la infraestructura troncal de comunicaciones de la UNAP, con el fin de mantener la red en estado operativo.
- Instalación física y configuración de los relojes biométricos de control de personal: en los diferentes ambientes de la UNAP, en coordinación con la Oficina de Recursos Humanos.
- Instalación de nuevos puntos de red en áreas que solicitan: se instalaron nuevas tomas para acceso a internet, en oficinas, centros y laboratorios de cómputo de las diversas Facultades, de acuerdo con las normas de cableado estructurado.
- Mantenimiento preventivo de los equipos internos de comunicaciones: se realizó el mantenimiento físico (limpieza y en algunos casos cambio de conectores y cables) de los equipos de comunicaciones que se encuentran dentro de los gabinetes, en todos los locales de la UNAP.
- Recepción de nuevos equipos de cómputo para las Facultades y Oficinas Generales de la UNAP: se realizó la verificación de los equipos de cómputo para ver su buen funcionamiento, y que los componentes internos sean los que están descritos en la guía del proveedor.
- Inventario de los bienes de la Oficina de Informática: se tomó el inventario de los bienes de la Oficina en el área del Data Center, para tener un mejor control de estos, y para posteriormente dar de baja los equipos que ya no se encuentran operativos por su antigüedad.



OFICINA CENTRAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Es el órgano encargado de desarrollar estudios de preinversión e inversión; ejecución, equipamiento y supervisión de obras diversas en la Universidad; a fin de facilitar el desempeño adecuado de las labores académicas, de investigación y de proyección universitaria.

ACCIONES RELEVANTES

- Liquidaciones de obra periodo 2016.
- Gestión para la devolución o fondo de garantía de fiel cumplimiento por los proyectos año 2016.
- Revisión y tramitación de las valorizaciones de obra autorizadas por el supervisor de planta, para su cancelación respectiva de las diferentes obras.
- Remisión de las cartas fianzas renovadas de adelantos de materiales y adelanto directo de las diferentes obras en ejecución.
- Elaboración de perfiles de proyectos que cuentan con códigos SNIP aprobados.
- Elaboración de expedientes técnicos de obras.
- Elaboración y revisión del presupuesto de la Oficina de Infraestructura a la Oficina General de Planificación, periodo 2016, 2017 y 2018.
- Elaboración de proyectos para la diferentes Facultades. Algunos de ellos se encuentran en etapa de convocatoria.
- Informes de cierre y formato SNIP 14 de los proyectos de inversión pública, para su registro en el banco de proyectos por la OPI-UNAP.
- Elaboración de planes de trabajo e informes de cierre de los PIP según el código SNIP.

OBRAS DEL AÑO 2016

1. Código SNIP 34352: Ampliación de los servicios en la Facultad de Industrias Alimentarias UNAP, en el caserío de Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto de la obra: S/.8 590 000,00. Avance: 90% aproximadamente. Obra paralizada.
2. Código SNIP 253938: Mejoramiento del servicio administrativo de la UNAP en el caserío de Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto de la obra: S/.9 085 848,00. Avance: 91,02%. Obra paralizada.
3. Código SNIP 255861: Mejoramiento del muro perimetral de la Ciudad Universitaria Etapa II, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto de la obra: S/.125 367,03. Culminada y liquidada.
4. Código SNIP 333144: Instalación e implementación del vivero forestal en el Centro de Investigación y Enseñanza Forestal de la UNAP. Monto de la obra: S/.897 778,69. Culminada y liquidada.
5. Código SNIP 333376: Mejoramiento del servicio de los módulos de enseñanza de porcinos, aves y animales menores en la Facultad de Agronomía UNAP. Monto de la obra: S/.434 676,71. Culminada y liquidada.
6. Código SNIP 333392: Ampliación del laboratorio de reactivos químicos y materiales de la Facultad de Farmacia y Bioquímica UNAP. Monto de la obra: S/.31 096,31. Culminada y liquidada.
7. Código SNIP 253407: Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la Ciudad Universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto. Monto de la obra: S/.6 731 800,95. En ejecución.



PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SIN FINANCIAMIENTO
A EJECUTARSE PERIODO 2017-2019

Pliego 519: Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

N°	Código	Nombre	Situación actual	Costo total
1	178768	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Agronomía en el fundo Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	8 782 324
2	314417	Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en la Etapa II de la Ciudad Universitaria, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	4 816 239
3	315426	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Enfermería, distrito de Iquitos, Maynas, Loreto	VIABLE	8 089 223
4	311932	Mejoramiento de los centros de enseñanza e investigación y transferencia de tecnologías en el fundo Zungarococha-UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	9 856 721
5	315589	Creación de veredas con pérgolas en el fundo Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	6 693 850
6	302614	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Forestales en el fundo Puerto Almendra, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	9 933 365
7	331294	Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Odontología, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	9 797 553
8	332509	Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Medicina Humana, distrito de Punchana, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	9 590 541
9	331118	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Planta Piloto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, provincia de Maynas, Loreto	VIABLE	9 571 875
10	253407	Mejoramiento de vías de acceso para la prestación de servicios educativos en la Ciudad Universitaria de Zungarococha de la UNAP, San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	6 651 635
11	314437	Mejoramiento de los servicios de formación profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la Ciudad Universitaria Etapa II, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	19 259 364
12	317397	Mejoramiento del servicio académico de pregrado en la Facultad de Ciencias Biológicas en el fundo Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	15 380 229
13	377370	Creación e implementación del Instituto de Medicina Tropical de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	9 797 805
14	377841	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el fundo de Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto	VIABLE	9 662 578
			TOTAL	137 883 302

Fuente: Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura - UNAP.

LIMITACIONES O DIFICULTADES

- No tener un equipo completo de profesionales de planta, como: arquitecto, ingeniero civil, especialistas en suelos y estructuras; que servirían para cumplir con la ejecución de proyectos en planta.
- No contar con sistemas de máquinas impresoras de planos (ploteos).
- No contar con presupuesto para el contrato de profesionales y técnicos que complementen la ejecución de las labores de infraestructura para planta.
- Falta de capacitación al personal técnico permanente en los programas: Autocard, S10, Autolan.
- Los proyectos no se encuentran alineados al Plan Estratégico de la UNAP.
- Limitación en la gestión de coordinaciones relacionadas con los proyectos, con las autoridades del Ministerio de Educación (OPI-EDUCACIÓN).
- Falta de concertación de los proyectos de iniciativa con las autoridades para su priorización en los planes estratégicos.

SUGERENCIA

A las autoridades, con el fin de darle la debida importancia a las gestiones realizadas por esta Oficina, para su atención ante las limitaciones o dificultades descritas.



OFICINA CENTRAL DE SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTE

Es el órgano encargado de brindar servicios generales: asegurar la conservación, mantenimiento y preservación de la planta física y otros bienes de la Universidad; garantizar una eficiente presentación del ornato y limpieza de los locales; custodiar y efectuar vigilancia permanente de los bienes patrimoniales; así como, realizar una eficiente operación y prestación de los servicios de transporte a la comunidad universitaria; de llevar a cabo la programación y ejecución de las operaciones de mantenimiento y conservación de las unidades móviles de manera diligente.

Entre los principales logros alcanzados durante el ejercicio del año 2016, podemos mencionar los siguientes:

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Gasfitería. Durante este periodo se logró atender en un 85% los requerimientos solicitados por las diversas unidades de nuestra institución, con el servicio de reparación de los sistemas de agua y desagüe, cambios de grifos y accesorios tanto para lavatorios como para baños; con sus respectivas conexiones al sistema de agua, limpieza de tanques elevados y servicios higiénicos.

Albañilería. Igualmente, se consiguió atender en este servicio en un 85% los requerimientos solicitados por las diferentes unidades de la institución.

Carpintería. Se alcanzó un 90% de atención a los diversos requerimientos habidos, en lo referente a la reparación del mobiliario, techos, cielorrasos, puertas, cambios y colocación de chapas, tanto de puertas como de escritorios.

Electricidad. Se logró atender en un 88% los requerimientos solicitados, que correspondieron a cambio de lámparas, instalación de tomacorrientes e interruptores, instalación de llaves térmicas, templado de cableado de línea de baja y alta tensión, instalación de electrobombas sumergibles y de superficie, instalación y colocación de equipos de aire acondicionado, entre otros.

Soldadura. Se cumplió con el 75% de atenciones a los requerimientos solicitados concernientes a servicios de confección y colocación de puertas, barandas, ventanas de fierro, angulares para los equipos de aire acondicionado, etc.

Pintado. En el periodo se cumplió con el 70% de atenciones de pintado de locales administrativos y académicos. Se atendió con este servicio en la Facultad de Medicina Humana, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, el Anexo Forestales, los Departamentos Académicos de las diferentes Facultades, la Planta Piloto, entre otros locales.

Vigilancia. El número de locales académicos y administrativos que tiene nuestra institución supera en cantidad al personal de vigilancia con que contamos para poder cubrir las veinticuatro horas con el servicio de lunes a domingo, incluyendo los feriados, por lo que en el 2016 en este rubro solo

hemos podido cubrir con el 80% las necesidades de servicio en todos los locales.

Limpieza. Se logró cubrir satisfactoriamente en un 95% los requerimientos de las diferentes unidades orgánicas de la institución.

Área administrativa. Durante el periodo, nuestro personal administrativo cumplió con su trabajo de manera responsable y eficiente en un 90%, siendo el soporte principal de la gestión.

Otras labores de apoyo. Durante el periodo, la Oficina realizó trabajos de apoyo y limpieza de las áreas verdes de aquellas unidades académicas y administrativas que cuentan con las mismas; es decir se realizaron mingas con el apoyo y coordinación del Comisionado Especial del Rectorado, su movilidad y su personal, como fue el caso de las labores efectuadas en la Facultad de Medicina Humana, Facultad de Odontología, Facultad de Enfermería, Planta Piloto, Cirna, Escuela de Educación Física y local central.

UNIDAD DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE UNIDADES MÓVILES

Lo más resaltante de la gestión del año se resume en lo siguiente:

- El servicio de transporte terrestre contribuyó con el desarrollo normal de las actividades académicas y administrativas.
- Se realizó el traslado de estudiantes, docentes, trabajadores administrativos, obreros y delegaciones universitarias.
- También se apoyó en el traslado de personas por sepelios.
- Se realizó el servicio de mantenimiento a las diferentes unidades móviles.

OFICINA DE ENLACE EN LIMA

Es un órgano de apoyo de la Alta Dirección, encargado de desarrollar actividades académico-administrativas en representación de la Universidad ante los órganos centrales de los sistemas administrativos, organismos, instituciones, empresas públicas y privadas, y embajadas de los países extranjeros en el Perú.

ACTIVIDADES EN EL ORDEN ACADÉMICO

- Asistencia a seminarios y conferencias por encargo, representación y acompañando a las autoridades y funcionarios de la Universidad; entre las que se refieren las siguientes:
  - Conferencia internacional entre Perú y Estados Unidos sobre temas ambientales, para abordar la cooperación entre ambos países.
  - Foro Universitario Perú-Francia en la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), sobre intercambio y movilidad estudiantil. Participación con la doctora Perla Vásquez, por encargo del Vicerrectorado Académico.
  - Participación en la presentación del libro *La quinua en el Perú: Cadena exportadora y políticas de gestión ambiental*, escrito por Alan Fairlie, decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la PUCP.
  - Participación en la formación del Grupo PEESUD (Práctica de la Educación de la Ingeniería Ambiental y el Desarrollo Sostenible), desarrollado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, junto a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y Universidad San Pedro de Chimbote por el lado del Perú y, las Universidades de Wismar y Jena por el lado de Alemania. Grupo formado con el objetivo de desarrollar la maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como realizar movilidad docente y estudiantil.
  - Participación en la Conferencia “La Fuerza de los 100 000”, realizado en la Embajada de los Estados Unidos, con el propósito de movilizar estudiantes estadounidenses al mundo y en reciprocidad la admisión de estudiantes del mundo en las universidades de los Estados Unidos.

- Participación, por encargo del jefe de la Oficina Central de Calidad, Ronald Tello, para compilar información sobre la 6° Convocatoria de financiamiento de planes de mejora institucional y planes de mejora por carrera.
- Participación en el seminario internacional "El Acuerdo de París y su aporte a la Agenda del Desarrollo Sostenible".
- Apoyo a través de diversas actividades para el fortalecimiento de la Red Peruana de Universidades (RPU), integrada por veintiún universidades del país, de la cual forma parte la UNAP en su calidad de universidad fundadora.
- Apoyo en la difusión de becas que se convocan a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), las embajadas, la Cooperación Europea y otros organismos internacionales que son de interés para nuestros docentes y estudiantes.
- Difusión de convocatorias de organismos nacionales e internacionales que apoyan al financiamiento de los proyectos de investigación de las universidades.

ACTIVIDADES EN EL ORDEN ADMINISTRATIVO

- Gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):
  - Un número de cuarenta documentos fueron ingresados a Mesa de Partes del MEF por diversos requerimientos, destacando el aspecto presupuestal (demandas adicionales) y contable junto a las conciliaciones y la solicitud de recursos públicos para el contrato de personal docente y administrativo.
  - Concurrencia junto al rector y funcionarios de la UNAP, a reuniones concertadas en la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General de Recursos Públicos. Reuniones que han consistido en buscar Recursos Presupuestales y de Personal adicionales, obteniéndose como resultado el ¡NO!, y de donde nos derivaron al Minedu!
- Gestiones ante el Ministerio de Educación (Minedu):
  - Un número de cuarenta documentos fueron ingresados a Mesa de Partes del Minedu por diversos requerimientos, destacando el aspecto presupuestal (demandas adicionales para compensar la no percepción del canon petrolero y, solicitud de recursos públicos para el contrato de personal docente y administrativo).
  - Concurrencia junto al rector y funcionarios de la UNAP, a reuniones concertadas en la Dirección General de Educación Superior Universitaria y la Mesa de Apoyo a las Universidades, de la Dirección de Planificación Estratégica y Presupuesto del Minedu, para ver lo concerniente a una mayor asignación presupuestal y asignación de plazas para contratos de personal docente y administrativo.
  - Participación en los Talleres Minedu de Asistencia Técnica por Convenios de Gestión junto a funcionarios de Planificación, Administración e Infraestructura de la UNAP.
- Gestiones ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE):
  - Legalizaciones de grados, títulos y documentos académicos de docentes y estudiantes que viajan o arriban del extranjero portando estos documentos.
- Gestiones ante la Sunedu:
  - Un número de 145 documentos fueron ingresados a Mesa de Partes de la Sunedu por diversos requerimientos, destacando el registro de grados y títulos profesionales de nuestros egresados, así como el registro de firmas de nuestras autoridades universitarias.
  - Apoyo y participación junto al Comité Electoral de la UNAP, para la presentación de los informes sobre los procesos eleccionarios realizados durante el año en la UNAP.
  - Seguimiento y monitoreo de los documentos ingresados en Mesa de Partes, acompañando al rector, secretaria general y Comisión de Licenciamiento, para ver temas de registro de grados y títulos, registro de firmas y ampliación de plazos para el licenciamiento.
  - Participación en el taller de capacitación para la emisión de los carnés universitario 2016.
  - Trámite de reconocimiento de grados y títulos profesionales de docentes de la UNAP, obtenidos en el extranjero.
- Gestiones ante el Congreso de la República:
  - Un total de catorce documentos fueron ingresados a Mesa de Partes del Congreso de la República por diversos motivos, destacando el requerimiento presupuestal ante la Comisión correspondiente.

  - Concurrencia junto al rector y otros funcionarios de la UNAP ante la Comisión de Educación, para que esta interponga sus buenos oficios ante la Comisión de Presupuesto por mayor asignación y compensación presupuestal.
- Otras gestiones administrativas: ante la Contraloría General de la República, la Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir), el Instituto de Medicina Legal - Morgue Central de Lima, universidades nacionales y privadas, el Concytec, entre otras.
- Viajes de comisión de servicios a la ciudad de Iquitos, para participar en reuniones de trabajo de formulación de planes, programas y coordinaciones de actividades a cumplir en la ciudad de Lima.
- Gestión de abastecimiento, cotizando precios, adquisición y envío de bienes requeridos por la Universidad, como libros, formatos, equipos e insumos químicos para laboratorio.



OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Es el órgano responsable de transferir o intercambiar recursos humanos, bienes, servicios y tecnología de fuentes cooperantes externas, destinados a apoyar la ejecución de actividades académicas y proyectos prioritarios para el desarrollo de la Universidad; y de canalizar los intereses de los docentes para la adquisición de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales entre entidades nacionales y extranjeras. Se encarga de administrar los convenios como instrumentos legales de los acuerdos de cooperación en beneficio de las comunidades universitaria y regional.

MOVILIDAD ACADÉMICA

- **Intercambio estudiantil en el marco de la RPU**
  En el 2016, la Pontificia Universidad Católica del Perú en el marco de la Red Peruana de Universidades (RPU), benefició con el desarrollo académico durante un semestre en varias carreras de formación profesional a los siguientes estudiantes de la UNAP: Katterine Peña Gatica (Administración), Jonathan Quevedo Tello (Derecho y Ciencias Políticas), Cristohper Reátegui del Castillo (Economía), Kevin Tarazona Ynuma (Negocios Internacionales y Turismo) y César Ruiz Reátegui (Ingeniería de Sistemas e Informática).
- **Intercambio estudiantil en el marco de la Alianza del Pacífico - Universidad de Lagos, Chile**
  Fue beneficiada la estudiante Marjorie Ochoa Vásquez de la Facultad de Agronomía. La duración de la beca fue de agosto a diciembre.
- **Intercambio docente en el marco de la Alianza del Pacífico - Universidad de Lagos, Chile**
  Fue beneficiado con una pasantía el docente de



postgrado Jaime Rau Acuña de la Facultad de Ciencias Biológicas. La duración de la beca fue del 1 al 20 de agosto.

- **Intercambio en el marco de SU-DEU/ Erasmus Mundus - Universidad de Burgos, España**
  La beneficiaria fue Ariane Madeleine Solsol Freitas de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios. La beca se inició el 30 de agosto de 2016 y durará hasta el 7 de julio de 2017.

PROYECTOS

- **Ganadores Premio Herman L. Jesson Memorial Scholarship 2016**
  Los ganadores 2016 fueron Xian Lyn Díaz Dahua, estudiante de la Facultad de Ciencias Forestales, cuyo perfil de proyecto fue "Alternativa ecoturística para las zonas de amortiguamiento del área natural Yanayacu-Maquía", y Anthony Jair Acosta García, estudiante de la Facultad de Industrias Alimentarias, con el perfil de proyecto "Manejo sostenible del aguaje para la crianza del suri, para fomentar el turismo en la comunidad de 2 de Mayo, Muyuy".
- **Gestión de proyectos**
  - **Proyecto** "Practice Driven Education and Engeenering Sustainable Development (PEESuD)". Objetivo: Reforzar capacidades en postgrado con la maestría internacional de doble certificación. A la fecha se ha avanzado en un 50% en la elaboración del plan curricular y en el contenido de asignaturas. Instituciones cooperantes: Universidad Friedrich Schiller de Jena y Universidad de Wismar de Alemania, conjuntamente con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), la Universidad de San Pedro de Chimbote y la UNAP. Existe el interés de crear un consorcio de universidades peruanas y alemanas; inicialmente se impulsará el desarrollo de maestrías en temas ambientales. Las universidades alemanas tienen mucha experiencia en la remediación de grandes extensiones geográficas afectadas por la explotación minera, así como en la generación de energía eólica, y en muchos otros temas. También hay el interés de hacer investigación de las propiedades medicinales de especies vegetales amazónicas.
    En el mes de julio de 2017, alumnos y maestros de la UNAP participarán en un curso de verano en las universidades alemanas, financiado por la cooperación internacional. Próximamente, las autoridades académicas se estarán reuniendo en Iquitos, para finiquitar detalles de lo que serán convenios marco y también específicos.
  - **Proyecto** "Granjas Autosostenibles". Objetivo: Desarrollar capacidades productivas sostenibles en las comunidades rurales. La UNAP propuso el trabajo de plantas medicinales ricas en aceites esenciales para enfermedades de la piel a la Universidad de Wismar, quien lo ha presentado al Ministerio de Educación de Alemania para su evaluación. Instituciones cooperantes: este es un trabajo que compromete la participación de la Universidad de Wismar, del Centro de Investigación en Tecnologías Biomédicas de la UNMSM y de la UNAP.



BIENESTAR UNIVERSITARIO

Como bienestar universitario se entiende al conjunto de planes, programas, proyectos y actividades que se orientan al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y sociocultural de los estudiantes, docentes, trabajadores administrativos y en general de toda la comunidad institucional para el cumplimiento de su misión. Los programas de bienestar brindan espacios para poder aprovechar el tiempo libre, atender la salud, desarrollar actividades culturales, fortalecer el desarrollo humano y fomentar el deporte.



OFICINA GENERAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Es el órgano que se encarga de velar por el bienestar de los estudiantes, trabajadores docentes y no docentes de la Universidad, a través del servicio de comedor, servicio médico, servicio dental, deporte, servicio social y de múltiples actividades universitarias.

Los logros del 2016 se pueden resumir en lo siguiente:

ACTIVIDADES REALIZADAS A NIVEL GENERAL

- Remisión de información para la programación y formulación del presupuesto de la Oficina General de Bienestar Universitario, años fiscales 2016, 2017 y 2018.
- Remisión de información del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Oficina General de Bienestar Universitario, para el año 2016.
- Campaña de salud preventiva, dirigida a estudiantes universitarios y público en general, realizada el 10 de junio.
- Segunda campaña de salud preventiva, dirigida a estudiantes universitarios y trabajadores no docentes en el caserío Zungarococha, realizada el 16 de octubre.
- Convenios o contratos suscritos:
  - Convenio de prestación de servicios de salud entre la UNAP y el Hospital Apoyo Iquitos César Garayar García.
  - Convenio específico de prestación de servicios de salud entre la UNAP y la Dirección Regional de Salud de Loreto.
  - Convenio de prestación de servicios de salud entre la UNAP y la Clínica San Juan.
  - Convenio específico de cooperación institucional entre el Gobierno Regional de Loreto, la UNAP, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana y la organización de estudiantes indígenas de la Amazonía peruana (servicio de Comedor Universitario).
  - Convenio de cooperación académica entre la UNAP y la Asociación FERREYCOR.
  - Contrato 010-2015 para suministrar gas propano para el Comedor Universitario de la UNAP.
  - Contrato 025-2015 para suministrar víveres frescos y secos para el Comedor Universitario de la UNAP.

SERVICIO MÉDICO-DENTAL

- Examen médico a ingresantes a la UNAP en el 2016.

- Control de presión arterial a trabajadores de diferentes oficinas.
- Examen médico al personal administrativo que labora en el Comedor Universitario.
- Desparasitación a estudiantes de Agronomía.
- Charlas preventivo-promocionales en salud oral a estudiantes de Farmacia y Agronomía.
- Charlas preventivo-promocionales sobre enfermedades tropicales a estudiantes de Ingeniería Forestal, Agronomía y Ciencias Biológicas.
- Minicampaña de salud en la comunidad de Puerto Almendra a estudiantes de diferentes Facultades.
- Desparasitación y charla sobre enfermedades de trasmisión sexual (ETS) a estudiantes de Ingeniería Forestal.
- Desparasitación a estudiantes comensales de diferentes Facultades.
- Charla sobre el Autoseguro Estudiantil Universitario a estudiantes de Agronomía y Ciencias Biológicas.
- Apoyo a estudiantes de diferentes Facultades, participantes en los Juegos Deportivos PRODAC.

SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO

- Atención diaria a los estudiantes comensales con raciones de desayuno, almuerzo y cena (para estudiantes regulares becados de las diferentes Facultades).
- Consejería nutricional para alumnos y personal de la Oficina.
- Celebración por el Día de la Mujer y el Trabajador Universitario.
- Trabajo cooperativo con personal de la Oficina.
- Evaluación nutricional a los estudiantes comensales.
- Celebración de los cumpleaños de los alumnos comensales.
- Recepción a los nuevos estudiantes comensales.
- Atención a delegaciones diversas.
- Reuniones de trabajo con estudiantes comensales.
- Campaña preventivo-promocional de salud integral dirigida a la comunidad universitaria.
- Celebración navideña universitaria con docentes, administrativos y estudiantes.
- Cena de confraternidad con comensales.
- Curso taller “Manipulación de alimentos y bebidas”.
- Diplomado en Nutrición y Dietética.
- II Especialización en Nutrición Personalizada y Terapias Alimentarias.

SERVICIO SOCIAL

- Entrevistas sociales a ingresantes, evaluaciones socioeconómicas a postulantes al Comedor Universitario, entrevistas a estudiantes que solicitaron subsidio de apoyo alimentario, atenciones a estudiantes con problemas sociales, visitas domiciliarias, visitas hospitalarias e informes sociales.
- Atenciones pertinentes por fallecimiento de estudiantes.
- Programa Ferreyros de Administración de Carreras, dirigido a los estudiantes en general.
- Atención de subsidios por enfermedad.
- Acciones cívicas de salud, “brevetón”, etc.

DEPORTES Y RECREACIÓN

- Gran Caminata Unapense 2016.
- V Campeonato de Natación Intercentros Superiores Aniversario UNAP 2016.
- Juegos Deportivos Universitarios Interfacultades UNAP 2016.
- Organización e implementación para el desarrollo de Programas Deportivos de Alta Competencia (PRODAC).
- I Juegos Deportivos de Alta Competencia Intercentros Superiores UNAP 2016.

CAPACITACIONES

- A los auxiliares de nutrición respecto de la manipulación de alimentos y bebidas.
- Durante el periodo vacacional: sobre nuevas preparaciones, alimentación según patologías, uso de extintores, riesgos por mal uso de los insumos.
- Sobre relaciones interpersonales, terapias, espacios de recreación, en coordinación con psicología.
- La Oficina del Departamento Médico-Dental, con apoyo del personal profesional de la salud que dispone esta Oficina, realiza capacitaciones cuando solicitan los docentes para las prácticas de campo de los estudiantes de las Escuelas de Ingeniería Forestal, Agronomía, Farmacia, etc., en temas relacionados con primeros auxilios, inyectables y tipos de vendajes, para el desarrollo de conocimientos académicos y profesionales.

- Consejería nutricional sobre la importancia de la alimentación en la prevención y tratamiento de enfermedades.
- Charla sobre aplicación de manuales BPM, PHS, BASES SISTEMA HACCP, a cargo de la Oficina General de Bienestar Universitario, dirigida a estudiantes comensales.
- Capacitaciones por cuenta propia del personal médico-dental.
- Cuidado humanizado en enfermería en el recién nacido, niño y adolescente.
- Avance en el manejo de equipo y cuidado del paciente crítico.
- Taller de signos vitales e inyectables.

LIMITACIONES Y DIFICULTADES

- Para la atención de las Facultades que se encuentran en Zungarococha y zonas aledañas, falta una movilidad para el traslado de los estudiantes al centro de salud en caso de una emergencia.
- Falta de personal en el área de cocina, lo que limita muchas veces el buen servicio.
- Falta de personal de limpieza en el Comedor Universitario, lo que dificulta el aseo de las mesas.
- La cocina carece de campana extractora y extractores de aire. En las horas punta el ambiente es sofocante, lo que perjudica la salud de los trabajadores.
- La barra de atención de la cocina debe ser de acero en reemplazo de las cerámicas, por asepsia.
- Falta de una unidad móvil que sirva para realizar gestiones propias de asistencia social, como traslados a centros asistenciales, visitas domiciliarias y otros.
- Materiales insuficientes: equipo de cómputo, archivadores, entre otros.
- Falta un equipo técnico especializado para poder implementar el Programa Deportivo de Alta Competencia, tal como exige la ley.
- Falta un mayor apoyo, según las normas, a los deportistas destacados que ingresaron por esta modalidad a la Universidad, a fin de poder exigirles que cumplan con los reglamentos y representen a la institución en eventos deportivos.
- Existe carencia de infraestructura deportiva para las diversas disciplinas.
- Hay una deficiente implementación para nuestros deportistas, quienes nos representan en eventos locales, regionales y nacionales.
- Por lo general, las actividades deportivas y recreativas no tienen tanta importancia por parte del estudiante, ya que tanto las autoridades como los docentes universitarios no brindan el debido apoyo para las prácticas.

SUGERENCIA

Las autoridades deben tomar debida nota a fin de atender convenientemente todo lo detallado en el punto referido a limitaciones y dificultades.





RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones académicas, de investigación y de servicio de extensión y participación en el desarrollo nacional de sus diferentes niveles y dimensiones. Incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

La responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria. Forma parte de la formación profesional que brinda la UNAP, a través de sus diferentes Facultades y Escuelas de Formación Profesional. Lo realizan los docentes, estudiantes y trabajadores no docentes de la UNAP.

El proceso de acreditación universitaria hace suyo el enfoque de responsabilidad social y lo concretiza en los estándares de acreditación, en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente.



OFICINA GENERAL DE PROYECCIÓN, EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Es el órgano que orienta su desarrollo a las actividades de promoción y difusión de la cultura en general y a estudios de carácter técnico-profesional, así como para establecer relaciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento.

Se cumplieron con las metas trazadas en el año y la demanda encontrada nos abre espacios y nuevas oportunidades de servicio a la comunidad.

PROYECCIÓN UNIVERSITARIA

Entre lo más resaltante del año podemos referir lo siguiente:

- Desarrollo y difusión de actividades mediante los elencos de los talleres artísticos con los que cuenta la Universidad: Teatro, Danzas, Estudiantina y Tuna.
- Participación en actividades de proyección organizadas por la oficina, y en otras donde la intervención fue en calidad de invitados.
- Proyección de la imagen cultural de la UNAP, dentro y fuera de la comunidad.
- Reconocimiento al Taller de Danzas de la UNAP por su valiosa participación en la Confraternidad Amazónica.
- Fortalecimiento de la identidad institucional de la UNAP en los jóvenes estudiantes.
- Desarrolló de la capacidad creadora y expresiva del estudiantado universitario.
- Contribución al sano esparcimiento de los jóvenes



unapenses y de los pobladores de la comunidad local, distrital y provincial.
- Desarrollo de los talleres artísticos dirigidos a estudiantes universitarios de las diferentes Facultades de la UNAP.
- Adquisición de un pedestal para el piano de la Orquesta de Cámara, cuerdas para guitarras, percheros para las vestimentas de danzas.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Se cumplió con lo siguiente:

- Capacitación en primeros auxilios e implementación de botiquín escolar en la IEPSM Isla Iquitos. Esta labor se realizó conjuntamente con la Facultad de Enfermería.
- Manejo de residuos sólidos domiciliarios en el centro poblado de Puerto Almendra, San Juan Bautista. Labor realizada con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La UNAP está considerada como una de las universidades referentes de la calidad universitaria en el marco de la Ley Universitaria, por lo que se espera que desarrolle su accionar como ente piloto de las universidades amazónicas. Encargo de mucha responsabilidad, que nos compromete enormemente. El objetivo es mejorar todos los aspectos que nos atañen: formación de mejores profesionales, investigaciones que nos ayuden a solucionar problemas de múltiple naturaleza en la sociedad, labor de extensión más cercana a la población. Todo en la búsqueda del desarrollo sostenible que demanda la región y tendiente al logro de un mejor nivel de vida del ciudadano amazónico.

En esa perspectiva, durante el 2016 se han desarrollado labores a través de nuestras dependencias (facultades, centros, laboratorios, institutos, etc.) en diferentes campos, como:

- Seguridad alimentaria.
- Educación ambiental.
- Biotecnología.
- Promoción de la salud y prevención de enfermedades.
- Cambio climático.
- Manejo de bosques.
- Experiencias de formación continua.
- Etc.

CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIO DE LA UNAP (CEPREUNAP)

Lo más relevante del año fue:

- En Iquitos durante el 2016 se desarrollaron dos Ciclos Regulares. En el I Ciclo (abril-julio) 273 personas cubrieron vacantes de admisión en las



diferentes Facultades en la modalidad Cepreunap. Mientras que en el II Ciclo (agosto-diciembre) hubo 252 ingresantes.

- También hubo un Ciclo Intensivo, que se inició en diciembre 2016 y su finalización estaba prevista para febrero 2017.
- Durante el año se realizaron diversas actividades relacionadas con la difusión de las carreras de formación profesional que ofrece la UNAP, así como charlas de orientación vocacional. Estos eventos estuvieron dirigidos a los estudiantes del Cepreunap, así como a otros interesados.
- Hubo matriculados en las diferentes modalidades que establece el Reglamento del Cepreunap: pensión completa, media beca, ¾ de beca, beca integral y transferidos.
- Un total de 1729 alumnos estuvieron matriculados en los tres ciclos.
- La plana docente estuvo compuesta por veintitrés profesores.
- Asimismo, durante el año el Cepreunap dio auspicio a las siguientes obras y actividades artísticas:
  - Obra literaria *El libro de los muertos* del escritor Deybi Jhuan Vásquez Arimuya.
  - Disco compacto de jazz amazónico *Hermosa Loretana*, presentado por el grupo de jazz Scala.
  - Segundo Concurso de Canto en Inglés de la I. E. 61004 Juan Pablo II.
  - IX Festival de Danzas Amazónicas Micaelina 2016. Realizado los días 21, 23 y 24 de octubre, donde participaron los estudiantes de los Niveles Primario y Secundario, con la finalidad de difundir la cultura amazónica y fortalecer la identidad regional de nuestros estudiantes a través de la danza.
  - Concierto de la Orquesta Juvenil Lorenzo Luján Darjón, denominado “Precursores del Criollismo”.

LIMITACIONES Y DIFICULTADES

Se precisan algunos problemas que afectaron el cumplimiento de las metas propuestas:

- Carencia de una infraestructura para el adecuado ensayo de los números artísticos.
- Falta de ambientes para salvaguardar los instrumentos musicales, vestuarios, material luminotécnico, accesorios y otros.
- Falta de recursos económicos para la adquisición de elementos de escenografía y utilería, vestuario para danzas e instrumentos musicales, entre otros.
- Falta de capacitación para los profesores de arte.



COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN



La Comisión Central de Admisión durante el año 2016 tuvo como objetivo captar a los mejores alumnos del Nivel Secundario de todos y cada uno de los colegios de la región, buscando incrementar la confianza ciudadana en los procesos de selección.

VACANTES

Para la I Etapa se consideraron 1394 vacantes y para la II Etapa 1682.

POSTULANTES

En la I Etapa postularon 1683 y en la II Etapa 2604.

INGRESANTES

En la I Etapa ingresaron 899 postulantes y en la II Etapa 1289.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Difusión

La difusión se realizó en las instituciones educativas de educación secundaria, las academias preuniversitarias del medio, el Instituto Superior Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE), entre otras, donde se explicó sobre el proceso de admisión que iba a realizar la UNAP, así como la oferta de vacantes en las diferentes modalidades de postulación al examen de admisión; a la vez, se repartió material impreso resumido y detallado sobre las diferentes carreras profesionales que ofrece la institución.

Se elaboraron afiches y "mosquitos" alusivos a los exámenes de admisión 2016 I y II que fueron repartidos en toda la ciudad, con énfasis en los lugares de mayor concurrencia como mercados, colegios, puertos, etc.

Se prepararon y difundieron avisos publicitarios por radio y televisión; se difundió el examen en los principales periódicos y revistas de la localidad, y se distribuyó material impreso alusivo al examen de

admisión, en forma masiva, en los lugares de mayor concentración juvenil de la ciudad.

Acciones desarrolladas para el cumplimiento de los objetivos y metas

Se presentó el Plan de Trabajo y se elaboró el Reglamento para los exámenes de admisión 2016 I y II. Se elaboró el Prospecto de Admisión 2016 I y II. Se confeccionaron dípticos y trípticos publicitarios.

Los miembros de la Comisión Central de Admisión realizaron visitas personalizadas a los colegios secundarios de los distritos de Iquitos, Punchana, Belén y San Juan Bautista para difundir los exámenes. Del mismo modo, se elaboraron afiches publicitarios que fueron enviados a las Facultades y Oficinas de la UNAP, así como a todas las instituciones educativas. Los afiches también se instalaron en las avenidas de la ciudad.

LOGROS OBTENIDOS

A los exámenes de admisión 2016 I y II, en Iquitos y sedes, postularon 4287. Lograron el ingreso 2188. Las vacantes ofrecidas fueron 3076, en sus diferentes carreras de formación profesional. Se logró cubrir el 71,13% de las vacantes.

El proceso de admisión 2016 en la UNAP, en Iquitos y sedes, se desarrolló con toda normalidad.





PROCESO DE ADMISIÓN UNAP 2016 (I y II ETAPAS)

Nº	FACULTADES/CARRERAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL	VACANTES		POSTULANTES		INGRESANTES	
		I	II	I	II	I	II
1	AGRONOMÍA						
	Agronomía (Iquitos)	39	39	17	31	17	47
	Ingeniería en Gestión Ambiental (Iquitos)	39	39	112	160	35	35
2	CIENCIAS BIOLÓGICAS						
	Ciencias Biológicas (Iquitos)	50	50	101	123	47	55
	Acuicultura (Iquitos)	50	50	4	10	4	11
	Acuicultura (Datem)	50	46	0	44	0	44
	Acuicultura (Yurimaguas)	46	46	0	0	0	0
3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES						
	Educ. Física (Iquitos)	33	33	6	16	6	13
	Educ. Inicial (Iquitos)	33	33	63	54	36	33
	Educ. Inicial (Caballococha)	32	32	0	0	0	0
	Educ. Primaria (Iquitos)	33	33	17	53	16	31
	Educ. Secundaria: Ciencias Sociales (Iquitos)	33	33	6	17	6	19
	Educ. Secundaria: Idiomas Extranjeros (Iquitos)	33	32	58	62	38	32
	Educ. Secundaria: Lengua y Literatura (Iquitos)	33	33	6	12	6	11
	Educ. Secundaria: Ciencias Naturales (Iquitos)	33	33	1	5	1	3
	Educ. Secundaria: Matemática e Informática (Iquitos)	33	33	7	10	7	12
	Educ. Secundaria: Filosofía y Psicopedagogía (Iquitos)	33	33	7	6	7	11
	Antropología Social (Iquitos)	25	25	9	4	9	6
	Prog. de Complementación Académica (Iquitos)	100	0	0	0	0	0
	Prog. de Complementación Académica (Requena)	50	0	0	0	0	0
	Prog. de Profesionalización Docentes y Auxiliares (Iquitos)	80	180	0	25	0	25
	Prog. de Profesionalización Docentes y Auxiliares (Caballococha)	0	0	184	140	184	140
4	CIENCIAS FORESTALES						
	Ingeniería Forestal (Iquitos)	40	40	39	50	36	41
	Ingeniería en Ecología de Bosques Tropicales (Iquitos)	40	40	35	46	35	40
5	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS (Iquitos)	20	18	98	154	29	24
6	ENFERMERÍA (Iquitos)	36	36	99	147	35	36
7	CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS						
	Administración (Iquitos)	24	51	103	203	27	55
	Administración (Contamana)	0	30	0	31	0	31
	Administración (Requena)	0	30	0	35	0	30
	Contabilidad (Iquitos)	24	86	113	296	28	93
	Contabilidad (Contamana)	0	60	0	35	0	35
	Contabilidad (Requena)	0	60	0	45	0	39
	Economía (Iquitos)	24	36	45	65	26	35
	Negocios Internacionales y Turismo (Iquitos)	24	36	96	118	25	37
8	FARMACIA Y BIOQUÍMICA (Iquitos)	27	57	36	40	27	27
9	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS						
	Ingeniería en Industrias Alimentarias (Iquitos)	59	60	25	27	24	51
	Bromatología y Nutrición Humana (Iquitos)	46	46	68	84	46	46
10	INGENIERÍA QUÍMICA (Iquitos)	46	47	32	29	32	32
11	INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Iquitos)	61	61	109	151	53	50
12	MEDICINA HUMANA (Iquitos)	25	31	147	207	35	36
13	ODONTOLOGÍA (Iquitos)	20	20	40	69	22	23
14	ZOOTECNIA (Yurimaguas)	20	34	0	0	0	0
	TOTAL	1394	1682	1683	2604	899	1289



ANEXOS

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA TRANSITORIA

Al entrar en vigencia la Ley Universitaria 30220, cesó la Asamblea Universitaria en todas las universidades públicas. Se conformó en cada universidad un Comité Electoral Universitario Transitorio y Autónomo, el que convocó, condujo y proclamó los resultados del proceso electoral que llevó a la elección de los miembros de la Asamblea Estatutaria, la que se encargó de redactar y aprobar el nuevo Estatuto de la Universidad. Luego, la Asamblea Estatutaria estableció el cronograma de elección de las nuevas autoridades. Aprobado el Estatuto de la Universidad y el referido cronograma, la Asamblea Estatutaria asumió en forma transitoria las funciones de la Asamblea Universitaria hasta la elección de las nuevas autoridades.

La Asamblea Universitaria Transitoria (AUT) de la UNAP en el 2016 tomó los siguientes acuerdos:

- 16/1/2016: Reconocer a don Manuel Flores Arévalo como rector interino de la UNAP, por un plazo máximo de treinta días, hasta la elección del rector y los vicerrectores.
- 29/1/2016: Reconocer a don Heiter Valderrama Freyre como rector de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2021. Reconocer a doña Perla Magnolia Vásquez da Silva como vicerrectora académica de la UNAP y a don Alberto García Ruiz como vicerrector de Investigación de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2021.
- 29/1/2016: Reconocer a doña Elba Flores Torres como decana de la Facultad de Enfermería de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2020.
- 29/1/2016: Reconocer a don Tedi Pacheco Gómez como decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2020.
- 29/1/2016: Reconocer a don César Augusto Sáenz Sánchez como decano de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2020.
- 29/1/2016: Reconocer a don Róger Ángel Ruiz Frías como decano de la Facultad de Ciencias Biológicas de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2020.
- 29/1/2016: Reconocer a don Carlos Alberto García Cortegano como decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, del 1 de febrero de 2016 al 31 de enero de 2020.
- 29/1/2016: Reconocer a los representantes de los docentes y de los estudiantes ante los órganos de gobierno de la UNAP.
- 23/5/2016: Ampliar con eficacia anticipada al 4 de marzo de 2016, el mandato de don Manuel Flores Arévalo como rector interino hasta la elección de las nuevas autoridades universitarias.
- 26/5/2016: Aprobar el cronograma de elecciones de nuevas autoridades universitarias (Asamblea Universitaria, rector, vicerrectores, decanos, Consejos de Facultad), según el siguiente detalle:
  - Convocatoria a elecciones de nuevas autoridades de la UNAP (1/6/2016).
  - Realización del proceso electoral: elecciones en Iquitos (19/6/2016), elecciones en las filiales (26/6/2016).
  - Designación de nuevas autoridades (1/7/2016).

  Comunicar a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) para su conocimiento y fines correspondientes.
- 26/5/2016: Conformar el Comité Electoral Universitario para implementar las elecciones de autoridades en la UNAP el 2016 (Asamblea Universitaria, rector, vicerrectores, decanos, Consejos de Facultad).
  Comunicar a la Sunedu para su conocimiento y fines correspondientes.
- 7/6/2016: Aprobar la modificación del cronograma de elecciones de nuevas autoridades universitarias, según lo siguiente:
  - Elección de estudiantes y docentes en filiales (25/6/2016).
  - Elección de estudiantes y docentes en Iquitos (3/7/2016).
  - Designación de nuevas autoridades (6/7/2016).

  Comunicar a la Sunedu para su conocimiento y fines correspondientes.
- 5/7/2016: Reconocer a los representantes electos de los docentes y estudiantes ante la Asamblea Universitaria de la UNAP.
- 5/7/2016: Reconocer a don Heiter Valderrama Freyre como rector de la UNAP, del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2021. Reconocer a doña Perla Magnolia Vásquez da Silva como vicerrectora académica de la UNAP y a don Alberto García Ruiz como vicerrector de Investigación de la UNAP, del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2021.
- 5/7/2016: Reconocer a los representantes electos de los docentes y de los estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, Facultad de Ingeniería Química y Facultad de Zootecnia de la UNAP.
- 5/7/2016: Reconocer a doña Julia Victoria Vásquez Villalobos como decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, a don Róger Ángel Ruiz Frías como decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, a don Tedi Pacheco Gómez como decano de la Facultad de Ciencias Forestales, a doña Carmen Díaz de Córdova como decana de la Facultad de Enfermería, a don Carlos Alberto García Cortegano como decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática y a don Hugo Emerson Flores Bernuy como decano de la Facultad de Ingeniería Química, del 6 de julio de 2016 al 5 de julio de 2020.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- 22/7/2016: Conformar el Comité Electoral Universitario (CEU) de la UNAP para el periodo 2016-2017, con vigencia del 22 de julio de 2016 al 22 de julio de 2017, integrado de la siguiente manera:
  - Representantes de los docentes principales: Laura Rosa García Panduro (presidenta), Juan Imerio Urrelo Correa (miembro), César Augusto Gonzales Correa (miembro).
  - Representantes de los docentes asociados: Luis Arturo Macedo Bardales (miembro), Celia María Babilonia Reátegui (miembro).
  - Representantes de los docentes auxiliares: Rommel Erwin Quintanilla Huamán (miembro).
  - Representantes de los estudiantes: Débora Flavia Vega Bardales (miembro), Dalina Jharaira Jiménez Silva (miembro), Israel Vietnam Mera López (miembro).

  Establecer que el Comité Electoral Universitario cumplirá sus funciones de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAP y el Reglamento Electoral.
- 22/7/2016: Conformar la Comisión Permanente de Fiscalización de la UNAP para el año 2016.
- 22/7/2016: Conformar la Comisión Revisora del Estatuto de la UNAP para el año 2016.
- 4/10/2016: Encargar a don Rafael Augusto Valdez Marín, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, la Defensoría Universitaria de la UNAP, del 4 de octubre de 2016 al 4 de octubre de 2018.
- 4/10/2016: Aprobar el cronograma de elecciones complementarias para la elección de decanos, y completar los órganos de gobierno de la UNAP.
- 17/10/2016: Ampliar los alcances de la Resolución de Asamblea Universitaria 005-2016-UNAP del 4 de octubre de 2016, para establecer el cronograma de elección de decanos titulares y completar los órganos de gobierno y representantes ante el Directorio de la Escuela de Postgrado de la UNAP.

ACUERDOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIONES EXTRAORDINARIAS

- 21/11/2016: Aprobar el documento normativo "Políticas para el fomento y realización de la investigación como actividad esencial de la docencia universitaria en la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0066-2009-EPG-UNAP del 12 de febrero de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Ciencias en Gestión Ambiental, I Promoción, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 001-95-EPG-UNAP del 3 de enero de 1995, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Gestión Pública en todo su contenido, presentado por la comisión de trabajo de dicha maestría".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 012-94-EPG-UNAP del 9 de junio de 1994, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Gestión Empresarial en todo su contenido, presentado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas, Contables y Económicas de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0603-2011-EPG-UNAP del 14 de noviembre de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto: Programa de segunda especialización profesional como especialista en la enseñanza del área de Historia, Geografía y Economía, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0083-2009-EPG-UNAP del 24 de febrero de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Negocios Internacionales, I Promoción, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0273-2010-EPG-UNAP del 18 de mayo de 2010, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnología de la Información y Gestión de Software, I Promoción, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0107-2011-EPG-UNAP del 2 de marzo de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto multidisciplinario maestría en Ciencias y Tecnologías Ambientales con mención en:
  - Gestión y Tecnología del Agua
  - Legislación y Auditoría Ambiental en la Industria
  - Contaminación Atmosférica y Calidad del Aire
  - Gestión y Tratamiento de Residuos
  - Vigilancia y Control Ambiental
  - Derecho Ambiental
  - Modelización Ambiental
  - Química Ambiental
  - Contaminación y Calidad del Agua
  - Contaminación y Calidad del Suelo
  - Industria del Petróleo y Medio Ambiente
  - Conservación de los Recursos Naturales
  - Educación para la Sostenibilidad
  - Salud Ambiental".

- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 178-2006-EPG-UNAP del 12 de julio de 2006, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales, I Promoción, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 230-2006-EPG-UNAP del 13 de septiembre de 2006, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de maestría en Acuicultura, I Promoción, presentado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0229-2006-EPG-UNAP del 13 de septiembre de 2006, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de maestría en Ciencias con mención en Planificación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, I Promoción, presentado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0301-2011-EPG-UNAP del 4 de julio de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar con eficacia anticipada, a partir del 27 de junio de 2008, el proyecto de maestría en Epidemiología y Enfermedades Tropicales, I Promoción, presentado por la Facultad de Medicina Humana de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 114-2006-EPG-UNAP del 24 de mayo de 2006, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de doctorado en Educación, presentado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 177-2006-EPG-UNAP del 12 de junio de 2006, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de doctorado en Ciencias Empresariales, para su implementación y ejecución, presentado por la Sección de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0049-2009-EPG-UNAP del 10 de febrero de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Programa de doctorado en Ciencias de la Salud Pública, presentado por la Facultad de Enfermería, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0065-2009-EPG-UNAP del 12 de febrero de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de doctorado en Derecho, presentado por el director de la Sección de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0469-2009-EPG-UNAP del 5 de octubre de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Programa de doctorado en Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentado por la Facultad de Agronomía, cuya ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0378-2012-EPG-UNAP del 11 de septiembre de 2012, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica, al amparo de la resolución directoral".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0414-2009-EPG-UNAP del 4 de septiembre de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de segunda especialidad profesional en Carielogía y Endodoncia, Iquitos I Promoción, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0475-2010-EPG-UNAP del 22 de septiembre de 2010, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de segunda especialidad profesional en Periodoncia, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0387-2011-EPG-UNAP del 18 de agosto de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar con eficacia anticipada los programas: segunda especialidad en Gerontología y Geriatría y segunda especialidad en Enfermería y Cuidados Críticos, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0602-2011-EPG-UNAP del 14 de noviembre de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de segunda especialidad profesional como especialista en la enseñanza del Área de Formación Ciudadana y Cívica, para su implementación y ejecución, que estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0664-2011-EPG-UNAP del 12 de diciembre de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de segunda especialidad de Enfermería en Centro Quirúrgico, estando su implementación y ejecución a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0309-2014-EPG-UNAP del 7 de julio de 2014, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el funcionamiento de los programas de segunda especialidad, maestría y doctorado, presentados por las Facultades de Enfermería, Industrias Alimentarias, Ciencias Económicas y de Negocios, Ingeniería de Sistemas e Informática, Agronomía; al amparo de los considerandos de la presente Resolución Directoral, detallados de la siguiente manera:

Programas de segunda especialidad

Facultad de Enfermería

1. Segunda Especialidad de Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría
2. Segunda Especialidad de Enfermería Nefrológica
3. Segunda Especialidad de Enfermería en Emergencias y Desastres

Programas de maestría

Facultad de Enfermería
1. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Adulto y Anciano
2. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Materno Infantil
3. Maestría en Ciencias de Enfermería con mención en Niño y Adolescente

Facultad de Industrias Alimentarias
4. Maestría en Gestión Alimentaria con mención en Nutrición
5. Maestría en Gestión de la Calidad con mención en Seguridad de la Industria Agroalimentaria

Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
6. Maestría en Administración de Negocios

Facultad de Agronomía
7. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Seguridad Industrial
8. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Salud Ocupacional
9. Maestría en Ciencias e Ingeniería con mención en Relaciones Comunitarias

Programas de doctorado

Facultad de Enfermería
1. Doctorado en Ciencias en Enfermería

Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
2. Doctorado en Ingeniería de Sistemas

Facultad de Industrias Alimentarias
3. Doctorado en Nutrición".

- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 1095-2013-EPG-UNAP del 7 de mayo de 2013, de acuerdo con los siguientes términos: "Ratificar con eficacia anticipada al 15 de diciembre de 1994, los alcances de la Resolución Rectoral 1625-94-UNAP, del 15 de diciembre de 1994, precisando que se resuelve aprobar el proyecto denominado "Maestría en Ciencias con mención en Ecología y Desarrollo Sostenible".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0634-89-EPG-UNAP del 24 de julio de 1989, de la UNAP, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar en todo su contexto el Proyecto de estudios de maestría en Docencia Universitaria, que desarrollará la UNAP a través de su Escuela de Postgrado".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0438-2013-EPG-UNAP del 2 de septiembre de 2013, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar con eficacia anticipada al 15 de julio de 2013 la ampliación del campo clínico en la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria, y aprobar los nuevos programas de segunda especialidad en Medicina Humana, así como los campos clínicos en las especialidades siguientes: Anestesiología y Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales, aprobado en el pleno del Comité Nacional de Residentado Médico (Conareme)".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0413-2009-EPG-UNAP del 4 de septiembre de 2009, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto del programa de segunda especialidad profesional en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar, I Promoción, cuya implementación y ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0067-2010-EPG-UNAP del 3 de febrero de 2010, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto de maestría en Educación con mención en Problemas de Aprendizaje, I Promoción, cuya implementación y ejecución estará a cargo de la Escuela de Postgrado de la UNAP".
- 21/11/2016: Ratificar la Resolución Directoral 0106-2011-EPG-UNAP del 2 de marzo de 2011, de la Escuela de Postgrado, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar el Proyecto doctorado en Ciencias Ambientales, I Promoción".
- 21/11/2016: Aprobar el Plan de Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) 2016-2021.
- 7/12/2016: Declarar de prioridad institucional las obras "Mejoramiento de los servicios de formación profesional de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en la ciudad Universitaria II Etapa, distrito de San Juan Bautista" y "Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas en el fundo Zungarococha, distrito de San Juan Bautista, Maynas, Loreto", en la modalidad de obras por impuestos.
- 7/12/2016: Designar la comisión para evaluar la solicitud presentada por don Anunciación Hernández Grández, director del Departamento Académico de Ciencias de la Educación, relacionado con el Departamento Académico de Prácticas Preprofesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, conformada de la siguiente manera: Perla Magnolia Vásquez da Silva (presidenta), Alberto Navas Torres (miembro), Matilde Rojas García (miembro). Precisar que la Comisión tiene quince días hábiles para presentar su informe final al Consejo Universitario.
- 7/12/2016: Fijar la escala de remuneraciones de los docentes de la UNAP, cuyo financiamiento será con transferencia del Tesoro Público, concordante con el artículo 96º de la Ley Universitaria 30220, de acuerdo con el siguiente detalle:

Categoría	Escala remunerativa
Docente principal	S/.16 600,00
Docente asociado	S/.12 480,00
Docente auxiliar	S/.9 672,00

- 7/12/2016: Encargar a doña Perla Magnolia Vásquez da Silva, vicerrectora académica, la conformación de una comisión integrada por tres docentes para elaborar el reglamento de enseñanza de un idioma extranjero, de preferencia inglés o la enseñanza de una lengua nativa en pregrado, al amparo del quinto párrafo del artículo 40° de Ley Universitaria 30220 y el artículo 59° del Estatuto de la

UNAP, con un plazo de veinte días hábiles para entregar el informe final.

- 7/12/2016: Conformar el Tribunal de Honor Universitario de la UNAP, integrada por los siguientes docentes: Zulema Orbe Gaviola (presidenta), Fernando Guevara Torres (miembro), Laura Rosa García Panduro (miembro).
- 7/12/2016: Encargar a doña Perla Magnolia Vásquez da Silva, vicerrectora académica, y a doña Carmen Díaz de Córdova, decana de la Facultad de Enfermería, revisar los contratos de los docentes de las diferentes Facultades; considerando además, que el ingreso a la docencia se realiza por concurso público, teniendo un plazo de siete días hábiles para presentar el informe final.
- 7/12/2016: Designar la comisión para elaborar el reglamento de los docentes extraordinarios de la UNAP, conformada de la siguiente manera: Jesús Aquiles Gamarra Ramírez (presidente), Alberto García Ruiz (miembro), Wilson Panduro Curitima (miembro), César Augusto Millones Ángeles (miembro), Gabriel Ubaldo Gilabert Sánchez (miembro).
- 7/12/2016: Aprobar con eficacia anticipada el cuadro de vacantes para el examen de admisión a la UNAP 2017, Etapas I y II, solicitado por don Jaime Nicolás Aler Gardini, presidente de la Comisión Central de Admisión, sin considerar por el momento las vacantes de las filiales de Contamana, Requena, San Lorenzo y Yurimaguas.
- 7/12/2016: Instaurar proceso administrativo disciplinario a don Wilfredo Alvarado Garazatúa, docente auxiliar a tiempo completo, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas de la Filial de Yurimaguas, sobre la base del informe 003-CPPADPD-UNAP-2016 del 16 de septiembre de 2016, presentado por la Comisión de procesos administrativos disciplinarios para los docentes de la UNAP. Establecer que don Juan Flores Garazatúa, presidente de la referida Comisión, se inhibirá de participar en el presente caso, por mantener parentesco con el docente mencionado. Precisar que, con base en la normatividad vigente, que corresponde al artículo 258º, numeral 2) del Estatuto de la UNAP que establece las sanciones para los docentes (… suspensión en el cargo hasta por 30 días sin goce de remuneraciones), se suspende temporalmente a partir de la fecha las remuneraciones del docente investigado, hasta que se emita la resolución definitiva.
- 13/12/2016: Ratificar, con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo de Facultad 012-CF-FCEH-UNAP-2016, del 18 de noviembre de 2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo con los siguientes términos: "Aprobar los currículos de las carreras profesionales universitarias y planes de estudio actualizado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo con los artículos 40, 41 y 42 de la Ley Universitaria 30220 y el artículo 47 del Estatuto de la UNAP, de acuerdo con los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal, según detalle:
  1. Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Inicial.
  2. Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Primaria.
  3. Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Física.
  4. Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional Universitaria de Educación Secundaria.
     a) Educación Secundaria - Ciencias Naturales.
     b) Educación Secundaria - Ciencias Sociales.
     c) Educación Secundaria - Filosofía y Psicopedagogía.
     d) Educación Secundaria - Idiomas Extranjeros.
     e) Educación Secundaria - Lengua y Literatura.
     f) Educación Secundaria - Matemática e Informática.
  5. Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional Universitaria de Antropología Social.
- 13/12/2016: Ratificar, con eficacia anticipada, la Resolución de Consejo de Facultad 001-2016-FCB-UNAP del 22 de noviembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo con los siguientes términos: "Ratificar el acuerdo adoptado por el CF-FCB de fecha 6 de abril de 2016, en el sentido de aprobar los currículos por competencias 2015 (planes de estudios y mallas curriculares) de los programas de estudios de Ciencias Biológicas y Acuicultura de la Facultad de Ciencias Biológicas".
- 22/12/2016: Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, de acuerdo con lo siguiente:

Gastos corrientes	S/.63 075 107,00
Gastos de capital	7 293 540,00
Servicio de la deuda	2 421 539,00
Total	72 790 186,00

  El desagregado del gasto se detalla en el anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- 22/12/2016: Aprobar la Estructura Programática y Estructura Funcional correspondiente al Año Fiscal 2017, conforme se detalla en los anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público. La Oficina General de Planificación del Pliego 519 Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian.





AUTORIDADES UNIVERSITARIAS UNAP 2016

Rector
HEITER VALDERRAMA FREYRE

Vicerrectora académica
PERLA MAGNOLIA VÁSQUEZ DA SILVA

Vicerrector de Investigación
ALBERTO GARCÍA RUIZ

Secretario general
RÓMULO JAVIER VÁSQUEZ MORI

Directora de la Escuela de Postgrado
MATILDE ROJAS GARCÍA

Decano de la Facultad de Agronomía
DARVIN NAVARRO TORRES

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas
RÓGER ÁNGEL RUIZ FRÍAS

Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
JULIA VICTORIA VÁSQUEZ VILLALOBOS

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
ABELARDO LÉNER TUESTA CÁRDENAS

Decano de la Facultad de Ciencias Forestales
TEDI PACHECO GÓMEZ

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
ALBERTO NAVAS TORRES

Decana de la Facultad de Enfermería
CARMEN DÍAZ DE CÓRDOVA

Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
REYNA GLADYS CÁRDENAS VDA. DE REÁTEGUI

Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias
LITTMAN GONZALES RÍOS

Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
CARLOS ALBERTO GARCÍA CORTEGANO

Decano de la Facultad de Ingeniería Química
HUGO EMERSON FLORES BERNUY

Decano de la Facultad de Medicina Humana
EDUARDO ALBERTO VALERA TELLO

Decana de la Facultad de Odontología
ANA MARÍA JOAQUINA MOURA GARCÍA

Decana de la Facultad de Zootecnia
MARÍA ELENA DÍAZ PABLÓ

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Con Resolución del Consejo Universitario 030-2015-UNAP del 24 de agosto de 2015, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), el mismo que incluye la estructura orgánica de la institución, en su título II, capítulo I.

CAPÍTULO I

DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

ARTÍCULO 13º. La estructura orgánica de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el cumplimiento de sus fines, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO
- Asamblea Universitaria
- Consejo Universitario
- Consejo de Facultad

ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN
- Rectorado
- Vicerrectorado Académico
- Vicerrectorado de Investigación
- Decanato

ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- Comité Electoral Universitario
- Tribunal de Honor Universitario
- Defensoría Universitaria
- Comisión Permanente de Fiscalización

ÓRGANO DE CONTROL
- Órgano de Control Institucional (OCI)

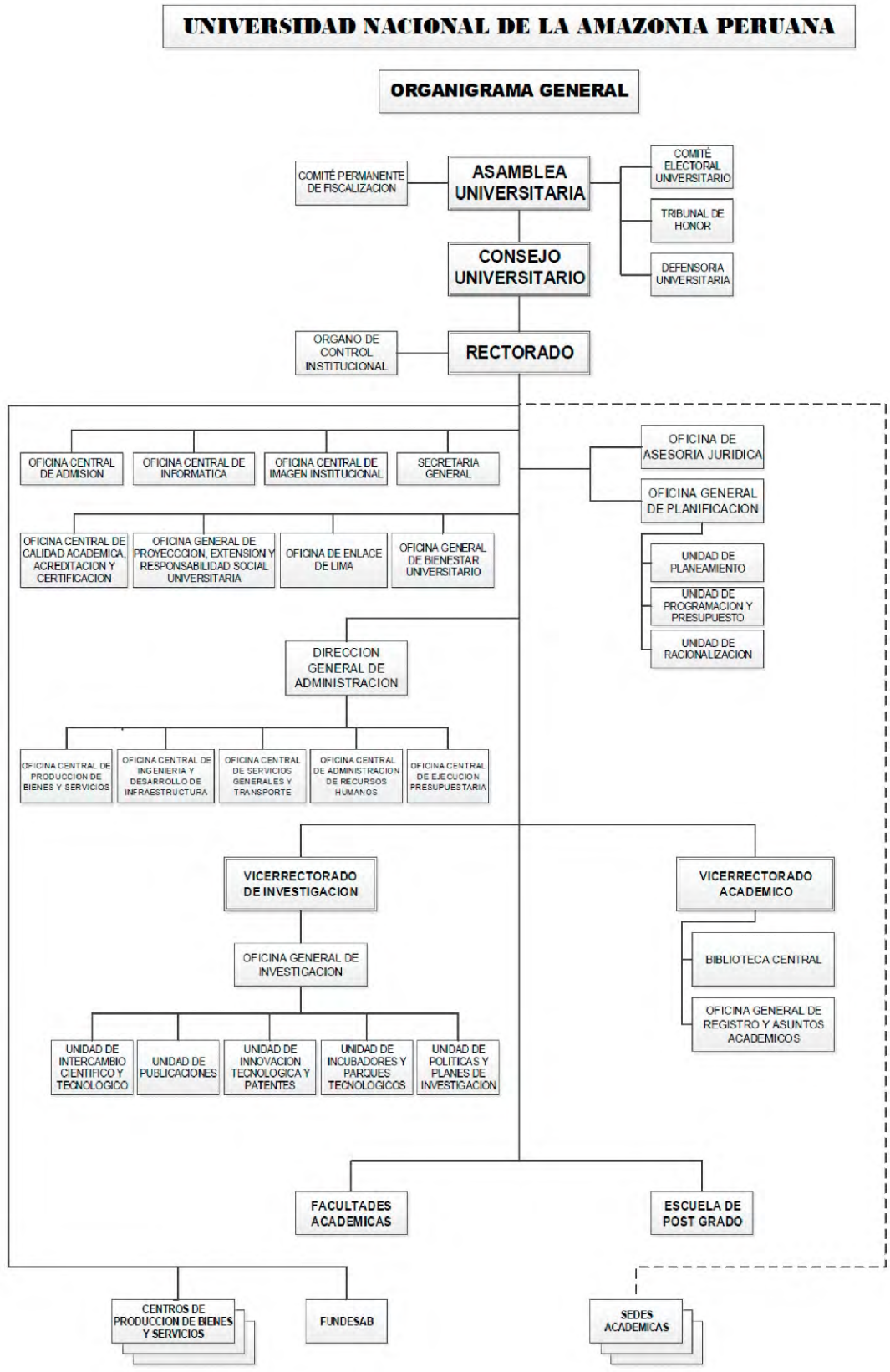
ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina General de Planificación
  - Unidad de Planeamiento
  - Unidad de Programación y Presupuesto
  - Unidad de Racionalización

ÓRGANOS DE APOYO
- Secretaría General
  - Subsecretaría General
- Dirección General de Administración
  - Oficina Central de Ejecución Presupuestaria
    - Unidad de Abastecimiento
    - Unidad de Tesorería
    - Unidad de Contabilidad
  - Oficina Central de Administración de Recursos Humanos
    - Unidad de Gestión de Recursos Humanos
  - Oficina Central de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura
    - Unidad de Ingeniería e Infraestructura
  - Oficina Central de Servicios Generales y Transporte
    - Unidad de Servicios Generales
    - Unidad de Gestión y Administración de Unidades Móviles
  - Oficina Central de Producción de Bienes y Servicios
- Oficina General de Registro y Asuntos Académicos
  - Unidad de Gestión Académica y Registro Central
- Oficina General de Investigación
  - Unidad de Servicios Administrativos de Investigación
  - Unidad de Políticas y Planes de Investigación
  - Unidad de Incubadoras y Parques Tecnológicos
  - Unidad de Innovación Tecnológica y de Patentes
  - Unidad de Publicaciones
  - Unidad de Intercambio Científico y Tecnológico
- Oficina Central de Imagen Institucional
  - Unidad de Relaciones Interinstitucionales
  - Unidad de Imagen y Protocolo
- Oficina Central de Calidad Académica, Acreditación y Certificación
- Oficina General de Bienestar Universitario
  - Unidad de Bienestar y Servicios Universitarios
- Oficina Central de Informática
  - Unidad de Desarrollo de Software
  - Unidad de Automatización de Procesos
  - Unidad de Virtualización Educativa
- Oficina Central de Admisión
  - Unidad de Gestión de Procesos de Admisión
- Biblioteca Central
  - Unidad de Gestión Bibliográfica de Información Científica y Tecnológica
- Oficina de Enlace
- Oficina General de Proyección, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria
  - Unidad de Extensión y Proyección Universitaria
  - Unidad de Responsabilidad Social y Cultural Universitaria

ÓRGANOS DE LÍNEA
- Facultades
- Escuela de Postgrado

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
- Sedes Académicas

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS
- Centros de Producción de Bienes y Servicios
  - Centro de Formación Técnica en Idiomas
  - Botica Universitaria
  - Editorial Universitaria
  - Centros de Enseñanza y Experimentación Pedagógica
  - Centro de Estudios Preuniversitario de la UNAP (Cepreunap)
- Fundación para el Desarrollo Sostenible de la Amazonía Baja del Perú (Fundesab)



Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) 2015.



CONVENIOS

En el 2016 la UNAP firmó convenios con las siguientes instituciones.

ASOCIACIÓN EVERGREEN INSTITUTE

- Carta de entendimiento.
- Con la finalidad de cooperar mutuamente en las investigaciones ecológicas para el manejo de los ecosistemas; además, para reconocer y fortalecer el papel que cumplen las comunidades indígenas y mestizas en la conservación de los recursos naturales de la Amazonía peruana.
- RR 0910-2016-UNAP (2/8/2016).
- Vigencia de cuatro años.

BANCO FINANCIERO

- Crédito por convenio.
- Con el propósito de fijar los lineamientos generales bajo los cuales el Banco concederá créditos a favor del personal nombrado, contratado a plazo fijo y cesantes de la UNAP.
- RR 0741-2016-UNAP (28/6/2016).
- Vigencia de tres años.

CENTRO ALEMÁN DE PRIMATES DPZ

- Carta de entendimiento para la colaboración y cooperación en investigación científica en la Amazonía peruana.
- A fin de fortalecer y reforzar las investigaciones ecológicas para el manejo del bosque y la vida silvestre en la Amazonía peruana, con énfasis en primates no humanos.
- RR 0673-2016-UNAP (13/6/2016).
- Vigencia de cuatro años.

CENTRO DE RESCATE Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL - RAINFOREST AWARENESS, RESCUE AND EDUCATION CENTER (RAREC)

- Convenio de cooperación.
- Con el objetivo de estimular intercambios y visitas entre estudiantes de pregrado; desarrollar prácticas preprofesionales; sensibilizar ambientalmente a estudiantes de todo nivel y a la comunidad en general; facilitar la visita de investigadores locales, regionales, nacionales y extranjeros; promover una reunión de interés de los miembros de RAREC y la UNAP para intercambiar ideas de investigación y facilitar el inicio de colaboraciones; explorar y desarrollar otros mecanismos que sirvan para fomentar y potenciar el trabajo conjunto entre las partes.
- RR 1447-2016-UNAP (19/12/2016).
- Vigencia de cinco años.

COMISIÓN PARA EL INTERCAMBIO EDUCATIVO ENTRE EL PERÚ Y LOS ESTADOS UNIDOS - COMISIÓN FULBRIGHT

- Memorándum de entendimiento.
- Para establecer los lineamientos y directivas generales que sirvan para iniciar, regular y desarrollar la cooperación entre la UNAP y la Comisión Fulbright, para que la UNAP mediante su Centro de Idiomas pueda administrar el examen TOEFL ITP.
- RR 1279-2016-UNAP (25/10/2016).
- Vigencia de cinco años.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- Convenio de cooperación.
- Con la finalidad de ejecutar el proyecto piloto "Evaluación de los efectos de la Ley 27037 - Ley de promoción de la inversión en la Amazonía".
- RR 0364-2016-UNAP (13/4/2016).
- Vigencia de cuatro meses.

COOPERATIVA EL TUMI

- Adenda.
- Con el objetivo de ampliar la vigencia y duración del convenio por espacio de tres años.
- RR 0491-2016-UNAP (11/5/2016).
- Vigencia de tres años.

EAGLE ENGINEERS EIRL

- Convenio marco.
- A fin de establecer la coordinación y cooperación entre ambas instituciones para la capacitación o asesoramiento, entrenamiento en seguridad industrial, salud ocupacional, gestión ambiental, gestión pública, gestión empresarial, relaciones comunitarias, recursos humanos, política pública, higiene y otros servicios para el sector público y privado, Policía

Nacional y Fuerzas Armadas, que estará dirigido a la comunidad académica, técnica, profesionales y público en general en la República del Perú.
- RR 0530-2016-UNAP (16/5/2016).
- Vigencia de tres años.

ENCHÚFATE SAC
- Convenio marco de cooperación.
- Con el objeto de establecer programas de estudio conjunto, intercambio y cooperación en el campo de la docencia, formación de estudiantes e investigación, los mismos que se llevarán a cabo en el marco de colaboración cultural y científica.
- RR 0846-2016-UNAP (18/7/2016).
- Vigencia de cinco años.

ENCHÚFATE SAC - DR. FRANKLIN AYALA - UNAP
- Convenio tripartito.
- Para establecer el trabajo conjunto, intercambio y cooperación para el desarrollo del *software* "Enciclopedia virtual de la flora amazónica (EVFA)", que se llevará a cabo en el marco de colaboración cultural y científica.
- RR 0847-2016-UNAP (18/7/2016).
- Vigencia de cinco años.

E-TECH INTERNATIONAL
- Convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad del ambiente y la salud pública de las poblaciones en el ámbito de la región Loreto, establecido en el marco de fin colaborativo y de cooperación entre E-Tech International y la UNAP, que pretende desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio, sumando esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo del conocimiento, la cultura, la investigación científica y tecnológica.
- RR 1271-2016-UNAP (24/10/2016).
- Vigencia de cinco años.

FUNDESAB
- Adenda al convenio específico de cooperación.
- Con la finalidad de ampliar la vigencia y duración del convenio por espacio de dieciocho meses, a partir del 17 de septiembre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2017.
- RR 0778-2016-UNAP (5/7/2016).
- Vigencia de dieciocho meses.

HOSPITAL REGIONAL DE LORETO FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS
- Convenio de prestación de servicios de salud.
- A fin de brindar atención de salud a los estudiantes de la sede y filiales académicas descentralizadas de la UNAP en provincias de la región Loreto, con atención médica, quirúrgica y hospitalización; exámenes de apoyo diagnóstico (laboratorio clínico y radiológico), consulta ambulatoria de diversas especialidades y de emergencia; a excepción de algunas exclusiones que se anexan al presente convenio.
- RR 0702-2016-UNAP (21/6/2016).
- Vigencia de tres años.

HOSPITAL REGIONAL DE LORETO FELIPE SANTIAGO ARRIOLA IGLESIAS - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
- Convenio específico de cooperación docente-asistencial.
- Con el objetivo de establecer el marco de cooperación entre las partes para la adecuada formación y capacitación en pregrado mediante acciones de docencia-servicio e investigación, en prácticas pre-profesionales e internado, orientado a la atención integral por etapas de vida para contribuir con la solución de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo regional.
- RR 0772-2016-UNAP (5/7/2016).
- Vigencia de tres años.

HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA
- Convenio específico de cooperación.
- Para contribuir con la formación académica y profesional de los alumnos de la Universidad, mediante la realización de sus prácticas preprofesionales y participación en el desarrollo de los programas de salud del Hospital Regional de Pucallpa.
- RR 0767-2016-UNAP (11/8/2016).
- Con vigencia hasta la culminación del I Semestre Académico 2016.

IESTP PEDRO A. DEL ÁGUILA HIDALGO (PADAH) - FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTIC (FISI)
- Convenio de cooperación interinstitucional.
- Para fortalecer el desarrollo de la formación profesional de los estudiantes de pregrado de la FISI, con un aproximado de 520 alumnos; además, para brindar soporte técnico de cómputo al IESTP PADAH, cuando lo solicite.
- RR 0960-2016-UNAP (4/7/2016).
- Vigencia de un año.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA (IIAP)
- Convenio específico 01-2016 de cooperación interinstitucional.
- Con la finalidad de formar la comisión de evaluación de los efectos de la Ley 27037 - Ley de promoción de la inversión en la Amazonía, a fin de preparar un informe para el grupo de apoyo a la mesa directiva del Congreso de la República sobre la evaluación de los efectos de la Ley.
- RR 0745-2016-UNAP (30/6/2016).
- Vigencia de tres meses.

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) - FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
- Adenda al convenio específico de cooperación.
- Para modificar la cláusula cuarta, a fin de que la UNAP, a través de sus laboratorios de ensayo, se incorpore como integrante de la Red Nacional de Laboratorios de Control de Calidad de Medicamentos y Afines del Sector Salud, cumpliendo todos los requisitos mínimos exigidos para tal efecto. Modificar la cláusula quinta, referidos al cumplimiento de requisitos exigidos por el INS a través de su Centro

Nacional de Control de Calidad; otorgar auspicios académicos, mediante becas a seminarios, cursos, diplomados, segundas especialidades, maestrías o doctorados que realice la Universidad, previa evaluación. Solicitar al INS la realización de pasantías de los profesionales de la Facultad en el Centro Nacional de Control de Calidad; y planificar, gestionar y desarrollar eventos científicos, académicos, tecnológicos y de difusión que promuevan la investigación, innovación y transferencia tecnológica.
- RR 0894-2016-UNAP (27/7/2016).
- Vigencia de diez años.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Convenio 136-2016-MINEDU.
- A fin de contribuir a mejorar el desempeño de la gestión institucional de la UNAP, mediante la asistencia técnica y transferencia de recursos por el cumplimiento de los compromisos de gestión establecidos en la Guía Metodológica, aprobada mediante el Decreto Supremo 004-2016-MINEDU.
- RR 0568-2016-UNAP (27/5/2016).
- Vigencia de siete meses.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
- Convenio 183-2016-MINEDU/VMGI-PRONABEC.
- Para establecer las bases para la colaboración entre las partes con el fin de contribuir a la permanencia y culminación de estudios superiores de estudiantes de la entidad que formen parte de la población beneficiaria, a quien el PRONABEC haya otorgado la beca.
- RR 1004-2016-UNAP (23/8/2016).
- Vigencia de cinco años.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL RAMÓN CASTILLA - GOBIERNO REGIONAL DE LORETO - UNAP
- Convenio específico multisectorial de cooperación interinstitucional.
- Con el objetivo de promover el desarrollo y difusión de la educación y la cultura, en especial de la enseñanza de pre y postgrado, la investigación científica y tecnológica en la línea y zona de frontera del departamento de Loreto, dotar a la zona de frontera de profesionales oriundos del lugar, capaces de participar y conducir el desarrollo de sus zonas, y promover investigaciones que respondan a las necesidades de la zona fronteriza rural.
- Firmado el 30/12/2016. Se derivó para el 2017 la emisión de la RR.
- Vigencia de cinco años.

ÓPTICA DOMPER EIRL
- Convenio de prestación de servicios ópticos.
- Para unir esfuerzos a fin de posibilitar que el personal activo, cesante, CAS o jubilado de la UNAP, y los familiares directos que deseen los servicios profesionales de la Óptica, accedan fácilmente a la atención de medida de la vista y compra de monturas, resinas, cristales, lentes de contacto, artículos ópticos, equipos visuales (monturas y cristales) a bajos precios.
- RR 1380-2016-UNAP (22/11/2016).
- Vigencia de dos años.

PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO PUTUMAYO (PEDICP)
- Novena adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional.
- Prórroga de plazo de vigencia desde el 11 de abril de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2018, conforme lo establece la octava cláusula del convenio marco.
- RR 0819-2016-UNAP (14/7/2016).
- Vigencia de dos años y ocho meses.

UNIVERSIDAD DE FRANCA (UNIFRAN), BRASIL
- Protocolo de cooperación cultural, científica y pedagógica.
- A fin de promover e incentivar la cultura científica en todo el espectro, la cooperación en las áreas de docencia e investigación, excluyendo los aspectos que conducen al desarrollo de proyectos con fines armamentísticos o bélicos; conscientes de que este será el mejor mecanismo para la comprensión e integración de las dos instituciones.
- RR 0611-2016-UNAP (7/6/2016).
- Vigencia de dos años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
- Convenio marco de cooperación.
- Con el objetivo de establecer programas de estudio conjunto, intercambio y cooperación en el campo de la docencia y la investigación, así como de la formación de estudiantes a nivel de pre y postgrado.
- RR 0728-2016-UNAP (28/6/2016).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- Convenio específico de movilidad académica.
- Con el fin de promover y desarrollar la cooperación a través de un programa de intercambio o de movilidad de docentes y estudiantes para realizar pasantías, entrenamiento en investigación e integración de participantes del intercambio de programas culturales.
- RR 0993-2016-UNAP (23/8/2016).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- Adenda al convenio marco.
- A fin de ampliar la vigencia de cinco años, desarrollar movilidad académica y trabajar conjuntamente en el licenciamiento y la acreditación universitaria.
- RR 0994-2016-UNAP (23/8/2016).
- Vigencia de cinco años.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA, MÉXICO
- Convenio de colaboración académica, científica y cultural.
- Para intercambiar experiencias y personal en los campos de la docencia, investigación y extensión, en aquellas áreas en las cuales haya interés manifiesto.
- RR 1449-2016-UNAP (19/12/2016).
  Vigencia de cinco años.



LICENCIAMIENTO

Las autoridades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) iniciaron los trabajos académicos y administrativos para lograr el licenciamiento que exige la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) en cumplimiento de la Ley Universitaria 30220.

El licenciamiento es un procedimiento que consiste en verificar condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria. Sienta las bases para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Para prestar el servicio educativo, las universidades peruanas deberán obtener la licencia de funcionamiento institucional, la misma que se indica en la Resolución 006-2015-SUNEDU/CD.

Es por ello, que la UNAP inició este proceso para verificar el cumplimiento de mecanismos de inserción laboral, infraestructura adecuada, planes de investigación y objetivos académicos, entre otros aspectos.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170100

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(EN SOLES)

Fecha : 21/03/2017
Hora : 18:24:20
Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-1

		2016	2015
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	2,615,570.16	9,086,477.95
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	19,320.00	994,366.27
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	9,600.00	10,526.26
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,075,002.29	439,556.38
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,265,058.51	191,900.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6,984,550.96	10,722,826.86
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	68,750.33	78,030.33
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	837,115,185.98	832,755,741.61
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	8,488,168.95	7,416,488.58
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		845,672,105.26	840,250,260.52
TOTAL ACTIVO		852,656,656.22	850,973,087.38
Cuentas de Orden	Nota 35	53,076,313.35	85,495,169.90

		2016	2015
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	3,422,008.90	516,325.59
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	540,410.00	0.00
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	2,320,501.80	2,330,501.80
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	308,482.78	4,783,207.29
TOTAL PASIVO CORRIENTE		6,591,403.48	7,630,034.68
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	1,160,250.70	3,470,752.50
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26	1,736,152.14	1,692,358.16
Obligaciones Previsionales	Nota 27	72,696,803.02	38,285,194.70
Provisiones	Nota 28	164,821.33	17,981.63
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	4,770,933.20	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		80,528,960.39	43,466,286.99
TOTAL PASIVO		87,120,363.87	51,096,321.67
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 31	80,355,715.66	80,362,262.50
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	(6,546.84)
Resultados No Realizados	Nota 33	735,885,310.43	735,885,310.43
Resultados Acumulados	Nota 34	(50,704,733.74)	(16,364,260.38)
TOTAL PATRIMONIO		765,536,292.35	799,876,765.71
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		852,656,656.22	850,973,087.38
Cuentas de Orden	Nota 35	53,076,313.35	85,495,169.90

CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Matrícula N° 10270 - Reg. N° 03-005

CONTADOR GENERAL
MAT. N

Econ. LUIS Alberto Arevalo Lozano
Director General de Administracción
UNAP

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DR. HEITER VALDERRAMA FREYRE
RECTOR

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170100

Fecha : 21/03/2017
Hora : 18:28:05
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION

Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

(EN SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 519 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

EF-2

		2016	2015
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37	6,682,598.11	6,328,270.49
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 38	63,183,285.12	61,106,392.45
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 40	197,619.95	312,024.29
Otros Ingresos	Nota 41	4,499,157.78	1,284,592.13
TOTAL INGRESOS		74,562,660.96	69,031,279.36
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 42	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(14,234,084.42)	(12,284,924.00)
Gastos de Personal	Nota 44	(43,425,083.07)	(49,525,889.11)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45	(5,403,373.21)	(364,962.05)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 47	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48	(3,771,078.65)	(3,306,830.81)
Gastos Financieros	Nota 49	(190,318.40)	(281,236.32)
Otros Gastos	Nota 50	(1,415,559.13)	(2,300,154.51)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(68,439,496.88)	(68,063,996.80)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		6,123,164.08	967,282.56

CONTADOR GENERAL
MAT. N°
CPCC. CLOVIS MAURO VEGA SANDI
Contador General de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Matrícula N° 10270 - Reg. N° 001645

DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración
UNAP

TITULAR DE LA ENTIDAD
DR. HEITER VALDERRAMA FREYRE
RECTOR

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros



Comisión encargada de elaborar la Memoria Institucional 2016 de la UNAP
Gabel Daniel Sotil García
Julio César Bartra Lozano

Colaboradores
Jhonny Gabriel Murayari Panduro
Aldo Ihuaraqui Carives
Róger Carlos Vela Vargas
Karol Pilar Vela Marín

Edición
Julio César Bartra Lozano

Diseño y diagramación
Rodolfo Ramos Ramírez

Fotografías
Archivo de la UNAP
Inversiones Shankata EIRL

Impresión



UNAP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA
www.unapiquitos.edu.pe

RECTORADO
Dirección: Ciudad Universitaria, caserío Zungarococha, San Juan Bautista, Maynas, Perú
Correo electrónico: rectorado@unapiquitos.edu.pe

OFICINA DE COORDINACIÓN EN LIMA
Dirección: Carabaya 940, oficina 401, Lima 1, Perú
Teléfono: (511) 428 0814
Correo electrónico: coordinacion.lima@unapiquitos.edu.pe